

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-001

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00001

DE LA ORDEN DE COMPRA/ SERVICIO DE INFIMA CUANTIA PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS”

En la ciudad de Babahoyo, al día 13 del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA ATIMASA S.A con RUC 0991331859001 representada legalmente por Vizueta Prado Pedro Dimas, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Tnlg. Gabriela Fernanda Berrones Cisneros, Analista Provincial de Participación Política 2, en calidad de Administrador de contrato; tal como lo establece el Art. 321 y 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-001 - CÓDIGO NECESIDAD ÍNFIMA CUANTÍA: NIC-1260007230001-2024-00001
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS”
- 1.3. CONTRATISTA:** ATIMASA S.A.
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 26/01/2024
- 1.5. PLAZO:** En virtud de que el consumo de combustible varia por diversos factores, se estipula el plazo para la ejecución y prestación del servicio es de 365 días contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción de la orden de compra del servicio o hasta que se consuma todo el valor de la orden de servicio generada, lo que ocurra primero.
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$1,800.00 (incluido IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** No aplica
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Tnlg. Gabriela Fernanda Berrones Cisneros
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL Y GASOLINA DESDE EL 01 DE AGOSTO AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.	\$511.99
	TOTAL	\$511.99

Nota: Incluido IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$1,800.00** (Un mil ochocientos con 00/100) dólares de los estados unidos de américa, incluido IVA

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. La forma de pago se la realizará de manera mensual, con la presentación de la factura dentro de los primeros días del mes subsiguiente a la ejecución del servicio, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, Acta de Recepción parcial del servicio y entrega de la factura con sus respectivos Habilitantes (RUC, Cédula, Certificación Bancaria). Cabe recalcar que previo al pago final se deberá presentar el Acta de Entrega Recepción Definitiva e Informe final de conformidad emitido por el Administrador del Contrato. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:



PAGO PARCIAL	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR CON IVA	ESTADO
PRIMER PAGO	001-044-000272864	05/03/2024	\$96.43	CANCELADO
SEGUNDO PAGO	001-044-000274069	05/04/2024	\$829.14	CANCELADO
TERCER PAGO	001-044-000277625	05/08/2024	\$361.73	CANCELADO
CUARTO PAGO	258-001-000013761	11/12/2024	\$288.06	POR CANCELAR
QUINTO PAGO	258-001-000013760	11/12/2024	\$223.93	POR CANCELAR
		TOTAL	\$1,799.29	
DETALLE DE LIQUIDACION				
VALOR CONTRATO				\$1,800.00
PAGOS				\$1,799.29
VALOR RESTANTE DE CONTRATO				\$ 0.71

4.4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		USD\$445,21
VALOR DEL CONTRATO 0%		\$-0-
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$66,78
TOTAL		\$511,99
DEDUCCIONES		(-) \$
RETENCIÓN IVA (%)	\$	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (%)	\$	
VALOR A PAGAR		\$511,99

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No 258-001-000013761 / 258-001-000013760.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio primer mes:	01 de febrero de 2024
La fecha de término primer mes:	29 de febrero de 2024
La fecha de inicio segundo mes:	01 de marzo de 2024
La fecha de término segundo mes:	31 de marzo de 2024
La fecha de inicio tercer mes:	01 de julio de 2024
La fecha de término tercer mes:	31 de julio de 2024
La fecha de inicio cuarto mes:	01 de agosto de 2024
La fecha de término cuarto mes:	31 de agosto de 2024
La fecha de inicio quinto mes:	01 de septiembre de 2024
La fecha de término quinto mes:	13 de septiembre de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los servicios solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Tnlg. Gabriela Fernanda Berrones Cisneros, de fecha 13 del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios entregados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los servicios contratados.



Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 13 de diciembre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
**GABRIELA FERNANDA
BERRONES CISNEROS**



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO DIMAS VIZUETA
PRADO**

**Tnlg. Gabriela Fernanda Berrones Cisneros
ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

**ATIMASA S.A.
CONTRATISTA
RUC 0991331859001**

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-003

DEL PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA CON CÓDIGO NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: NIC-1260007230001-2024-00003 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS".

En la ciudad de Babahoyo, al día 13 del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte el AGEEPCOURIER ECUADOR S.A. representada legalmente por Ramírez Sánchez Aldrum y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Tnl. Gabriela Berrones Cisneros, en calidad de Administrador de contrato; tal como lo establece el Art. 321 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS" al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. **NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-003 CON CÓDIGO NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: NIC-1260007230001-2024-00003.
- 1.2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS".
- 1.3. **CONTRATISTA:** AGEEPCOURIER ECUADOR S.A.
- 1.4. **FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 06-02-2024
- 1.5. **PLAZO:** 335 DÍAS O HASTA QUE EL MONTO DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FINALICE, LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA DEL SERVICIO.
- 1.6. **MONTO DEL CONTRATO:** USD\$738.93 (sin incluir IVA)
- 1.7. **GARANTÍAS:** No aplica
- 1.8. **ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Tnl. Gabriela Berrones Cisneros
- 1.9. **CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1. El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	SERVICIO DE CORRESPONDENCIA DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS DESDE EL 01 DE DICIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DE 2024	\$20.72
TOTAL		\$20.72

Nota: Incluido IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$738.93 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 93/100)** dólares de los estados unidos de américa, sin incluir IVA.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará mensualmente contra la prestación del servicio efectivamente recibido. El contratista entregará la factura correspondiente, la planilla de guías, dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente. El Administrador del contrato presentará el informe de conformidad por los servicios efectivamente recibidos a entera satisfacción de la entidad contratante. Para el pago final, el Administrador del contrato emitirá el respectivo informe final y solicitará la liquidación económica, para suscribir el acta de entrega recepción definitiva. De este pago se descontará cualquier valor a cargo de la contratista, por aplicación de multas y demás condiciones estipuladas en el convenio marco y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO PARCIAL	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR SIN IVA	ESTADO
PRIMER PAGO	007-001-000000425	02/05/2024	\$99.20	PAGADO
SEGUNDO PAGO	007-001-000000426	02/05/2024	\$48.92	PAGADO
TERCER PAGO	007-001-000000446	15/07/2024	\$52.39	PAGADO
CUARTO PAGO	007-001-000000447	15/07/2024	\$114.54	PAGADO
QUINTO PAGO	007-001-000000454	05/08/2024	\$44.92	PAGADO
SEXTO PAGO	007-001-000000474	09/09/2024	\$42.07	PAGADO
SÉPTIMO PAGO	007-001-000000500	03/10/2024	\$68.95	PAGADO
OCTAVO PAGO	007-001-000000527	06/11/2024	\$37.56	PAGADO
NOVENO PAGO	007-001-000000547	02/12/2024	\$11.52	PAGADO
DECIMO PAGO	007-001-000000556	09/12/2024	\$20.72	POR CANCELAR
		TOTAL	\$540.79	
DETALLE DE LIQUIDACIÓN				
			VALOR CONTRATO	\$738.93
			PAGOS	\$540.79
			VALOR RESTANTE DE CONTRATO	\$198,14

4.4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		USD\$18.02
VALOR DEL CONTRATO 0%		\$-0-
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$2.70
TOTAL		\$20.72
DEDUCCIONES		(-) \$2.39
RETENCIÓN IVA 70%	\$1.89	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2,75%)	\$ 0.50	
VALOR A PAGAR		\$18.33

OBSERVACIONES: Se adjunta factura N. 007-001-000000556

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio primer mes:	07 de febrero de 2024
La fecha de término primer mes:	29 de febrero de 2024
La fecha de inicio segundo mes:	01 de marzo de 2024
La fecha de término segundo mes:	31 de marzo de 2024
La fecha de inicio tercer mes:	01 de abril de 2024
La fecha de término tercer mes:	30 de abril de 2024
La fecha de inicio cuarto mes:	01 de mayo de 2024
La fecha de término cuarto mes:	31 de mayo de 2024
La fecha de inicio quinto mes:	01 de junio de 2024
La fecha de término quinto mes:	30 de junio de 2024
La fecha de inicio sexto mes:	01 de julio de 2024
La fecha de término sexto mes:	31 de julio de 2024
La fecha de inicio séptimo mes:	01 de agosto de 2024
La fecha de término séptimo mes:	31 de agosto de 2024
La fecha de inicio octavo mes:	01 de septiembre del 2024
La fecha de término octavo mes:	30 de septiembre de 2024
La fecha de inicio noveno mes:	01 de octubre del 2024
La fecha de término noveno mes:	31 de octubre del 2024
La fecha de inicio décimo mes:	01 de noviembre del 2024
La fecha de término décimo mes:	30 de noviembre del 2024
La fecha de inicio onceavo mes:	01 de diciembre del 2024
La fecha de término onceavo mes:	09 de diciembre del 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

No aplica

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por la Tnlg. Gabriela Berrones Cisneros, de fecha 13 de diciembre del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios entregados prestados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 13 del mes de diciembre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
**GABRIELA FERNANDA
BERRONES CISNEROS**



Firmado electrónicamente por:
**ALDRUM RAMIREZ
SANCHEZ**

Tnlg. Gabriela Berrones Cisneros
ADMINISTRADORA DE CONTRATO

AGEEPCOURIER ECUADOR S.A
CONTRATISTA
RUC 1391916728001



ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

ORDEN DE COMPRA /SERVICIO DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-004
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00004

DE LA ORDEN DE COMPRA/ SERVICIO DE INFIMA CUANTIA PARA “ADQUISICION DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS”

En la ciudad de Babahoyo, al día 27 del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA MORALES ANCHUNDIA JAIME EDUARDO, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Sra. Viviana Litardo Aguilar, en calidad de Administrador de contrato y Sr. Robinson Barragán Mera, como técnico no afín; tal como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la “ADQUISICION DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

1.1. NÚMERO DEL CONTRATO: ORDEN DE COMPRA /SERVICIO DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-004.

1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “ADQUISICION DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS”

1.3. CONTRATISTA: MORALES ANCHUNDIA JAIME EDUARDO.

1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 20/02/2024

1.5. PLAZO: El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados, a entera satisfacción de la contratante es de 03 días, contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.

1.6. MONTO DEL CONTRATO: USD\$ 450,10 (EXENTO IVA)

1.7. GARANTÍAS: No aplica

1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL: Sra. Viviana Litardo Aguilar

1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO: NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los bienes conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
--	-------------------------

“ADQUISICION DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS”	EJECUTADO
--	-----------

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	ADQUISICION DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS	\$ 450.10
TOTAL		\$ 450.10

Nota: Incluido IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USDS 450.10** (Cuatrocientos cincuenta con 10/100) dólares de los estados unidos de américa, incluido IVA

4.2.- El pago se realizará de la siguiente manera: El ciento por ciento (100%) el valor total de la adquisición Contra Entrega de los bienes requeridos por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del contrato, Acta de recepción Definitiva y entrega de la factura con sus habilitantes (copia de cédula, certificado de votación, copia del RUC y copia del Certificado bancario).

De este pago se descontará cualquier valor a cargo de la contratista, por aplicación de multas y demás condiciones estipuladas en el convenio marco y de la ley.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

NO APLICA

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 12%		USDS 450.10
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 12%		\$ 0.00
TOTAL		\$ 450.10
DEDUCCIONES		(-) \$
RETENCIÓN IVA	\$	
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$	



VALOR A PAGAR		\$ 450.10
----------------------	--	------------------

OBSERVACIONES: Se adjunta factura N. 001-001-000000001

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio de entrega: 21 de febrero del 2024
La fecha de término de entrega: 23 de febrero del 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la entrega de los bienes, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los bienes solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de bienes suscrito por Sra. Viviana Litardo Aguilar, de fecha 27 del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, que ha constatado que los bienes entregados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los bienes adquiridos.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 27 de febrero de 2024.



Firmado electrónicamente por:
VIVIANA YESSENIA
LITARDO AGUILAR



Firmado electrónicamente por:
ROBINSON BENIGNO
BARRAGAN MERA

Sra. Viviana Litardo Aguilar
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Sr. Robinson Barragán Mera
DELEGADO TÉCNICO NO INTERVINIENTE



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD PROVINCIAL ADMINISTRATIVA
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL LOS RÍOS



Firmado electrónicamente por:
JAIME EDUARDO
MORALES ANCHUNDIA

MORALES ANCHUNDIA JAIME EDUARDO
CONTRATISTA
RUC 1202613111001



ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA No. 1 **No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-005**

CORRESPONDIENTE AL CÓDIGO DE NECESIDAD ÍNFIMA CUANTÍA NIC-1260007230001-2024-00005 PARA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS”.

En la ciudad de Babahoyo, al día 22 del mes de marzo del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA GASTESI REYES HOLGER STEVEEN, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Econ. Melisa Pacheco, en calidad de Administrador de contrato y Sr. Robinson Benigno Barragán Mera, como técnico no afín; tal como lo establece el Art. 321 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción definitiva de “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-005 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00005.
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS”
- 1.3. CONTRATISTA:** GASTESI REYES HOLGER STEVEEN,
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 21-02-2024
- 1.5. PLAZO:** 180 días
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$5,498.00 (RIMPE- NEGOCIO POPULAR, NO DESGLOSA IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** GARANTÍA TÉCNICA
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Econ. Melisa Pacheco A.
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:**

NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1. El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACION INSTALADOS EN DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS DESDE EL 22 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DE 2024	\$5,498.00
TOTAL		\$5,498.00

Nota: RIMPE- NEGOCIO POPULAR, NO DESGLOSA IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$5,498.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100)** dólares de los estados unidos de américa, RIMPE- NEGOCIO POPULAR, NO DESGLOSA IVA.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera:

Contra entrega del servicio recibido. Los pagos de mantenimientos se efectuarán una vez realizado cada mantenimiento preventivo y/o correctivo por la prestación del servicio y previa presentación de factura y documentación habilitante previo informe de satisfacción del Administrador del contrato; Y, para el último pago se adjuntará el Acta de Entrega Recepción definitiva de conformidad a lo señalado en el artículo 325 del Reglamento General de la LOSNCP, dentro del plazo establecido.



4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR CON IVA	ESTADO
NO APLICA			-	-
			-	-
		TOTAL	-	-
DETALLE DE LIQUIDACIÓN				
VALOR CONTRATO				-
PAGOS				-
VALOR RESTANTE DE CONTRATO				-

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 12%		USD \$ 5,498.00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 12%		\$0.00
TOTAL		\$0.00
DEDUCCIONES		(-) \$0.00
RETENCIÓN IVA 0%	\$ 0.00	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (0%)	\$ 0.00	
VALOR A PAGAR		\$5,498.00

OBSERVACIONES: Se adjunta factura N. 001-100-000000017. Contribuyente Rimpe Negocio Popular

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio primer servicio: 22 de febrero del 2024

La fecha de término primer servicio: 4 de marzo del 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.



CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los servicios solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por la Econ. Melisa Pacheco Alvarado, de fecha 21 de febrero del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios entregados prestados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 22 del mes de marzo del 2024.



Firmado electrónicamente por:
MELISA KARINA
PACHECO ALVARADO

Econ. Melisa Pacheco A.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
ROBINSON BENIGNO
BARRAGAN MERA

Sr. Robinson Benigno Barragán Mera
DELEGADO TÉCNICO NO INTERVINIENTE



Firmado electrónicamente por:
HOLGER STEVEEN
GASTESI REYES

GASTESI REYES HOLGER STEVEEN
CONTRATISTA
RUC 1207917608001



ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA
ORDEN DE COMPRA /SERVICIO DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-006
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00009

DE LA ORDEN DE COMPRA/ SERVICIO DE INFIMA CUANTIA PARA LA “CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS”

En la ciudad de Babahoyo, al día 12 del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA ALEMAN MARQUEZ GARY JOSUE , y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Sra. Viviana Litardo Aguilar, en calidad de Administrador de contrato y Sr. Robinson Barragán Mera, como técnico no afín; tal como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la “CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** ORDEN DE COMPRA /SERVICIO DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-006.
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** “CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS”
- 1.3. CONTRATISTA:** ALEMAN MARQUEZ GARY JOSUE.
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 23/02/2024
- 1.5. PLAZO:** El plazo de la presente contratación será de 302 días, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra/servicio o hasta que se haya devengado la totalidad del monto contractual, lo que ocurra primero.
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$ 6,659.00 (exento IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** No aplica
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Sra. Viviana Litardo Aguilar
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
--	-------------------------

CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS.	EJECUTADO
---	------------------

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS	\$ 6659.00
	TOTAL	\$ 6659.00

Nota: Exento IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USDS\$ 6659.00** (Seis mil seiscientos cincuenta y nueve con 00/100) dólares de los estados unidos de américa, exento IVA

4.2.- El pago se realizará de la siguiente manera: **Contra entrega**, una vez recibido el servicio de manera mensual, previo informe de conformidad del Administrador de la Orden delegado para el efecto, Acta entrega Recepción Parcial y con la presentación de factura y documentación habilitante (Copia de ruc, copia de Cedula, Certificado de votación, Certificación bancaria), dentro del plazo establecido.

Para el último pago de la Orden de Compra/servicio, se suscribirá el acta de entrega recepción definitiva.

De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO PARCIAL	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR CON IVA	ESTADO
PRIMER PAGO	001-003-000000083	23/05/2023	\$ 337.00	CANCELADO
	001-003-000000084	23/05/2023	\$ 79.00	CANCELADO
	001-003-000000086	23/05/2023	\$ 1056.00	CANCELADO
	001-003-000000087	23/05/2023	\$ 315.00	CANCELADO
	001-003-000000088	28/05/2023	\$ 668.00	CANCELADO
SEGUNDO PAGO	001-003-000000119	9/11/2024	\$ 830.00	POR CANCELAR



	001-003-000000120	9/11/2024	\$ 980.00	POR CANCELAR
	001-003-000000121	9/11/2024	\$ 95.00	POR CANCELAR
	001-003-000000122	9/11/2024	\$ 455.00	POR CANCELAR
	001-003-000000123	9/11/2024	\$ 488.00	POR CANCELAR
	001-003-000000124	9/11/2024	\$ 1085.00	POR CANCELAR
	001-003-000000125	9/11/2024	\$ 183.00	POR CANCELAR
	001-003-000000127	9/11/2024	\$ 79.00	POR CANCELAR
		TOTAL	\$ 6650.00	
DETALLE DE LIQUIDACION				
			VALOR CONTRATO	\$ 6,659.00
			PAGOS	\$ 6650.00
			VALOR RESTANTE DE CONTRATO	\$ 9.00

NO APLICA

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		USDS 4.195.00
VALOR DEL CONTRATO 0%		\$ 0.00
RELIQUIDACION DEL CONTRATO		\$-0-
IVA 12%		\$ 0,00
TOTAL		\$ 4.195.00
DEDUCCIONES		(-) \$ 83.90
RETENCIÓN IVA	\$ 0.00	
RETENCIÓN EN LA FUENTE 2%	\$ 83.90	
VALOR A PAGAR		\$ 4.111.10

OBSERVACIONES: Se adjunta factura N. 001-003-000000119, 001-003-000000120, 001-003-000000121, 001-003-000000122, 001-003-000000123, 001-003-000000124, 001-003-000000125, 001-003-000000127

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:



La fecha de segunda entrega del servicio: 5 de abril del 2024
La fecha de término de entrega del servicio: 31 de octubre del 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la entrega del servicio, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los servicios solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Sra. Viviana Litardo Aguilar, de fecha 12 del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, que ha constatado que los servicios entregados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los servicios adquiridos.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 12 de noviembre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
VIVIANA YESSENIA
LITARDO AGUILAR

Sra. Viviana Litardo Aguilar
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
ROBINSON BENIGNO
BARRAGAN MERA

Sr. Robinson Barragán Mera
DELEGADO TÉCNICO NO INTERVINIENTE



Firmado electrónicamente por:
GARY JOSUE ALEMAN
MARQUEZ

ALEMAN MARQUEZ GARY JOSUE
CONTRATISTA
RUC 1207100270001

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

NO. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-007

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00011

CORRESPONDIENTE AL PAGO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS

En la ciudad de Babahoyo, al día 01 del mes de abril del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte **RIVAS OCHOA LUIS ANGEL** con **RUC 1720653243001** en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco, en calidad de Administrador de contrato y Abg. Cesar Augusto Navia García en calidad de Técnico no interviniente del proceso; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva para “**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS**”

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-007 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00011
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS.
- 1.3. CONTRATISTA:** RIVAS OCHOA LUIS ANGEL
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 14-03-2024
- 1.5. PLAZO:** 260 días, contados a partir de la fecha de suscripción de la Orden de Compra/Servicio o hasta que se haya devengado la totalidad del monto contractual, lo que ocurra primero.
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$2,000.00 (incluido IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** GARANTÍA TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE DEBERÁ CUBRIR DEFECTOS DE FÁBRICA DE LOS REPUESTOS QUE SE CAMBIEN, QUE SERÁ DE MÍNIMO 06 MESES, CONTADOS DESDE LA FECHA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS BIENES
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS.	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE IMPRESORA MULTIFUNCION RICOH MODELO MP C6003 (Área TICS serie: E194M110308 contador total: 41137)	290.00	290.00
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE IMPRESORA MULTIFUNCION RICOH MODELO MP C4503 (Área TALENTO HUMANO serie: E173M760323 contador total: 71804)	180.00	180.00
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE IMPRESORA MULTIFUNCION RICOH MODELO MP C4503 (Área PARTICIPACION POLITICA serie: E174M560215 contador total: 413447)	70.00	70.00
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE IMPRESORA MULTIFUNCION RICOH MODELO MP C4503 (Área PRENSA serie: E175M412843 contador total: 376780)	220.00	220.00

1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE IMPRESORA MULTIFUNCION RICOH MODELO MP 2555 (Área PAGADURIA serie: C298R120147 contador total: 445566)	50.00	50.00
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE IMPRESORA MULTIFUNCION RICOH MODELO MP C4504 (Área CONTABILIDAD serie: G717M111389 contador total: 438794)	70.00	70.00
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE IMPRESORA MULTIFUNCION RICOH MODELO MP C3002 (Área PROCESOS ELECTORALES serie: W493L400232 contador total: 29332)	255.00	255.00
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE IMPRESORA MULTIFUNCION RICOH MODELO MP C4504ex (Área DIRECCION serie: C738M541285 contador total: 360400)	69.13	69.13
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE IMPRESORA MULTIFUNCION RICOH MODELO MP C4503 (Área SECRETARIA GENERAL serie: E175MB10812 contador total: 490170)	255.00	255.00
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE IMPRESORA MULTIFUNCION RICOH MODELO MP C4503 (Área JURIDICO serie: E175M910737 contador total: 594008)	280.00	280.00
TOTAL			1,739.13

Nota: sin incluir IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$2,000.00 (DOS MIL CON 00/100)** dólares de los estados unidos de américa, Incluido IVA.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera: **Contra entrega**, una vez recibido el servicio de manera mensual, con la presentación de factura y documentación habilitante (Copia de ruc, copia de Cedula, Certificado de votación, Certificación bancaria), dentro del plazo establecido. Cabe recalcar que previo al pago final se deberá presentar el Acta de Entrega Recepción Definitiva e Informe final de conformidad emitido por el Administrador del Contrato. De este pago se descontará cualquier valor a cargo de la contratista, por aplicación de multas y demás condiciones estipuladas en el convenio marco y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO PARCIAL	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR SIN IVA	ESTADO
NO APLICA				
		TOTAL		
DETALLE DE LIQUIDACION				
VALOR CONTRATO SIN IVA				\$0.00
PAGOS				\$ 0.00
VALOR RESTANTE DE CONTRATO				\$0.00

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$1,739.13
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-

IVA 12%		\$260,87
TOTAL		\$2,000.00
DEDUCCIONES		(-) \$200,00
RETENCIÓN IVA 70%	\$182,61	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (1%)	\$17.39	
VALOR A PAGAR		\$1,800.00

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No 001-002-000000316.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio : 15 de marzo de 2024

La fecha de término del servicio: 21 de marzo de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco, de fecha 01 de abril del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios ejecutados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que

servieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en Babahoyo, al día 02 de abril de 2024.



Firmado electrónicamente por:
RONALD ADILSON
GASTESI JUNCO



Firmado electrónicamente por:
CESAR AUGUSTO NAVIA
GARCIA

Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Abg. Cesar Augusto Navia García
TECNICO NO INTERVINIENTE



Firmado electrónicamente por:
LUIS ANGEL RIVAS
OCHOA

**RIVAS OCHOA LUIS ANGEL
PROVEEDOR ADJUDICADO
RUC: 1720653243001**

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-008

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NC-1260007230001-2024-00011

CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE STREAMING DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS.

En la ciudad de Babahoyo, al día 28 del mes de marzo del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte AGENCIMPULSE S.A.S. con RUC 1291790296001 representado legalmente por José Troya Amador en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de la Sra. Gabriela Fernanda Berrones Cisneros, en calidad de Administrador de contrato y Sr. Robinson Benigno Barragán Mera en calidad de Técnico no interviniente del proceso; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva para “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE STREAMING DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS**”

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-008 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NC-1260007230001-2024-00011
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE STREAMING DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS
- 1.3. CONTRATISTA:** AGENCIMPULSE S.A.S.
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 13-03-2024
- 1.5. PLAZO:** 1 DÍA
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$1,800.00 (incluido IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** NO APLICA
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Sra. Gabriela Fernanda Berrones Cisneros
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE STREAMING DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS.	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE STREAMING DE CIRCUITO CERRADO CON EL RESPECTIVO PUNTO DE INTERNET Y TRANSMISIÓN EN VIVO EN LA PÁGINA DE FACEBOOK DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS, REALIZADO EL DÍA 15 DE MARZO DE 2024 EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS UBICADO EN LA CIUDADELA EL MAMEY DE LA CIUDAD DE BABAHOYO	1,800.00
		1,800.00

Nota: Incluido IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$1,800.00 (MIL OCHOCIENTOS CON 00/100)** dólares de los estados unidos de américa, Incluido IVA.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera: **Contra entrega.** Los valores del contrato se cancelarán contra entrega del servicio, previa presentación del acta de entrega – recepción definitiva, informe de conformidad del Administrador del Contrato, factura y demás documentos habilitantes de sustentos al pago presentados por el contratista. De este pago se descontará cualquier valor a cargo de la contratista, por aplicación de multas y demás condiciones estipuladas en el convenio marco y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO PARCIAL	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR SIN IVA	ESTADO
NO APLICA				
		TOTAL		
DETALLE DE LIQUIDACION				
VALOR CONTRATO SIN IVA				\$0.00
PAGOS				\$ 0.00
VALOR RESTANTE DE CONTRATO				\$0.00

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$1,607.14
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 12%		\$192.86
TOTAL		\$1,800.00
DEDUCCIONES		(-) \$179.20
RETENCIÓN IVA 70%	\$135.00	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2.75%)	\$44.20	
VALOR A PAGAR		\$1,620.80

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No 001-100-000000016.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio : 15 de marzo de 2023

La fecha de término del servicio: 15 de marzo de 2023

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Tnlg. Gabriela Fernanda Berrones Cisneros, de fecha 28 de marzo de 2024, que ha constatado que los servicios ejecutados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en Babahoyo, al día 28 de marzo de 2024.



Gabriela Fernanda Berrones Cisneros
ADMINISTRADORA DE CONTRATO

Sr. Robinson Benigno Barragán Mera
TECNICO NO INTERVINIENTE



AGENCIMPULSE S.A.S.
PROVEEDOR ADJUDICADO
RUC: 1291790296001



ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA
ORDEN DE COMPRA /BIEN DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-009
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00010

**DE LA ORDEN DE COMPRA/BIEN DE INFIMA CUANTIA PARA
“CONTRATACION DE ADQUISICION DE TONERS PARA EL CNE
ELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS”**

En la ciudad de Babahoyo, al día 25 del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA MORAN ZAMBRANO MANUEL ALFREDO, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Sra. Viviana Litardo Aguilar, en calidad de Administrador de contrato y Sr. Robinson Barragán Mera, como técnico no afín; tal como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la “CONTRATACION DE ADQUISICION DE TONERS PARA EL CNE ELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** ORDEN DE COMPRA /BIEN DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-009.
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** “CONTRATACION DE ADQUISICION DE TONERS PARA EL CNE ELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS”
- 1.3. CONTRATISTA:** MORAN ZAMBRANO MANUEL ALFREDO.
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 15/03/2024
- 1.5. PLAZO:** El plazo de ejecución de conformidad al Art. 530 de la codificación de resoluciones del SERCOP, es de 3 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la adjudicación.
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$ 3,000.00 (INCLUYE IVA) CONTRIBUYENTE REGIMEN NEGOCIO POPULAR
- 1.7. GARANTÍAS:** No aplica
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Sra. Viviana Litardo Aguilar
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los bienes conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
“CONTRATACION DE ADQUISICION DE TONERS PARA EL CNE ELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS”	EJECUTADO

**CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:**

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	CONTRATACION DE ADQUISICION DE TONERS PARA EL CNE ELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS	\$ 3000.00
	TOTAL	\$ 3000.00

Nota: Incluido IVA**CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.**

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$ 3,000.00** (Tres mil con 00/100) dólares de los estados unidos de américa, incluido IVA

4.2.- El pago se realizará de la siguiente manera: El ciento por ciento (100%) a **Contra Entrega**, una vez recibido los bienes objeto de este contrato, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción de Acta de recepción Definitiva, factura, garantía técnica y documentación habilitante (Copia de ruc, copia de cédula, certificado de votación, Certificación bancaria), dentro del plazo establecido.

De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la ley.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

NO APLICA

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 12%		USD\$ 0.00
VALOR DEL CONTRATO 0%		\$ 3.000,00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 12%		\$ 0.00
TOTAL		\$ 3.000.00
DEDUCCIONES		(-) \$
RETENCIÓN IVA	\$	
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$	
VALOR A PAGAR		\$ 3.000.00

OBSERVACIONES: Se adjunta factura N. 001-001-000000008



CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio de entrega: 16 de marzo del 2024

La fecha de término de entrega: 18 de marzo del 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la entrega del bien, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los bienes solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de bienes suscrito por Sra. Viviana Litardo Aguilar, de fecha 19 del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, que ha constatado que los bienes entregados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los bienes adquiridos.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 25 de marzo de 2024.



Firmado electrónicamente por:
VIVIANA YESSENIA
LITARDO AGUILAR

Sra. Viviana Litardo Aguilar
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
ROBINSON BENIGNO
BARRAGAN MERA

Sr. Robinson Barragán Mera
DELEGADO TÉCNICO NO INTERVINIENTE



Firmado electrónicamente por:
MANUEL ALFREDO
MORAN ZAMBRANO

MORAN ZAMBRANO MANUEL ALFREDO
CONTRATISTA
RUC 1205573460001

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

ORDEN DE COMPRA: SERVICIO INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-010
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00012

CORRESPONDIENTE AL PAGO POR CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, ETIQUETADO, EMBALAJE Y DESPACHO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”.

En la ciudad de Babahoyo, a los 25 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, comparece por una parte el Sr. JULIO CESAR MORA MONTENEGRO, con RUC 1203436900001, en calidad de CONTRATISTA; por otra parte la Abg. GLORIA MARGARITA MINDIOLA TAPIA, en calidad de Administrador de Contrato y el Sr. JHON CONTRERAS FRANCO, en calidad de Técnico del Proceso, designados por la entidad CONTRATANTE mediante Memorando Nro. CNE-DPLR-2024-0277-M, de fecha 8 de marzo de 2024, con el objetivo de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva correspondiente al proceso **SERVICIO DE IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, ETIQUETADO, EMBALAJE Y DESPACHO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024**.

CLÁUSULA PRIMERA. – ANTECEDENTES.

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-010, con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00012.
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** SERVICIO DE IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, ETIQUETADO, EMBALAJE Y DESPACHO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024.
- 1.3. CONTRATISTA:** JULIO CESAR MORA MONTENEGRO
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 13-03-2024
- 1.5. PLAZO:** 3 días, desde el 13-03-2024 al 15-03-2024
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$ 6,654.40 (no incluye IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** No aplica
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Abg. Gloria Margarita Mindiola Tapia
- 1.9. CONTRATOS MODIFICATORIOS O EXTENSIONES DEL PLAZO:** No aplica

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.

2.1.- El proveedor adjudicado realizó la entrega de los bienes objetos del proceso de contratación acorde con lo establecido en la ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-010 y en los Términos de Referencia conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
SERVICIO DE IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, ETIQUETADO, EMBALAJE Y DESPACHO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024.	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS.

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3624	EJERCICIO PRÁCTICO DE ESCRUTINIO (especificaciones descritas en el numeral 9 de los TDR)	0,700	2.536,800
3624	BORRADOR DE ESCRUTINIO CONSULTA POPULAR (especificaciones descritas en el numeral 9 de los TDR)	0,250	906,000
296	JUEGO DE PAPELETAS DIDÁCTICAS (especificaciones descritas en el numeral 9 de los TDR)	3,350	991,600
37	JUEGO DE LÁMINAS DIDÁCTICAS DE CAPACITACIÓN (especificaciones descritas en el numeral 9 de los TDR)	60,000	2.220,000
TOTAL			6.654,40

Nota: no incluye IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$ 6,654.40 (SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin incluir IVA.

4.2.- El pago correspondiente al SERVICIO DE IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, ETIQUETADO, EMBALAJE Y DESPACHO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024 se realizará con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante.

El pago se ejecutará **contra entrega** del ciento por ciento (100%) del valor total del servicio requerido por la Delegación Electoral Provincial de Los Ríos, previo informe final emitido por el contratista en el cual justifique la entrega de los servicios a conformidad, el informe de satisfacción del Administrador del Contrato (orden de compra: servicio), suscripción del Acta de Recepción Definitiva y entrega de la factura junto con los documentos habilitantes del proveedor, dentro del plazo establecido.

4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO PARCIAL	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR SIN IVA	ESTADO
NO APLICA				
		TOTAL		
DETALLE DE LIQUIDACION				
VALOR CONTRATO SIN IVA				\$0.00
PAGOS				\$ 0.00
VALOR RESTANTE DE CONTRATO				\$0.00

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$6,654.40
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 12%		\$-0-
TOTAL		\$6,654.40
DEDUCCIONES		(-) \$133.09
RETENCIÓN IVA	\$-0-	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2%)	\$133.09	
VALOR A PAGAR		\$6,521.31

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No. 001-002-000001025

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.

La fecha de inicio del servicio: 13 de marzo de 2024

La fecha de término del servicio: 15 de marzo de 2024

El contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo establecido en la ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-010, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

No aplica.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió los servicios descritos en el objeto de contratación, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todas las especificaciones señaladas en los Términos de Referencia, el proveedor atendió y brindo soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN.

La unidad requirente procedió a emitir el Informe de Conformidad de Servicios suscrito por la Abg. Gloria Mindiola Tapia, Administradora de Contrato, con fecha 21 de marzo de 2024, una vez constatado que el servicio recibido cumple con todas las especificaciones técnicas contempladas en los Términos de Referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación.

Por lo expuesto se recibió a entera satisfacción y en forma definitiva el servicio contratado.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en Babahoyo a los 25 días del mes de marzo de 2024.



Abg. Gloria Mindiola Tapia
ADMINISTRADORA DE CONTRATO



Sr. Jhon Contreras Franco
TÉCNICO NO INTERVINIENTE



Julio Cesar Mora Montenegro
PROVEEDOR ADJUDICADO
RUC: 1203436900001



ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA NIC-1260007230001-2024-00013

DEL Nro. DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO DE ÍNFIMA CUANTIA IC-CNEDPLR-016-2023 PARA LA “CONTRATACION DEL SERVICIO DE EMISION DE PASAJES AEREOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RIOS PARA EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”

En la ciudad de Babahoyo, al día 26 del mes de julio del año dos mil veinticuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA FOUREPTRAVEL TURISMO CIA LTDA, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Sra. Viviana Litardo Aguilar, en calidad de Administrador de contrato como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la “CONTRATACION DEL SERVICIO DE EMISION DE PASAJES AEREOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y NUNA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RIOS PARA EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** ORDEN DE COMPRA/SERVICIO DE ÍNFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-011
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** “CONTRATACION DEL SERVICIO DE EMISION DE PASAJES AEREOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RIOS PARA EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”
- 1.3. CONTRATISTA:** FOUREPTRAVEL TURISMO CIA LTDA.
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 19/03/2024
- 1.5. PLAZO:** El plazo de ejecución será de 45 días o hasta devengar el monto total de la contratación, contados a partir de la suscripción de la orden de Compra.
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$6,100.16 (incluido IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** No aplica
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Viviana Litardo Aguilar
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas / términos de referencia de los bienes / servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE EMISION DE PASAJES AEREOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RIOS PARA EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	PASAJES AEREOS NACIONALES	\$ 664.86
	TOTAL	\$ 664.86

Nota: No incluye IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD 6,100.16** (Seis Mil cien con 16/100) dólares de los estados unidos de américa, incluido IVA

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará contra entrega de los bienes, una vez que se ha recibido a satisfacción por parte del Responsable de la Orden, dentro del plazo establecido.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO DEFINITIVO	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR con IVA	ESTADO
PAGO # 1	001-011-000022161	9/04/2024	\$ 2114.34	CANCELADO
	001-011-000022162	9/04/2024	\$ 69.00	CANCELADO
	001-011-000022163	9/04/2024	\$ 326.00	CANCELADO
	001-011-000022164	9/04/2024	\$ 23.00	CANCELADO
PAGO # 2	001-011-000022458	1/05/2024	\$ 197.20	CANCELADO
	001-011-000022459	1/05/2024	\$ 11.50	CANCELADO
PAGO # 3	001-011-000022519	6/05/2024	\$ 592.20	CANCELADO
	001-011-000022520	6/05/2024	\$ 46.00	CANCELADO
PAGO # 4	001-011-000022694	17/05/2024	\$ 780.95	CANCELADO
	001-011-000022695	17/05/2024	\$ 46.00	CANCELADO



PAGO # 5	001-011-0000222877	3/06/2024	\$ 196.05	CANCELADO
	001-011-0000222878	3/06/2024	\$ 11.50	CANCELADO
PAGO # 6	001-011-000023094	18/06/2024	\$ 239.24	CANCELADO
	001-011-000023095	18/06/2024	\$ 23.00	CANCELADO
PAGO # 7	001-011-000023269	1/07/2024	\$ 236.30	CANCELADO
	001-011-000023270	1/07/2024	\$ 11.50	CANCELADO
PAGO # 8	001-011-000023381	8/07/2024	\$ 465.70	CANCELADO
	001-011-000023382	8/07/2024	\$ 46.00	CANCELADO
PAGO FINAL	001-011-000023636	25/07/2024	\$ 630.36	POR CANCELAR
	001-011-000023542	25/07/2024	\$ 34.50	POR CANCELAR
		TOTAL	\$ 6.100,14	
DETALLE DE LIQUIDACION				
			VALOR CONTRATO	\$ 6,100.16
			PAGOS	\$ 6,100.14
			VALOR RESTANTE DE CONTRATO	\$ 0.02

NO APLICA

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		USD\$ 30.00
VALOS DEL CONTRATO 0%		\$ 630.36
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$ -0-
IVA 15%		\$ 4,50
TOTAL		\$664,86
DEDUCCIONES		(-) \$ 3.98
RETENCIÓN IVA 70%	\$ 3.15	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2.75%)	\$ 0.83	
VALOR A PAGAR		\$660.88

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No. 001-011-000023636, 001-011-000023542.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:



La fecha de inicio: 13 de julio del 2024
La fecha de término: 21 de julio del 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la entrega de los servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

ACTIVIDAD	PLAZO	INICIO
PASAJES AEREOS NACIONALES	45 DIAS O HASTA DEVENGAR EL MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION	19 DE MARZO DE 2024

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los bienes / servicios solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por la Sra. Viviana Litardo Aguilar, de fecha 26 del mes de julio del año dos mil veinticuatro, que ha constatado que los bienes / servicios entregados / prestados con cumplen con todas las especificaciones técnicas / términos de referencia constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los bienes / servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 26 de julio de 2024.



Firmado electrónicamente por:
VIVIANA YESSENIA
LITARDO AGUILAR

Viviana Litardo Aguilar
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
MANUEL TOMÁS
BARRETO SARAGURO

FOUREPTRAVEL TURISMO CIA. LTDA
CONTRATISTA
RUC 1792319684001

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA IC-CNEDPLR-2024-012

CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA CONTRATACIÓN EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAJE DE LOS DOCUMENTOS Y BIENES ELECTORALES EN EL DESARROLLO DEL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”.

En la ciudad de Babahoyo, al día 28 días del mes de agosto del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte SANTOS CABEZAS MIGUEL ANGEL en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta en calidad de Administradora de contrato y la Econ. Melisa Karina Pacheco Alvarado, Asistente Administrativo Electoral Provincial, como Técnico no interviniente del proceso; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de "CONTRATACIÓN EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAJE DE LOS DOCUMENTOS Y BIENES ELECTORALES EN EL DESARROLLO DEL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”.

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

1.1. NÚMERO DEL CONTRATO: No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-012 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00015

1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAJE DE LOS DOCUMENTOS Y BIENES ELECTORALES EN EL DESARROLLO DEL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”.

1.3. CONTRATISTA: SANTOS CABEZAS MIGUEL ANGEL

1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 26-03-2024

1.5. PLAZO: 150 días

1.6. MONTO DEL CONTRATO: USD\$2,800.00 (Sin incluir IVA)

1.7. GARANTÍAS: NO APLICA

1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL: Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta

1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO: NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO /NO EJECUTADO
CONTRATACIÓN EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAJE DE LOS DOCUMENTOS Y BIENES ELECTORALES EN EL DESARROLLO DEL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”.	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	CONTRATACIÓN EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAJE DE LOS DOCUMENTOS Y BIENES ELECTORALES EN EL DESARROLLO DEL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”.	\$644.00
	Período: Desde el 25/07/2024 al 23/08/2024 – 30 días	
	TOTAL	\$644.00

Nota: Incluido Iva del 15%

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$2,800.00(DOS MIL OCHO CIENTOS CON 00/100)** dólares de los estados unidos de américa, más IVA.

4.2.- De este pago El Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos, pagará la orden de compra para **CONTRATACIÓN EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAJE DE LOS DOCUMENTOS Y BIENES ELECTORALES EN EL DESARROLLO DEL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”**, de la siguiente manera: Contra entrega. Los pagos se realizarán de manera mensual, con la presentación de factura y documentación habilitante (Copia de ruc, copia de Cedula, Certificado de votación, Certificación bancaria), dentro del plazo establecido. Para el último pago de la Orden de Compra/servicio, se suscribirá el acta de entrega recepción definitiva. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO PARCIAL	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR SIN IVA	ESTADO
PRIMER PAGO	001-001-000000002	01/05/2024	\$560.00	PAGADO
SEGUNDO PAGO	001-001-000000003	03/06/2024	\$560.00	PAGADO
TERCER PAGO	001-001-000000004	25/06/2024	\$560.00	PAGADO
CUARTO PAGO	001-001-000000007	25/07/2024	\$560.00	PAGADO
QUINTO PAGO	001-001-000000008	26/08/2024	\$560.00	POR CANCELAR
TOTAL			\$2800.00	
DETALLE DE LIQUIDACION				
VALOR CONTRATO SIN IVA				\$2,800.00
PAGOS				\$2,800.00
VALOR RESTANTE DE CONTRATO				\$-0-

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$560.00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$ 84.00
TOTAL		\$644.00
DEDUCCIONES		(-) \$140.00
RETENCIÓN IVA 100%	\$84.00	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (10%)	\$56.00	
VALOR A PAGAR		\$504.00

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No 001-001-000000008.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del primer servicio:	27 de marzo de 2024
La fecha de término del primer servicio:	25 de abril de 2024
Días ejecutados del primer servicio:	30 días
La fecha de inicio del segundo servicio:	26 de abril de 2024
La fecha de término del segundo servicio:	25 de mayo de 2024
Días ejecutados del segundo servicio:	30 días
La fecha de inicio del tercer servicio:	26 de mayo de 2024
La fecha de término del tercer servicio:	24 de junio de 2024
Días ejecutados del tercer servicio:	30 días
La fecha de inicio del cuarto servicio:	25 de junio de 2024
La fecha de término del cuarto servicio:	24 de julio de 2024

Días ejecutados del cuarto servicio:	30 días
La fecha de inicio del quinto servicio:	25 de julio de 2024
La fecha de término del quinto servicio:	23 de agosto de 2024
Días ejecutados del quinto servicio:	30 días
Total de días ejecutados:	150 días

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta, de fecha 27 del mes de agosto del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios prestados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción definitiva, en Babahoyo, al día 28 de agosto de 2024.



Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta
ADMINISTRADORA DE CONTRATO

Eco. Melisa Pacheco Alvarado
TECNICO NO INTERVINIENTE



**SANTOS CABEZAS MIGUEL ANGEL
PROVEEDOR ADJUDICADO
RUC: 1204635161001**

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

NO. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-013

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00016

CORRESPONDIENTE AL PAGO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS CON INSTALACIÓN ELÉCTRICA, MESAS Y SILLAS PARA LOS RECINTOS ELECTORALES EN LAS MESAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL, ATENCIÓN PREFERENTE Y RECONTEO PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

En la ciudad de Babahoyo, al día 20 del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte **DIAZ CARPIO JOHNNY LUIS** con RUC **1203840150001** en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Ing. Martha María Arteaga Yáñez, en calidad de Administrador de contrato; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva para “**CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS CON INSTALACIÓN ELÉCTRICA, MESAS Y SILLAS PARA LOS RECINTOS ELECTORALES EN LAS MESAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL, ATENCIÓN PREFERENTE Y RECONTEO PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024**”

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** NO. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-013 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00016
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS CON INSTALACIÓN ELÉCTRICA, MESAS Y SILLAS PARA LOS RECINTOS ELECTORALES EN LAS MESAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL, ATENCIÓN PREFERENTE Y RECONTEO PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024.
- 1.3. CONTRATISTA:** DIAZ CARPIO JOHNNY LUIS
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 27-03-2024
- 1.5. PLAZO:** 23 días, CONTADOS A PARTIR DEL 08 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2024
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$7,056.00 (incluido IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** NO APLICA
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** ING. MARTHA MARÍA ARTEAGA YÁNEZ
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS CON INSTALACIÓN ELÉCTRICA, MESAS Y SILLAS PARA LOS RECINTOS ELECTORALES EN LAS MESAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL, ATENCIÓN PREFERENTE Y RECONTEO PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024.	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE ALQUILER DE ANDAMIO, CARPAS CON PAREDES INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE 6X6; 3X3, TIPO CAMERINO, MESAS CUADRADAS, RECTANGULARES DE 2 PUESTO, SILLAS PLÁSTICA, METALICAS SIN BRAZOS Y VENTILADORES PARA LOS RECINTOS ELECTORALES EN LAS MESAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL, ATENCIÓN PREFERENTE Y RECONTEO EN EL PROCESO ELECCIONARIO REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024, LOS DÍAS 13, 20, 21, 22, 23 Y 24 DE ABRIL DE 2024	7,056.00	7,056.00
TOTAL			7,056.00

Nota: Incluido IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$7,056.00 (SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS CON 00/100)** dólares de los estados unidos de américa, Incluido IVA.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera: **Contra Entrega.** El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los servicios requeridos por la Delegación Electoral Provincial de Los Ríos, previo informe final emitido por el contratista, que justifique la entrega de los servicios a conformidad, informe de satisfacción del Administrador del Proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva y entrega de la factura, dentro del plazo establecido.

4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO PARCIAL	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR SIN IVA	ESTADO
NO APLICA				
TOTAL				
DETALLE DE LIQUIDACION				
VALOR CONTRATO SIN IVA				\$0.00
PAGOS				\$ 0.00
VALOR RESTANTE DE CONTRATO				\$0.00

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		\$6,135.65
VALOR DEL CONTRATO 0%		\$-0-
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$920.35
TOTAL		\$7,056.00
DEDUCCIONES		(-) \$812.98
RETENCIÓN IVA 70%	\$644.25	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2.75%)	\$168.73	
VALOR A PAGAR		\$6,243.02

OBSERVACIONES: Se adjunta facturas No 001-100-000000110.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio : 08 de abril de 2024

La fecha de término del servicio: 24 de abril de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Ing. Martha María Arteaga Yáñez, de fecha 17 de mayo del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios ejecutados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en Babahoyo, al día 20 de mayo de 2024.



Firmado electrónicamente por:
MARTHA MARIA
ARTEAGA YANEZ



Firmado electrónicamente por:
JOHNNY LUIS DIAZ
CARPIO

Ing. Martha María Arteaga Yáñez
ADMINISTRADORA DE CONTRATO

Diaz Carpio Johnny Luis
PROVEEDOR ADJUDICADO
RUC: 1203840150001



ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-014

CORRESPONDIENTE AL CÓDIGO DE NECESIDAD ÍNFIMA CUANTÍA NIC-1260007230001-2024-00014 PARA “CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”.

En la ciudad de Babahoyo, al día 09 del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA HERMANDEZ MURILLO LUIS FERNANDO, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de la Mgs. Lilibeth Dayanara Calvache Santillán, en calidad de Administrador de contrato y Tnlg. Gabriela Fernanda Berrones Cisneros, como técnico no afín; tal como lo establece el Art. 321 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción definitiva para “**CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024**” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-014 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00014.
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** “CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”
- 1.3. CONTRATISTA:** HERMANDEZ MURILLO LUIS FERNANDO,
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 26-03-2024
- 1.5. PLAZO:** 26 días
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$5,771.22
- 1.7. GARANTÍAS:** NO APLICA
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Mgs. Lilibeth Calvache Santillán

**1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:
NO APLICA.**

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1. El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024	\$5,771.22
TOTAL		\$5,771.22

Nota: NO DESGLOSA IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$5,771.22 (CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON 22/100)** dólares de los estados unidos de américa, RIMPE- NEGOCIO POPULAR, NO DESGLOSA IVA.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera:

Contra entrega del servicio recibido. Los pagos de mantenimientos se efectuarán una vez realizado cada mantenimiento preventivo y/o correctivo por la prestación del servicio y previa presentación de factura y documentación habilitante previo informe de satisfacción del Administrador del contrato; Y, para el último pago se adjuntará el Acta de Entrega Recepción definitiva de conformidad a lo señalado en el artículo 325 del Reglamento General de la LOSNCP, dentro del plazo establecido.



4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR CON IVA	ESTADO
NO APLICA			-	-
			-	-
		TOTAL	-	-
DETALLE DE LIQUIDACIÓN				
VALOR CONTRATO				-
PAGOS				-
VALOR RESTANTE DE CONTRATO				-

NO APLICA

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 0%		USD \$ 5,771.22
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$0.00
TOTAL		USD \$ 5,771.22
DEDUCCIONES		(-) \$0.00
RETENCIÓN IVA 0%	\$ 0.00	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (1%)	\$ 57.71	
VALOR A PAGAR		\$ 5,713.51

OBSERVACIONES: Se adjunta factura N. 001-100-000000029

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio primer servicio: 27 de marzo del 2024

La fecha de término primer servicio: 21 de abril del 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.



CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los servicios solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por la Mgs. Lilibeth Calvache Santillán, de fecha 08 de mayo del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios entregados prestados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 09 del mes de mayo del 2024.



Firmado electrónicamente por:
**LILIBETH DAYANARA
CALVACHE SANTILLAN**



Firmado electrónicamente por:
**GABRIELA FERNANDA
BERRONES CISNEROS**

Mgs. Lilibeth Calvache Santillán
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Tnlg. Gabriela Berrones Cisneros
**DELEGADO TÉCNICO NO
INTERVINIENTE**



Firmado electrónicamente por:
**LUIS FERNANDO
HERNANDEZ MURILLO**

**HERMANDEZ MURILLO LUIS FERNANDO
CONTRATISTA
RUC 1206156174001**

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN PARCIAL No. 3
ORDEN DE COMPRA /SERVICIO DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-015
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00021

**DE LA ORDEN DE COMPRA/ SERVICIO DE INFIMA CUANTIA PARA LA
“CONTRATACION DE PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE
AUTOMOTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL PARA EL PROCESO
PARA EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”**

En la ciudad de Babahoyo, al día 10 del mes de julio del año dos mil veinticuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA ATIMASA S.A, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Sra. Viviana Litardo Aguilar, en calidad de Administrador de contrato y el Ing. Robinson Benigno Barragán Mera, como técnico no afín; tal como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Parcial de la “CONTRATACION DE PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL PARA EL PROCESO PARA EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

1.1. NÚMERO DEL CONTRATO: ORDEN DE COMPRA /SERVICIO DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-015.

1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “CONTRATACION DE PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL PARA EL PROCESO PARA EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”

1.3. CONTRATISTA: ATIMASA S.A.

1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 3/04/2024

1.5. PLAZO: El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la contratante, en virtud de que el consumo de combustible varía por diversos factores, se estipula el plazo para la ejecución del servicio en 240 días contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción de la orden de servicio o hasta que se consuma todo el valor de la orden de servicio generada, lo que ocurra primero.

1.6. MONTO DEL CONTRATO: USD\$7,458.08 (incluido IVA)

1.7. GARANTÍAS: No aplica

1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL: Sra. Viviana Litardo Aguilar

1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO: NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:



2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL Y GASOLINA CORRESPONDIENTE DESDE EL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL Y GASOLINA CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024.	\$ 272.14
	TOTAL	\$ 272.14

Nota: Incluido IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USDS\$7,458.08** (Siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 08/100) dólares de los estados unidos de américa, incluido IVA

4.2.- La forma de pago se la realizará de manera mensual, con la presentación de la factura dentro de los primeros días del mes subsiguiente a la ejecución del servicio, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, Acta de Recepción parcial del servicio y entrega de la factura con sus respectivos Habilitantes (RUC, Cédula, Certificación Bancaria)

Cabe recalcar que previo al pago final se deberá presentar el Acta de Entrega Recepción Definitiva e Informe final de conformidad emitido por el Administrador del Contrato.

De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PRIMER PAGO	001-044-000274959	7/05/2024	\$ 1,266.18	CANCELADO
SEGUNDO PAGO	001-044-000275807	5/06/2024	\$ 477.83	CANCELADO
TERCER PAGO	001-044-000276728	4/07/2024	\$ 272.14	POR CANCELAR

TOTAL	\$ 2,016.15
DETALLE DE LIQUIDACION	
VALOR CONTRATO	\$7,458.08
PAGOS	\$2,016.15
VALOR RESTANTE DE CONTRATO	\$ 5,441.93

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		USDS236,64
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$35.50
TOTAL		\$272,14
DEDUCCIONES	(-)	\$
RETENCIÓN IVA (%)	\$	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (%)	\$	
VALOR A PAGAR		\$272,14

OBSERVACIONES: Se adjunta factura N. 001-044-000276728.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio secundar entrega parcial: 1 junio del 2024
La fecha de término segunda entrega parcial: 30 de junio del 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los servicios solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos



contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Sra. Viviana Litardo Aguilar, de fecha 10 del mes de julio del año dos mil veinticuatro, que ha constatado que los servicios entregados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Parcial, en la ciudad de Babahoyo, al día 10 de julio de 2024.



UNIDAD PROVINCIAL ADMINISTRATIVA
VIVIANA YESSENIA
LITARDO AGUILAR

Sra. Viviana Litardo Aguilar
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



UNIDAD PROVINCIAL ADMINISTRATIVA
ROBINSON BENIGNO
BARRAGAN MERA

Sr. Robinson Benigno Barragán Mera
DELEGADO TÉCNICO NO INTERVINIENTE



UNIDAD PROVINCIAL ADMINISTRATIVA
PEDRO DIMAS VIZUETA
PRADO

ATIMASA S.A.
CONTRATISTA
RUC 0991331859001

LIQUIDACIÓN CERTIFICACIONES_ POE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

De : Zulay Elizabeth Arias Camacho <zulayarias@cne.gob.ec>

mié., 04 de sept. de 2024 11:37

Asunto : LIQUIDACIÓN CERTIFICACIONES_ POE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

📎 1 ficheros adjuntos

Para : Rosa Adelina Hermidas Acosta <rosahermidas@cne.gob.ec>

Para o CC : Juan Francisco Cevallos Silva <juancevallos@cne.gob.ec>

Estimada compañera buen día,

En atención al correo que antecede en virtud que el valor adjudicado para los procesos descritos en cuadro anexo no se ejecutaron los valores certificados al 100%, sírvase liquidar los saldos existentes.

De: "Celia Pilar Ruiz Carpio" <celiaruiz@cne.gob.ec>

Para: "zulayarias" <zulayarias@cne.gob.ec>

CC: "Viviana Jessenia Litardo Aguilar" <vivianalitardo@cne.gob.ec>, "Rosa Adelina Hermidas Acosta" <rosahermidas@cne.gob.ec>, "Telmo Jasmani Pazmiño Miranda" <telmopazmino@cne.gob.ec>, "Juan Francisco Cevallos Silva" <juancevallos@cne.gob.ec>

Enviados: Miércoles, 4 de Septiembre 2024 11:18:38

Asunto: Fwd: CERTIFICACIONES POR LIQUIDAR_ POE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

Estimada (os)

Se solicito se gestione las Certificaciones del proceso "REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024", pero una vez ya finalizado el proceso Electoral proceder con la solicitud de la liquidación de estas certificaciones, poner como observación el porque no fueron ejecutadas en su totalidad.

Las certificaciones que deben solicitar la liquidación son las siguientes:

CE RT.	FECHA DE EMISION	ITEM	DETALLE	VALOR	EJECUTADO	SALDO	PRES.
042	25/3/2024	530255	Para certificar disponibilidad Presupuestaria para proceso "CONTRATACIÓN DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA EL PROCESO REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024".	7458,08	2016,15	5441,93	POE
060	8/4/2024	530405	Para certificar disponibilidad Presupuestaria en la Partida 530405 vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación).- Para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL "REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024" de acuerdo a la autorización con Memorando CNE-DPLR-2024-0485-M y documentación adjunta.	6659,00	1026,50	5632,50	POE

De: "Celia Pilar Ruiz Carpio" <celiaruiz@cne.gob.ec>

Para: "Rosa Adelina Hermidas Acosta" <rosahermidas@cne.gob.ec>

CC: "zulayarias" <zulayarias@cne.gob.ec>, "Telmo Jasmani Pazmiño Miranda" <telmopazmino@cne.gob.ec>, "yennymacias" <yennymacias@cne.gob.ec>, "Michael Eduardo Acuna Troya" <michaelacunat@cne.gob.ec>, "Juan Francisco Cevallos Silva" <juancevallos@cne.gob.ec>

Enviados: Viernes, 26 de Julio 2024 13:07:05

Asunto: CERTIFICACIONES POR EJECUTAR _ POE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

Estimada (os)

Una vez finalizado el proceso "REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024", solicito de la manera mas cordial se gestionen las siguientes Certificaciones Presupuestarias, si se encuentran dentro del Post Electoral, y reportar si se va a ejecutar las certificaciones, y se presente los debidos soportes para su ejecución, ya que nos encontramos a inicios de un nuevo proceso "ELECCIONES GENERALES 2025", al no ejecutarse estas certificaciones, se proceda con la solicitud de Liquidación.

N	FECHA DE EMISION	ITEM	DETALLE	VALOR	EJECUTADO	SALDO	PRES.	UNIDAD
036	19/3/2024	530301	Para certificar disponibilidad Presupuestaria en la Partida 530301 (Pasajes al Interior).- Para la " : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS PARA EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024.	6100,16	4675,78	1424,38	POE	TALENTO HUMANO
042	25/3/2024	530255	Para certificar disponibilidad Presupuestaria para proceso "CONTRATACIÓN DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA EL PROCESO REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024".	7458,08	2016,15	5441,93	POE	ADMINISTRATIVO
060	8/4/2024	530405	Para certificar disponibilidad Presupuestaria en la Partida 530405 vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación).- Para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL "REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024" de acuerdo a la autorización con Memorando CNE-DPLR-2024-0485-M y documentación adjunta.	6659,00	79,00	6580,00	POE	ADMINISTRATIVO
074	15/5/2024	530221	Para certificar disponibilidad Presupuestaria en la Partida 530221 - Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia).- Para "CONTRATACIÓN DE PERSONAL POST ELECTORAL SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS ELECTORALES - REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024", de acuerdo a la autorización con Memorando CNE-DPLR-2024-0712-M y documentación adjunta.	12875,40	12688,80	186,60	POE	TICS
081	06/06/2024	530502	Para certificar disponibilidad Presupuestaria para el proceso de "CONTRATACIÓN EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAJE DE LOS DOCUMENTOS Y BIENES ELECTORALES EN EL DESARROLLO DEL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024" con cargo a la Partida Presupuestaria 530502 - Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento, de acuerdo a la autorización con Memorando CNE-DPLR-2024-0813-M y documentación adjunta.	2576,00	1288,00	1288,00	POE	ADMINISTRATIVO

083	7/6/2024	530221	Para certificar disponibilidad Presupuestaria en la Partida 530221 - Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia).- Para "CONTRATACIÓN DE PERSONAL SRD EN LA UNIDAD FINANCIERA", de acuerdo a la autorización con Memorando CNE-DPLR-2024-0825-M y documentación adjunta.	2861,20	2681,20	180,00	POE	FINANCIERO
-----	----------	--------	---	---------	---------	--------	-----	------------

Mgs. Celia Pilar Ruiz Carpio
ANALISTA FINANCIERO 2
CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS



--

Atentamente,

Econ. Zulay Arias Camacho, MGP
ANALISTA PROVINCIAL ADMINISTRATIVO 2
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN PARCIAL # 2
ORDEN DE COMPRA /SERVICIO DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-016
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00022

DE LA ORDEN DE COMPRA/ SERVICIO DE INFIMA CUANTIA PARA LA “CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”

En la ciudad de Babahoyo, al día 30 del mes de julio del año dos mil veinticuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA ALEMAN MARQUEZ GARY JOSUE , y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Sra. Viviana Litardo Aguilar, en calidad de Administrador de contrato y Econ. Melisa Pacheco Alvarado, como técnico no afín; tal como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Parcial de la “CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** ORDEN DE COMPRA /SERVICIO DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-016.
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** “CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”
- 1.3. CONTRATISTA:** ALEMAN MARQUEZ GARY JOSUE.
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 8/04/2024
- 1.5. PLAZO:** El plazo de la presente contratación será de 150 días o hasta devengar el monto total de la contratación, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra.
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$ 6,659.00 (exento IVA) CALIFICACION ARTESANAL N° 150193
- 1.7. GARANTÍAS:** No aplica
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Sra. Viviana Litardo Aguilar
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:



2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024.	\$ 6659.00
	TOTAL	\$ 6659.00

Nota: Exento IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USDS\$ 6659.00** (Seis mil seiscientos cincuenta y nueve con 00/100) dólares de los estados unidos de américa, exento IVA

4.2.- El pago se realizará de la siguiente manera: **Contra entrega**, una vez recibido el servicio de manera mensual, con la presentación del Acta de entrega recepción e informe de satisfacción emitida por el Administrador del proceso, Factura y documentación habilitante (Copia de ruc, copia de Cedula, Certificado de votación, Certificación bancaria), dentro del plazo establecido.

Cabe recalcar que previo al pago final se deberá presentar el Acta de Entrega Recepción Definitiva e Informe final de conformidad emitido por el Administrador del Contrato.

De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:



PRIMER PAGO	001-003-000000085	23/05/2024	\$ 79.00	CANCELADO
SEGUNDO PAGO	001-003-000000103	29/07/2024	\$ 626.00	POR CANCELAR
	001-003-000000104	29/07/2024	\$ 171.50	POR CANCELAR
	001-003-000000105	29/07/2024	\$ 150.00	POR CANCELAR
TOTAL			\$ 1026.50	
DETALLE LIQUIDACION				
			VALOR CONTRATO	\$ 6,659.00
			PAGOS	\$ 1026.50
VALOR RESTANTE DE CONTRATO				\$ 5632.50

NO APLICA

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 12%		USDS 0.00
VALOR DEL CONTRATO 0%		\$ 947.50
RELIQUIDACION DEL CONTRATO		\$-0-
IVA 12%		\$ 0,00
TOTAL		\$ 947.50
DEDUCCIONES		(-) \$ 18.95
RETENCIÓN IVA	\$ 0.00	
RETENCIÓN EN LA FUENTE 2%	\$ 18.95	
VALOR A PAGAR		\$ 928.55

OBSERVACIONES: Se adjunta factura N. 001-003-000000103, 001-003-000000104, 001-003-000000105

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de segunda entrega del servicio: 8 de mayo del 2024
La fecha de término de entrega del servicio: 21 de junio del 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la entrega del servicio, por lo que no le es imputable multa alguna.



CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los servicios solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Sra. Viviana Litardo Aguilar, de fecha 30 del mes de julio del año dos mil veinticuatro, que ha constatado que los servicios entregados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los servicios adquiridos.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Parcial, en la ciudad de Babahoyo, al día 30 de julio de 2024.



Sra. Viviana Litardo Aguilar
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Econ. Melisa Pacheco Alvarado
DELEGADO TÉCNICO NO INTERVINIENTE



**ALEMAN MARQUEZ GARY JOSUE
CONTRATISTA
RUC 1207100270001**

LIQUIDACIÓN CERTIFICACIONES_ POE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

De : Zulay Elizabeth Arias Camacho <zulayarias@cne.gob.ec>

mié., 04 de sept. de 2024 11:37

Asunto : LIQUIDACIÓN CERTIFICACIONES_ POE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

📎 1 ficheros adjuntos

Para : Rosa Adelina Hermidas Acosta <rosahermidas@cne.gob.ec>**Para o CC :** Juan Francisco Cevallos Silva <juancevallos@cne.gob.ec>

Estimada compañera buen día,

En atención al correo que antecede en virtud que el valor adjudicado para los procesos descritos en cuadro anexo no se ejecutaron los valores certificados al 100%, sírvase liquidar los saldos existentes.

De: "Celia Pilar Ruiz Carpio" <celiaruiz@cne.gob.ec>**Para:** "zulayarias" <zulayarias@cne.gob.ec>**CC:** "Viviana Jessenia Litardo Aguilar" <vivianalitardo@cne.gob.ec>, "Rosa Adelina Hermidas Acosta" <rosahermidas@cne.gob.ec>, "Telmo Jasmani Pazmiño Miranda" <telmopazmino@cne.gob.ec>, "Juan Francisco Cevallos Silva" <juancevallos@cne.gob.ec>**Enviados:** Miércoles, 4 de Septiembre 2024 11:18:38**Asunto:** Fwd: CERTIFICACIONES POR LIQUIDAR_ POE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

Estimada (os)

Se solicito se gestione las Certificaciones del proceso "REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024", pero una vez ya finalizado el proceso Electoral proceder con la solicitud de la liquidación de estas certificaciones, poner como observación el porque no fueron ejecutadas en su totalidad.

Las certificaciones que deben solicitar la liquidación son las siguientes:

CE RT.	FECHA DE EMISIO N	ITEM	DETALLE	VALOR	EJECUTAD O	SALDO	PRES.
04 2	25/3/20 24	5302 55	Para certificar disponibilidad Presupuestaria para proceso "CONTRATACIÓN DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA EL PROCESO REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024".	7458,08	2016,15	5441,93	POE
06 0	8/4/202 4	5304 05	Para certificar disponibilidad Presupuestaria en la Partida 530405 vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación).- Para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL "REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024" de acuerdo a la autorización con Memorando CNE-DPLR-2024-0485-M y documentación adjunta.	6659,00	1026,50	5632,50	POE

De: "Celia Pilar Ruiz Carpio" <celiaruiz@cne.gob.ec>**Para:** "Rosa Adelina Hermidas Acosta" <rosahermidas@cne.gob.ec>**CC:** "zulayarias" <zulayarias@cne.gob.ec>, "Telmo Jasmani Pazmiño Miranda" <telmopazmino@cne.gob.ec>, "yennymacias" <yennymacias@cne.gob.ec>, "Michael Eduardo Acuna Troya" <michaelacunat@cne.gob.ec>, "Juan Francisco Cevallos Silva" <juancevallos@cne.gob.ec>

Enviados: Viernes, 26 de Julio 2024 13:07:05

Asunto: CERTIFICACIONES POR EJECUTAR _ POE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

Estimada (os)

Una vez finalizado el proceso "REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024", solicito de la manera mas cordial se gestionen las siguientes Certificaciones Presupuestarias, si se encuentran dentro del Post Electoral, y reportar si se va a ejecutar las certificaciones, y se presente los debidos soportes para su ejecución, ya que nos encontramos a inicios de un nuevo proceso "ELECCIONES GENERALES 2025", al no ejecutarse estas certificaciones, se proceda con la solicitud de Liquidación.

N	FECHA DE EMISION	ITEM	DETALLE	VALOR	EJECUTADO	SALDO	PRES.	UNIDAD
036	19/3/2024	530301	Para certificar disponibilidad Presupuestaria en la Partida 530301 (Pasajes al Interior).- Para la " : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS PARA EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024.	6100,16	4675,78	1424,38	POE	TALENTO HUMANO
042	25/3/2024	530255	Para certificar disponibilidad Presupuestaria para proceso "CONTRATACIÓN DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA EL PROCESO REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024".	7458,08	2016,15	5441,93	POE	ADMINISTRATIVO
060	8/4/2024	530405	Para certificar disponibilidad Presupuestaria en la Partida 530405 vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación).- Para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL "REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024" de acuerdo a la autorización con Memorando CNE-DPLR-2024-0485-M y documentación adjunta.	6659,00	79,00	6580,00	POE	ADMINISTRATIVO
074	15/5/2024	530221	Para certificar disponibilidad Presupuestaria en la Partida 530221 - Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia).- Para "CONTRATACIÓN DE PERSONAL POST ELECTORAL SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA PARA LA UNIDAD PROVINCIAL DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS ELECTORALES - REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024", de acuerdo a la autorización con Memorando CNE-DPLR-2024-0712-M y documentación adjunta.	12875,40	12688,80	186,60	POE	TICS
081	06/06/2024	530502	Para certificar disponibilidad Presupuestaria para el proceso de "CONTRATACIÓN EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAJE DE LOS DOCUMENTOS Y BIENES ELECTORALES EN EL DESARROLLO DEL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024" con cargo a la Partida Presupuestaria 530502 - Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento, de acuerdo a la autorización con Memorando CNE-DPLR-2024-0813-M y documentación adjunta.	2576,00	1288,00	1288,00	POE	ADMINISTRATIVO

083	7/6/2024	530221	Para certificar disponibilidad Presupuestaria en la Partida 530221 - Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia).- Para "CONTRATACIÓN DE PERSONAL SRD EN LA UNIDAD FINANCIERA", de acuerdo a la autorización con Memorando CNE-DPLR-2024-0825-M y documentación adjunta.	2861,20	2681,20	180,00	POE	FINANCIERO
-----	----------	--------	---	---------	---------	--------	-----	------------

Mgs. Celia Pilar Ruiz Carpio
ANALISTA FINANCIERO 2
CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS



--

Atentamente,

Econ. Zulay Arias Camacho, MGP
ANALISTA PROVINCIAL ADMINISTRATIVO 2
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS



ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

ORDEN DE COMPRA /SERVICIO DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-017
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00028

DE LA ORDEN DE COMPRA/ SERVICIO DE INFIMA CUANTIA PARA “ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”

En la ciudad de Babahoyo, al día 12 del mes de abril del año dos mil veinticuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA MOSQUERA CABEZAS MARIA BELEN, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Sra. Viviana Litardo Aguilar, en calidad de Administrador de contrato y Econ. Melisa Pacheco Alvarado, como técnico no afín; tal como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la “ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

1.1. NÚMERO DEL CONTRATO: ORDEN DE COMPRA /SERVICIO DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-017.

1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”

1.3. CONTRATISTA: MOSQUERA CABEZAS MARIA BELEN.

1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 06/04/2024

1.5. PLAZO: El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados, a entera satisfacción de la contratante es de 03 días, contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.

1.6. MONTO DEL CONTRATO: USD\$ 6659,36 (EXENTO IVA)

1.7. GARANTÍAS: No aplica

1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL: Sra. Viviana Litardo Aguilar

1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO: NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los bienes conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
--	-------------------------

“ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”	EJECUTADO
--	-----------

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	“ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”	\$ 6,659.36
TOTAL		\$ 6,659.36

Nota: Incluido IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$ 6,659.36** (Seis mil seiscientos cincuenta y nueve con 36/100) dólares de los estados unidos de américa, incluido IVA

4.2.- El pago se realizará de la siguiente manera: El ciento por ciento (100%) el valor total de la orden de compra, Contra Entrega de los bienes requeridos, previo informe de satisfacción del Administrador del contrato, Acta de recepción Definitiva y entrega de la factura con sus habilitantes (copia de cédula, certificado de votación, copia del RUC y copia del Certificado bancario).

De este pago se descontará cualquier valor a cargo de la contratista, por aplicación de multas y demás condiciones estipuladas en el convenio marco y de la ley.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

NO APLICA

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		USD\$ 0.0
VALOR DEL CONTRATO 0%		USD\$ 6659.36
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$ 0.00
TOTAL		\$ 6659.36
DEDUCCIONES		(-) \$
RETENCIÓN IVA	\$	



RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$	
VALOR A PAGAR		\$ 6659.36

OBSERVACIONES: Se adjunta factura N. 001-002-000000002

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio de entrega: 8 de abril del 2024
La fecha de término de entrega: 10 de abril del 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la entrega de los bienes, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los bienes solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de bienes suscrito por Sra. Viviana Litardo Aguilar, de fecha 12 del mes de abril del año dos mil veinticuatro, que ha constatado que los bienes entregados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los bienes adquiridos.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 12 de abril de 2024.



Firmado electrónicamente por:
VIVIANA YESSENIA
LITARDO AGUILAR

Sra. Viviana Litardo Aguilar
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
MELISA KARINA
PACHECO ALVARADO

Econ. Melisa Pacheco Alvarado
DELEGADO TÉCNICO NO INTERVINIENTE



Firmado electrónicamente por:
**MARIA BELEN
MOSQUERA CABEZAS**

Mosquera Cabezas María Belén
CONTRATISTA
RUC 1204709545001

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-018
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00024

CONTRATAR EL SERVICIO DE STREAMING CIRCUITO CERRADO PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024.

En la ciudad de Babahoyo, al día 08 del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte AGENCIMPULSE S.A.S. con RUC 1291790296001 representado legalmente por José Troya Amador en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de la Sra. Gabriela Fernanda Berrones Cisneros, en calidad de Administrador de contrato y Sr. Robinson Barragán Mera, como técnico no afín; tal como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de **CONTRATAR EL SERVICIO DE STREAMING CIRCUITO CERRADO PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024**, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-018 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00024
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** CONTRATAR EL SERVICIO DE STREAMING CIRCUITO CERRADO PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024
- 1.3. CONTRATISTA:** AGENCIMPULSE S.A.S.
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 04-04-2024
- 1.5. PLAZO:** 16 DÍAS
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$7,000.00 (incluido IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** NO APLICA
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Sra. Gabriela Fernanda Berrones Cisneros
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

Delegación Provincial Electoral de Los Ríos

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
CONTRATAR EL SERVICIO DE STREAMING CIRCUITO CERRADO PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024.	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE STREAMING DE CIRCUITO CERRADO CON EL RESPECTIVO PUNTO DE INTERNET Y TRANSMISIÓN EN VIVO EN LA PÁGINA DE FACEBOOK DE LOS 5 EVENTOS OFICIALES DEL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024 SIMULACRO NACIONAL, INAUGURACIÓN SUFRAGIO VOTO EN CASA, SUFRAGIO NACIONAL (INAUGURACIÓN), RECONTEO INSTALACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE DE ESCRUTINIO, VOTO PPL, VOTO EN CASA, ACTAS CON INCONSISTENCIA NUMÉRICAS DESDE EL 07 AL 24 DE ABRIL DE 2024.	7,000.00
		7,000.00

Nota: Incluido IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$7,000.00 (SIETE MIL CON 00/100)** dólares de los estados unidos de américa, Incluido IVA.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera: 100% **Contra entrega** del servicio ejecutado según la planificación prevista a ejecutar y recibidos por el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos, previo al informe de satisfacción del Administrador del Contrato, suscripción del Acta Entrega de Recepción Definitiva, entrega de la factura y documentos habilitantes. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del contratista, por aplicación de multas y demás condiciones del contrato y de la Ley, dentro del plazo establecido.

Delegación Provincial Electoral de
Los Ríos

4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO PARCIAL	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR SIN IVA	ESTADO
NO APLICA				
TOTAL				
DETALLE DE LIQUIDACION				
VALOR CONTRATO SIN IVA				\$0.00
PAGOS				\$ 0.00
VALOR RESTANTE DE CONTRATO				\$0.00

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$6,086.96
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$913.04
TOTAL		\$7,000.00
DEDUCCIONES		(-) \$806.52
RETENCIÓN IVA 70%	\$639.13	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2.75%)	\$167.39	
VALOR A PAGAR		\$6,193.48

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No 001-100-000000017.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio : 07 de abril de 2024

La fecha de término del servicio: 24 de abril de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

Delegación Provincial Electoral de
Los Ríos

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Tnlg. Gabriela Fernanda Berrones Cisneros, de fecha 08 de mayo de 2024, que ha constatado que los servicios ejecutados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en Babahoyo, al día 08 de mayo de 2024.



Firmado electrónicamente por:
GABRIELA FERNANDA
BERRONES CISNEROS



Firmado electrónicamente por:
ROBINSON BENIGNO
BARRAGAN MERA

Gabriela Fernanda Berrones Cisneros
ADMINISTRADORA DE CONTRATO

Sr. Robinson Benigno Barragán Mera
TECNICO NO INTERVINIENTE



Firmado electrónicamente por:
JOSE FRANCISCO
TROYA AMADOR

AGENCIMPULSE S.A.S.
PROVEEDOR ADJUDICADO
RUC: 1291790296001

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00027

No. DE ORDEN DE COMPRA: BIEN IC-CNEDPLR-2024-019 PARA ADQUISICIÓN TÓNERS NO CATALOGADO PARA EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

En la ciudad de Babahoyo, al día 25 del mes de abril del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte el contratista adjudicado COELLO SALAZAR JAIME ALFREDO, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Ing. José Luis Carbo Vite, en calidad de Administrador de contrato y Abg. Cesar Augusto Navia García, como técnico no afín; tal como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la “ADQUISICIÓN TÓNERS NO CATALOGADO PARA EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. **NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: BIEN IC-CNEDPLR-2024-019; Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00027.
- 1.2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** ADQUISICIÓN TÓNERS NO CATALOGADO PARA EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024.
- 1.3. **CONTRATISTA:** COELLO SALAZAR JAIME ALFREDO.
- 1.4. **FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 05/04/2024
- 1.5. **PLAZO:** (3) DÍAS.
- 1.6. **MONTO DEL CONTRATO:** USD\$5,732.06 (RIMPE-NEGOCIO POPULAR)
- 1.7. **GARANTÍAS:** GARANTÍA TÉCNICA
- 1.8. **ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** ING. JOSÉ LUIS CARBO VITE
- 1.9. **CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas de los bienes conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
ADQUISICIÓN TÓNERS NO CATALOGADO PARA EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024	EJECUTADO

Delegación Provincial Electoral de
Los Ríos

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN / RUBRO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	U	2	CINTA RIBBON EVOLIS PRIMACY PRO	168.69	337.38
2	U	1	TONER HP CP4525 CE260A	200.00	200.00
3	U	1	TONER HP CP4525 CE261A	209.57	209.57
4	U	1	TONER HP CP4525 CE262A	209.57	209.57
5	U	1	TONER HP CP4525 CE263A	209.57	209.57
6	U	20	TONER SAMSUNG XPRESS M2020W MLT-D111S	88.69	1,773.80
7	U	1	TONER LANIER MPC 6003 NEGRO	100.00	100.00
8	U	1	TONER LANIER MPC 6003 CYAN	130.44	130.44
9	U	1	TONER LANIER MPC 6003 YELLOW	130.44	130.44
10	U	1	TONER LANIER MPC 6003 MAGENTA	130.44	130.44
11	U	1	TONER RICOH MP 2555 NEGRO	126.08	126.08
12	U	1	TONER SAVIN MP C4504 NEGRO	95.65	95.65
13	U	1	TONER SAVIN MP C4504 CYAN	113.04	113.04
14	U	1	TONER SAVIN MP C4504 YELLOW	113.04	113.04
15	U	1	TONER SAVIN MP C4504 MAGENTA	113.04	113.04
16	U	4	TONER HP 107A	82.61	330.44
17	U	2	TONER LANIER MPC 3002/C3502 BLACK	95.65	191.30

Delegación Provincial Electoral de Los Ríos

18	U	2	TONER LANIER MPC 3002/C3502 MAGENTA	104.35	208.70
19	U	2	TONER LANIER MPC 3002/C3502 YELLOW	104.35	208.70
20	U	2	TONER LANIER MPC 3002/C3502 CYAN	104.35	208.70
21	U	4	CINTA BLACK ON WHITE VINYL 3/4" (19.1MM) MARCA BRADY MOD. M 21-750-595-WT	39.35	157.40
22	U	1	TONER SAVIN MP C4503 NEGRO	95.64	95.64
23	U	1	TONER SAVIN MP C4503 CYAN	113.04	113.04
24	U	1	TONER SAVIN MP C4503 YELLOW	113.04	113.04
25	U	1	TONER SAVIN MP C4503 MAGENTA	113.04	113.04
				TOTAL	5.732,06

Nota: Sin incluir IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$5.732,06 (CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 06/100)** dólares de los estados unidos de américa, incluido IVA.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera: El ciento por ciento (100 %) a **Contra entrega**, una vez recibido los bienes objeto de este contrato, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva, factura, garantía técnica y documentación habilitante (Copia de ruc, copia de Cedula, Certificado de votación, Certificación bancaria), dentro del plazo establecido. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

NO APLICA

Delegación Provincial Electoral de
Los Ríos

4.4.- LIQUIDACION ECONOMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		\$-0-
VALOR DEL CONTRATO 0%		\$ 5.732,06
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$ 0.00
TOTAL		\$ 5.732,06
DEDUCCIONES		(-) \$
RETENCIÓN IVA	\$	
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$	
VALOR A PAGAR		\$ 5.732,06

OBSERVACIONES: Se adjunta factura N. 002-002-000000210

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio de entrega: 06 de abril del 2024

La fecha de término de entrega: 08 de abril del 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la entrega del bien, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los bienes solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en las especificaciones técnicas, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

Delegación Provincial Electoral de
Los Ríos

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Ing. José Luis Carbo Vite, de fecha 19 del mes de abril del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los bienes entregados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los bienes adquiridos.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 23 de abril de 2024



Firmado electrónicamente por:
**JOSE LUIS CARBO
VITE**

Ing. José Luis Carbo Vite
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
**CESAR AUGUSTO NAVIA
GARCIA**

Abg. Cesar Augusto Navia García
DELEGADO TÉCNICO NO INTERVINIENTE



Firmado electrónicamente por:
**JAIME ALFREDO
COELLO SALAZAR**

**COELLO SALAZAR JAIME ALFREDO
CONTRATISTA
RUC 1202875488001**

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

CÓDIGO NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: NIC-1260007230001-2024-00019

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-020 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL TRASLADO DE MATERIAL ELECTORAL Y KIT TECNICOS UTILIZADO PARA “REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024” A LA CIUDAD DE QUITO A LA CIUDAD DE QUITO.

En la ciudad de Babahoyo, al día 06 de junio de año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA Hernández Murillo Luis Fernando, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Ing. Martha María Arteaga Yáñez, en calidad de Administrador de contrato y el Abg. Cesar Augusto Navia García, como técnico no afín; tal como lo establece el Art. 321 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de **CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL TRASLADO DE MATERIAL ELECTORAL Y KIT TECNICOS UTILIZADO PARA “REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024” A LA CIUDAD DE QUITO** al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** ÍNFIMA CUANTÍA No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-020 - CÓDIGO NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: NIC-1260007230001-2024-00019
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL TRASLADO DE MATERIAL ELECTORAL Y KIT TECNICOS UTILIZADO PARA “REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024” A LA CIUDAD DE QUITO
- 1.3. CONTRATISTA:** HERNANDEZ MURILLO LUIS FERNANDO
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 29/03/2024
- 1.5. PLAZO:** 4 DÍAS DE MANERA PARCIAL
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$1,800.00 (SERVICIO NO GRABA IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** N/A
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Ing. Martha María Arteaga Yáñez
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL TRASLADO DE MATERIAL ELECTORAL Y KIT TECNICOS UTILIZADO PARA "REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024" A LA CIUDAD DE QUITO.	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	TRASLADO DE 3 VEHICULOS (2 CAMIÓN Y 1 CAMIONETA) DESDE BABAHOYO – QUITO – BABAHOYO A ENTREGA DE A ENTREGAR LOS 120 KIT TÉCNICOS (COMPUTADORA PORTÁTIL Y ESCÁNER) UTILIZADOS EN LA DIGITALIZACIÓN DE ACTAS DE ESCRUTINIO EN LOS CPE, CDA EL DÍA DEL SUFRAGIO NACIONAL DEL "REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024", POR 1 DÍA EL 28 DE MAYO DE 2024.	\$1,275.00
TOTAL		\$1,275.00

Nota: Sin Incluir IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$1,800.00** (Un mil ochocientos con 00/100) dólares de los estados unidos de américa, servicio no graba IVA.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera: Contra entrega factura 100% contra entrega del servicio, es decir se pagará por cada día brindado el servicio requerido por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta Entrega Recepción Parcial del servicio recibido, suscrito por las partes y factura correspondiente, y para el último pago el Acta Recepción Definitiva del servicio prestado, suscrito entre la ENTIDAD CONTRATANTE y EL CONTRATISTA. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO PARCIAL	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR CON IVA	ESTADO
PRIMER PAGO	001-100-00000026	10/04/2024	\$525.00	CANCELADO

PAGO FINAL	001-100-000000030	03/04/2024	\$1,275.00	POR CANCELAR
		TOTAL	\$1,800.00	
DETALLE DE LIQUIDACIÓN				
VALOR CONTRATO				\$1,800.00
PAGOS				\$1,800.00
VALOR RESTANTE DE CONTRATO				\$0.00

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		USD\$1,275.00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$-0-
TOTAL		\$1,275.00
DEDUCCIONES		(-) \$12.75
RETENCIÓN IVA %	\$ 0.00	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (1%)	\$ 12.75	
VALOR A PAGAR		\$1,262.25

OBSERVACIONES: Se adjunta factura N. 001-100-000000030

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio primer día del servicio: 30/03/2024 (00H30 AM)

La fecha de término primer día del servicio: 30/03/2024 (20H00 PM)

La fecha de inicio segundo día del servicio: 06/04/2024 (05H30 AM)

La fecha de término segundo día del servicio: 06/04/2024 (21H00 PM)

La fecha de inicio último día del servicio: 28/05/2024 (02H30 AM)

La fecha de término último día del servicio: 28/05/2024 (00H00 PM)

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el Informe de Conformidad de Servicios suscrito por el Ing. Martha María Arteaga Yáñez, de fecha 04 de junio del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios prestados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 06 de junio de 2024.



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA MARÍA
ARTEAGA YÁNEZ**



Firmado electrónicamente por:
**CESAR AUGUSTO NAVIA
GARCÍA**

Ing. Martha María Arteaga Yáñez
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Abg. Cesar Augusto Navia García
DELEGADO TÉCNICO NO INTERVINIENTE



Firmado electrónicamente por:
**LUIS FERNANDO
HERNÁNDEZ MURILLO**

Ab. Luis Fernando Hernández Murillo
CONTRATISTA
RUC 1206156174001

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA
No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-021
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00025

CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTENSIVO Y REPOTENCIACIÓN DE LA CLIMATIZACIÓN DEL AUDITORIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE ESCRUTINIOS DEL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”

En la ciudad de Babahoyo, el día 02 del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA HOLGUER STEVEEN GASTESI REYES, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Abg. CÉSAR AUGUSTO NAVIA GARCÍA. Mgs, en calidad de Administrador de contrato y de la Tnlga. GABRIELA FERNANDA BERRONES CISNEROS como Técnico Delegado no interviniente; tal como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTENSIVO Y REPOTENCIACIÓN DE LA CLIMATIZACIÓN DEL AUDITORIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE ESCRUTINIOS DEL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

1.1. NÚMERO DEL CONTRATO: No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-021 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00025

1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTENSIVO Y REPOTENCIACIÓN DE LA CLIMATIZACIÓN DEL AUDITORIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE ESCRUTINIOS DEL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”

1.3. CONTRATISTA: HOLGUER STEVEEN GASTESI REYES

1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 03/04/2024

1.5. PLAZO: 3 DIAS.

1.6. MONTO DEL CONTRATO: USD\$6,555.00

1.7. GARANTÍA:

MANO DE OBRA CALIFICADA	9 MESES
REPUESTOS	9 MESES
EQUIPOS REPOTENCIADOS	12 MESES

1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL: CÉSAR AUGUSTO NAVIA GARCÍA

1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO: NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTENSIVO Y REPOTENCIACIÓN DE LA CLIMATIZACIÓN DEL AUDITORIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE ESCRUTINIOS DEL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

No	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTENSIVO Y REPOTENCIACIÓN DE LA CLIMATIZACIÓN DEL AUDITORIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE ESCRUTINIOS DEL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024	\$6.555,00

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$6.555,00** (SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100) dólares de los Estados Unidos de América.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará contra entrega. El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los servicios requeridos por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva y entrega de la factura.

De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás de la contratación y de la Ley.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

NO APLICA



4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO (15%)		\$0,00
VALOR DEL CONTRATO (0%)		\$6.555,00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$0,00
IVA 15%		\$0,00
TOTAL		\$6.555,00
DEDUCCIONES	(-)	\$
RETENCIÓN IVA (0 %)	\$	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (0 %)	\$	
VALOR A PAGAR		\$6.555,00

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No. 001-100-000000020

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio: 04 de abril del 2024

La fecha de término: 06 de abril del 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por César Augusto Navia García, de fecha 26 del mes de abril del año dos mil veinticuatro, que ha constatado que el servicio entregado, cumple con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva el servicio contratado.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega

Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 02 de mayo del 2024.



firmado electrónicamente por:
CESAR AUGUSTO NAVIA
GARCIA

ABG .CÉSAR NAVIA GARCÍA, MGS
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



firmado electrónicamente por:
GABRIELA FERNANDA
BERRONES CISNEROS

TNLGA. GABRIELA BERRONES CISNEROS
TECNICO DELEGADO NO INTERVINIENTE



firmado electrónicamente por:
HOLGER STEVEN
GASTESI REYES

SR. HOLGER STEVEEN GASTESI REYES
PROVEEDOR ADJUDICADO
RUC 1207917608001



ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-022

CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCK DE BOLETAS DE CITACIÓN Y COMPROBANTES DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS O SERVICIOS PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

En la ciudad de Babahoyo, al día 07 del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA MORA MONTENEGRO JULIO CESAR, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de la Ing. Ketty Rubí Mora Chichanda, en calidad de Administrador de contrato y Ing. Erika Elizabeth Quiñonez León, como técnico no afín; tal como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva para **CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCK DE BOLETAS DE CITACIÓN Y COMPROBANTES DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS O SERVICIOS PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024** al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-022 - NIC-1260007230001-2024-00029
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCK DE BOLETAS DE CITACIÓN Y COMPROBANTES DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS O SERVICIOS PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024
- 1.3. CONTRATISTA:** MORA MONTENEGRO JULIO CESAR
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 04/04/2024
- 1.5. PLAZO:** 02 DÍAS
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$627.00 (Exento de IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** No aplica
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Ing. Ketty Rubí Mora Chichanda
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCK DE BOLETAS DE CITACIÓN Y COMPROBANTES DE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS O SERVICIOS PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
483	CUADERNILLOS DE BOLETAS DE CITACIÓN PRE IMPRESOS Y PRE NUMERADOS DE 10 UNIDADES	1,00	483,00
10	BLOCKS DE COMPROBANTES DE LIQUIDACIONES DE COMPRAS O SERVICIOS TAMAÑO A5, PAPEL QUIMICO, DOS COPIAS DE 100 C/U NUMERADO.	9,00	90,00
6	BLOCKS DE COMPROBANTES DE RETENCIÓN TAMAÑO A5, PAPEL QUIMICO, DOS COPIAS DE 100 C/U NUMERADO	9,00	54,00
		TOTAL	USD\$627.00

Nota: Exento de IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$627.00** (Doscientos veintiún con 00/100) dólares de los estados unidos de américa, Exento de IVA.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera: El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los servicios requeridos por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva y entrega de la factura. De este pago se descontará cualquier valor a cargo de la contratista, por aplicación de multas y demás condiciones estipuladas en el convenio marco y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:
NO APLICA

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		\$627.00
VALOR DEL CONTRATO 0%		
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$-0-
TOTAL		\$627.00
DEDUCCIONES		(-) \$12.54
RETENCIÓN IVA %	\$ -0-	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2,00%)	\$ 12.54	
VALOR A PAGAR		\$614.46

OBSERVACIONES: Se adjunta factura N. 001-002-000001061

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio: 05 de abril del 2024

La fecha de término: 06 de abril del 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la entrega de los servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA



CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los servicios solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Ing. Ketty Rubí Mora Chichanda, de fecha 30 del mes de abril del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios entregados, cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 09 de mayo de 2024.



Firmado electrónicamente por:
**KETTY RUBI MORA
CHICHANDA**

Ing. Ketty Rubí Mora Chichanda
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
**ERIKA ELIZABETH
QUÍÑONEZ LEÓN**

Ing. Erika Elizabeth Quiñonez León
TÉCNICO NO INTERVINIENTE PROCESO



Firmado electrónicamente por:
**JULIO CESAR MORA
MONTENEGRO**

**MORA MONTENEGRO JULIO CESAR
CONTRATISTA ADJUDICADO
RUC 1207469147001**

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN FINAL

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-023

DEL CÓDIGO NECESIDAD: NIC-1260007230001-2024-00031 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE 5 COPIADORAS / IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN PARA EL RECONTEO DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y REPORTES PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024.

En la ciudad de Babahoyo, al día 25 del mes de junio del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte **RIVAS OCHOA LUIS ÁNGEL** en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Ing. Ronald Gastesi , en calidad de Administrador de contrato tal como lo establece el Art. 321 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Final para **CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE 5 COPIADORAS / IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN PARA EL RECONTEO DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y REPORTES PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024**, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-023 con Código Necesidad: NIC-1260007230001-2024-00031
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE 5 COPIADORAS / IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN PARA EL RECONTEO DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y REPORTES PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024
- 1.3. CONTRATISTA:** RIVAS OCHOA LUIS ANGEL
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 06-04-2024
- 1.5. PLAZO:** 60 días
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$6,272.00 Incluido IVA
- 1.7. GARANTÍAS:** NO APLICA
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Ing. Ronald Gastesi.
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DETALLES DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE 5 COPIADORAS / IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN PARA EL RECONTEO DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y REPORTES PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	SERVICIO DE ALQUILER DE 5 COPIADORAS / IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN PARA EL RECONTEO DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y REPORTES PARA LAS "ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023" UBICADAS EN LA UNIDAD PROVINCIAL DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS ELECTORALES DE LOS RÍOS, CPE Y CDA DESDE EL 06 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2024.	\$3,136.00
TOTAL		\$3,136.00

Nota: Incluido IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$6,272.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100)** dólares de los estados unidos de américa, Incluido IVA.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera: Contra entrega, una vez recibido el servicio de manera mensual previa la verificación de la instalación del equipo en la Unidad requirente, con la presentación de factura y documentación habilitante (Copia de ruc, copia de Cedula, Certificado de votación, Certificación bancaria), dentro del plazo establecido. Cabe recalcar que previo al pago final se deberá presentar el Acta de Entrega Recepción Definitiva e Informe final de conformidad emitido por el Administrador del Contrato. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO PARCIAL	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR INCLUIDO IVA	ESTADO
PRIMER PAGO	001-002-000000327	14/05/2024	\$3,136.00	CANCELADO
SEGUNDO PAGO	001-002-000000337	10/06/2024	\$3,136.00	POR CANCELAR
		TOTAL	\$6.272,00	
DETALLE DE LIQUIDACION				
VALOR CONTRATO INCLUIDO IVA				\$6,272.00
PAGOS				\$ 3,136.00
VALOR RESTANTE DE CONTRATO				\$3,136.00

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		\$2,726.96
VALOR DEL CONTRATO 0%		\$-0-
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$ 409.04
TOTAL		\$3,136.00
DEDUCCIONES		(-) \$313.60
RETENCIÓN IVA 70%	\$286.33	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (1%)	\$27.27	
VALOR A PAGAR		\$2,822.40

OBSERVACIONES: Se adjunta facturas No 001-002-000000337.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del segundo servicio: 06 de mayo de 2024
La fecha de término del segundo servicio: 04 de junio de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por el Ing. Ronald Gastesi, de fecha 21 del mes de junio del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios prestados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma parcial los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Parcial, en Babahoyo, al día 25 de junio del 2024.



Firmado electrónicamente por:
RONALD ADILSON
GASTESI JUNCO



Firmado electrónicamente por:
LUIS ANGEL RIVAS
OCHOA

Ing. Ronald Gastesi Junco
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Rivas Ochoa Luis Ángel
CONTRATISTA ADJUDICADO
RUC: 1720653243001

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA
ORDEN DE COMPRA/BIEN DE ÍNFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-024
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00036

**DE LA ORDEN DE COMPRA/BIEN DE ÍNFIMA CUANTÍA PARA LA
“ADQUIRIR MATERIAL ELÉCTRICO Y FERRETERÍA PARA ADECUACIÓN
DE LA BODEGA Y RECINTOS ELECTORALES PARA REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2024”**

En la ciudad de Babahoyo, a los 12 días del mes de abril de 2024, comparece por una parte el CONTRATISTA LOPEZ CRUZ RUBEN DARIO, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través del Téc. Jhon Mauricio Suárez Hernández, en calidad de Administrador de Contrato y la Lcda. Wendy Elizabeth Martinez Sanchez, como Técnico no afin; tal como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de **“ADQUIRIR MATERIAL ELÉCTRICO Y FERRETERÍA PARA ADECUACIÓN DE LA BODEGA Y RECINTOS ELECTORALES PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”** al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

NÚMERO DEL CONTRATO: ORDEN DE COMPRA/BIEN DE ÍNFIMA
CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-024.

- 1.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** “ADQUIRIR MATERIAL ELÉCTRICO Y FERRETERÍA PARA ADECUACIÓN DE LA BODEGA Y RECINTOS ELECTORALES PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”
- 1.2. CONTRATISTA:** LOPEZ CRUZ RUBEN DARIO
- 1.3. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 10 DE ABRIL DE 2024
- 1.4. PLAZO:** El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados, a entera satisfacción de la contratante es de 02 días, contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.
- 1.5. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$3.888,50 (No incluye IVA)
- 1.6. GARANTÍAS:** NO APLICA
- 1.7. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Téc. Jhon Suárez Hernández
- 1.8. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1. El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas de los bienes conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
“ADQUIRIR MATERIAL ELÉCTRICO Y FERRETERÍA PARA ADECUACIÓN DE LA BODEGA Y RECINTOS ELECTORALES PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	ADQUIRIR MATERIAL ELÉCTRICO Y FERRETERÍA PARA ADECUACIÓN DE LA BODEGA Y RECINTOS ELECTORALES PARA REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024	\$3.888,50
	TOTAL	\$3.888,50

Nota: No incluye IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$3.888,50** (Tres mil ochocientos ochenta y ocho con 50/100) dólares de los estados unidos de américa, no incluye IVA

4.2.- El pago se realizará de la siguiente manera: **Contra Entrega**

El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los materiales requeridos por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva, entrega de la factura, y demás documentación habilitante para el pago.

De este pago se descontará cualquier valor a cargo de la contratista, por aplicación de multas y demás condiciones estipuladas en el convenio marco y de la Ley.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

NO APLICA

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		\$0,00
VALOR DEL CONTRATO 0%		\$3.888,50
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$0,00
IVA 15%		\$0,00
TOTAL		\$3.888,50
DEDUCCIONES	(-)	\$
RETENCIÓN DEL IVA 0%		
RETENCIÓN EN LA FUENTE (0%)		
VALOR A PAGAR		\$3.888,50

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No. 001-100-000000010

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de entrega inicio: 11 de abril de 2024
 La fecha de entrega final: 11 de abril de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la entrega de los bienes, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los bienes solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en las especificaciones técnicas, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de bienes suscrito por el Téc. Jhon Suarez Hernández, en calidad de Administrador del Contrato, de fecha 11 de abril de 2024, que ha constatado que los bienes entregados cumplen con

todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los bienes adquiridos.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 13 de abril de 2024.



Firmado electrónicamente por:
JHON MAURICIO
SUAREZ HERNANDEZ

Téc. Jhon Suarez Hernández
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
WENDY ELIZABETH
MARTINEZ SANCHEZ

Lcda. Wendy Elizabeth Martinez Sanchez
TÉCNICO NO INTERVINIENTE



Firmado electrónicamente por:
RUBEN DARIO LOPEZ
CRUZ

LOPEZ CRUZ RUBEN DARIO
CONTRATISTA
RUC: 1207130459001

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-025

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00034

CORRESPONDIENTE AL PAGO PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA EN LOS DIVERSOS EVENTOS OFICIALES DEL PROCESO ELECTORAL REFERÉNDUM Y CONSULTA 2024.

En la ciudad de Babahoyo, al día 09 del mes de mayo el año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte MORALES GERMAN CECILIA JOHANNA con RUC 1205005240001 en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Lcda. Karina Gabriela Orama López, en calidad de Administrador de contrato y a la Tnlg. Gabriela Berrones Cisneros en calidad de Técnico no interviniente del proceso; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva referente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA EN LOS DIVERSOS EVENTOS OFICIALES DEL PROCESO ELECTORAL REFERÉNDUM Y CONSULTA 2024**, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 325 del Reglamento Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-025 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00034
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** CONTRATAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA EN LOS DIVERSOS EVENTOS OFICIALES DEL PROCESO ELECTORAL REFERÉNDUM Y CONSULTA 2024.
- 1.3. CONTRATISTA:** MORALES GERMAN CECILIA JOHANNA
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 10-04-2024
- 1.5. PLAZO:** 30 DÍAS
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$5,200.00 (RIMPE-NEGOCIO POPULAR)
- 1.7. GARANTÍAS:** NO APLICA
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Lcda. Karina Gabriela Orama López
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
CONTRATAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA EN LOS DIVERSOS EVENTOS OFICIALES DEL PROCESO ELECTORAL REFERÉNDUM Y CONSULTA 2024.	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE LOGÍSTICA EN LOS DIVERSOS EVENTOS OFICIALES DEL PROCESO ELECTORAL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024 EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS: EVENTO NRO. 1: SIMULACRO VOTO EN CASA DE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024 (11/04/2024); EVENTO NRO. 2: INAUGURACIÓN EVENTO VOTO PPL (18/04/2024), EVENTO NRO. 3: INAUGURACIÓN EVENTO VOTO EN CASA (19/04/2024), EVENTO NRO. 4: INAUGURACIÓN PROCESO DEL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024 (21/04/2024), EVENTO NRO. 5: SESIÓN PERMANENTE DE ESCRUTINIOS (DESDE EL 22 AL 24 DE ABRIL DE 2024)	\$5,200.00	\$5,200.00
		TOTAL	\$5,200.00

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$5,200.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100)** dólares de los estados unidos de américa, sin incluir IVA – contribuyente Régimen Rimpe Negocio Popular.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera: Contra Entrega, por día del servicio brindado. El ciento por ciento (100%) contra entrega de cada evento requerido por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Entrega Recepción Parcial y/o Acta Entrega Recepción Definitiva y entrega de la factura por cada evento. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del contratista, por aplicación de multas y demás condiciones del contrato y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$5.200,00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$0
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$0
IVA 15%		\$0
TOTAL		\$ 5.200,00
DEDUCCIONES		(-) \$0.0
RETENCIÓN IVA 0%	\$0.00	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (0%)	\$0.00	
VALOR A PAGAR		\$5,200.00

OBSERVACIONES: Se adjunta facturas No 001-100-000000003

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio : 11 de abril de 2024

La fecha de término del servicio: 24 de abril de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Lcda. Karina Gabriela Orama López, de fecha 09 de mayo del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios ejecutados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en Babahoyo, al día 09 de mayo de 2024.



Firmado electrónicamente por:
**KARINA GABRIELA
ORAMA LOPEZ**



Firmado electrónicamente por:
**GABRIELA FERNANDA
BERRONES CISNEROS**

Lcda. Karina Gabriela Orama López
ADMINISTRADORA DE CONTRATO

Tnlg. Gabriela Berrones Cisneros
TECNICO NO INTERVINIENTE



Firmado electrónicamente por:
**CECILIA JOHANNA
MORALES GERMAN**

**MORALES GERMAN CECILIA JOHANNA
PROVEEDOR ADJUDICADO
RUC: 1205005240001**

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-026
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00037

CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (1 CÁMARA FOTOGRÁFICA, 1 CÁMARA DE VIDEO Y 2 LAPTOPS MARCA DELL) PARA EL PROCESO DEL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

En la ciudad de Babahoyo, al día 14 del mes de junio del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte AGENCIMPULSE S.A.S. con RUC 1291790296001 representado legalmente por José Troya Amador en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Tnlg. Gabriela Berrones Cisneros, en calidad de Administrador de contrato; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva del “SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (1 CÁMARA FOTOGRÁFICA, 1 CÁMARA DE VIDEO Y 2 LAPTOPS MARCA DELL) PARA EL PROCESO DEL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 325 del Reglamento Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-026 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00037
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (1 CÁMARA FOTOGRÁFICA, 1 CÁMARA DE VIDEO Y 2 LAPTOPS MARCA DELL) PARA EL PROCESO DEL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024.
- 1.3. CONTRATISTA:** AGENCIMPULSE S.A.S.
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 10-04-2024
- 1.5. PLAZO:** 60 DÍAS
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$5,750.00 (incluido IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** NO APLICA
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** TNLG. GABRIELA BERRONES CISNEROS
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (1 CÁMARA FOTOGRÁFICA, 1 CÁMARA DE VIDEO Y 2 LAPTOPS MARCA DELL) PARA EL PROCESO DEL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024.	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE ALQUILER DE 1 CÁMARA FOTOGRÁFICA, 1 CÁMARA DE VIDEO Y 2 LAPTOPS MARCA DELL CON SUS ACCESORIOS POR 60 DÍAS	5,750.00
		5,750.00

Nota: Incluido IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$5,750.00 (CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100)** dólares de los estados unidos de américa, Incluido IVA.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera: El ciento por ciento (100%) del valor total del contrato, contra entrega del servicio requerido por el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos de manera mensual, previo al informe de satisfacción firmado por el Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva y entrega de la factura. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO PARCIAL	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR SIN IVA	ESTADO
NO APLICA				
		TOTAL		
DETALLE DE LIQUIDACION				
VALOR CONTRATO SIN IVA				\$0.00
PAGOS				\$ 0.00
VALOR RESTANTE DE CONTRATO				\$0.00

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		\$5,000.00
VALOR DEL CONTRATO 0%		\$-0-
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$750.00
TOTAL		\$5,750.00
DEDUCCIONES		(-) \$662.50
RETENCIÓN IVA 70%	\$525.00	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2.75%)	\$137.50	
VALOR A PAGAR		\$5,087.50

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No 001-100-000000019.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio : 11 de abril de 2024

La fecha de término del servicio: 06 de junio de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Tnlg. Gabriela Berrones Cisneros, de fecha 13 de junio de 2024, que ha constatado que los servicios ejecutados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en Babahoyo, al día 14 de junio de 2024.



firmado electrónicamente por:
GABRIELA FERNANDA
BERRONES CISNEROS



firmado electrónicamente por:
JOSE FRANCISCO
TROYA AMADOR

Tnlg. Gabriela Berrones Cisneros
ADMINISTRADORA DE CONTRATO

José Francisco Troya Amador
REPRESENTANTE LEGAL AGENCIMPULSE S.A.S.
PROVEEDOR ADJUDICADO
RUC: 1291790296001

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

NO. DE ORDEN DE COMPRA: BIEN IC-CNEDPLR-2024-027
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00038

CORRESPONDIENTE AL PAGO “ADQUISICIÓN DE PARTES Y PIEZAS PARA LA REPOTENCIACIÓN DE COMPUTADORAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO ELECCIONARIO REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”

En la ciudad de Babahoyo, al día 19 del mes de abril del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte CAICEDO FARFAN CONSUELO ELIZABETH con RUC **1251224299001** en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco, en calidad de Administrador de contrato y Sr. Robinson Barragán en calidad de Técnico no interviniente del proceso; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva para “**ADQUISICIÓN DE PARTES Y PIEZAS PARA LA REPOTENCIACIÓN DE COMPUTADORAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO ELECCIONARIO REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024**”

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: BIEN IC-CNEDPLR-2024-027 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00038
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** ADQUISICIÓN DE PARTES Y PIEZAS PARA LA REPOTENCIACIÓN DE COMPUTADORAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO ELECCIONARIO REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024
- 1.3. CONTRATISTA:** CAICEDO FARFAN CONSUELO ELIZABETH
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 15-04-2024
- 1.5. PLAZO:** 2 días, contados a partir de la fecha de suscripción de la Orden de Compra/Bien.
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$6,021.40 (Sin Incluir IVA) (Rimpe-Negocio Popular)
- 1.7. GARANTÍAS:** GARANTÍA TÉCNICA: 12 meses de las partes y piezas de acorde a la garantía técnica.
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los bienes conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
“ADQUISICIÓN DE PARTES Y PIEZAS PARA LA REPOTENCIACIÓN DE COMPUTADORAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO ELECCIONARIO REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANTIDAD	BIEN/SERVICIO	P/Unit.	SUBTOTAL
11	CASE COMBO INFINYTEK 5200 TECLADO MULTIMEDIA SC744 + MOUSE M104 + PARLANTES + FUENTE BLACK 850WTS 2 PUERTOS USB FRONTAL - 5200	\$ 65,00	\$ 715,00
12	DISCO SOLIDO 512GB ADATA LEGEND 710 PCIE GEN3 X4 M.2 PCie NVMe 1.3 2280 - ALEG-710- 512GCS	\$ 53,00	\$ 636,00
14	MAINBOARD PC ASUS PRIME H510M-K R2.0 (10MA - 11VA) PCie 4.0 2xDDR4 2xM.2 HDMI USB 3.2 D- SUB 1GB LAN LGA1200 Matx	\$ 90,00	\$ 1.260,00
11	MEMORIA RAM DDR4 DIMM 8GB PC3200 ADATA PC4-25600	\$ 28,00	\$ 308,00
21	PROCESADOR INTEL CORE I5 11400 (11VA) DE 2.6GHZ HASTA 4.40GHZ *CON VIDEO* 12MB LGA1200 - BX8070811400	\$ 95,00	\$ 1.995,00
10	LIMPIADOR DE CONTACTOS ELECTRONICOS 11oz cyclo	\$ 10,00	\$ 100,00
10	AIRE COMPRIMIDO BLOWOF8oz	\$ 7,14	\$ 71,40
10	ESPUMA LIMPIADORA DE PANTALLA LCD LED BINNER 240ML	\$ 7,00	\$ 70,00
10	LIQUIDO WD-40 3OZ	\$ 6,00	\$ 60,00
5	MEMORIA RAM PARA PC 4GB DDR3	\$ 25,00	\$ 125,00
12	FUENTE DE PODER XTECH 600W ATX 24 PINES	\$ 23,00	\$ 276,00
5	SSD KINGSTON 480GB DISCO SOLIDO 2.5" SATA	\$ 53,00	\$ 265,00
4	TARJETA DE RED TP LINK USB TL WN821N-300MBPS	\$ 17,00	\$ 68,00

3	ADAPTADOR DE RED USB A RJ45 TP-LINK UE300 4.0 10/100/1000	\$ 14,00	\$ 42,00
10	PILAS PARA PC 2032	\$ 3,00	\$ 30,00
SUBTOTAL	\$ 6.021,40		

Nota: (Sin Incluir IVA) (Rimpe-Negocio Popular)

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$6.021,40 (SEIS MIL VEINTIÚN CON 40/100)** dólares de los estados unidos de américa, (Sin Incluir IVA) (Rimpe-Negocio Popular)

4.2.- El pago se realizará de la siguiente manera: El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los bienes requeridos por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva y entrega de la factura. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$6.021,40
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$-0-
TOTAL		\$6.021,40
DEDUCCIONES		(-) \$-0-
RETENCIÓN IVA 70%	\$-0-	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (1%)	\$-0-	
VALOR A PAGAR		\$6.021,40

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No 001-024-000000001

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio : 16 de abril de 2024

La fecha de término del servicio: 17 de abril de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la entrega de los bienes, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los bienes solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de bienes suscrito por Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco, de fecha 18 de abril del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los bienes cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los bienes adquiridos.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en Babahoyo, al día 19 de abril de 2024.



Firmado electrónicamente por:
RONALD ADILSON
GASTESI JUNCO



Firmado electrónicamente por:
ROBINSON BENIGNO
BARRAGAN MERA

Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Sr. Robinson Barragán
TECNICO NO INTERVINIENTE



Firmado electrónicamente por:
CONSUELO ELIZABETH
CAICEDO FARFAN

**CAICEDO FARFAN CONSUELO ELIZABETH
PROVEEDOR ADJUDICADO
RUC 125122429001**

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-028

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00039

CORRESPONDIENTE AL PAGO PARA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL CPE Y BODEGA ELECTORAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO ELECCIONARIO REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”.

En la ciudad de Babahoyo, al día 30 del mes de abril el año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte PAYETE CABALLERO JOSE DANIEL con RUC 1250155403001 en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco , en calidad de Administrador de contrato y Ing. Lilibeth Dayanara Calvache Santillan en calidad de Técnico no interviniente del proceso; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva para **CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL CPE Y BODEGA ELECTORAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO ELECCIONARIO REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024”.**

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-028 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00039
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL CPE Y BODEGA ELECTORAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO ELECCIONARIO REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024.
- 1.3. CONTRATISTA:** PAYETE CABALLERO JOSE DANIEL
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 19-04-2024
- 1.5. PLAZO:** 03 DÍAS
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$7,457.75 (incluido IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** GARANTÍA TÉCNICA (12 MESES)
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco

1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO: NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL CPE Y BODEGA ELECTORAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO ELECCIONARIO REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01	CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL CPE Y BODEGA ELECTORAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO ELECCIONARIO REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024	\$6,485.00	\$6,485.00
TOTAL			\$6,485.00

Nota: sin Incluir IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$7,457.75 (SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 75/100)** dólares de los estados unidos de américa, Incluido IVA.

4.2.- El pago se realizará de la siguiente manera: El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega del servicio requerido por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva y entrega de la factura. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor

adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$6.485,00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$0
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$0
IVA 15%		\$972,75
TOTAL		\$ 7.457,75
DEDUCCIONES		(-) \$810.63
RETENCIÓN IVA 70%	\$680,93	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2%)	\$129.70	
VALOR A PAGAR		\$6647.12

OBSERVACIONES: Se adjunta facturas No 001-100-000000005

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio : 19 de abril de 2024

La fecha de término del servicio: 21 de abril de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco, de fecha 24 de abril del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios ejecutados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en Babahoyo, al día 30 de abril de 2024.



Firmado electrónicamente por:
**RONALD ADILSON
GASTESI JUNCO**



Firmado electrónicamente por:
**LILIBETH DAYANARA
CALVACHE SANTILLAN**

Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco
ADMINISTRADORA DE CONTRATO

Ing. Lilibeth Dayanara Calvache Santillan
TECNICO NO INTERVINIENTE



Firmado electrónicamente por:
**JOSE DANIEL PAYETE
CABALLERO**

**PAYETE CABALLERO JOSE DANIEL
PROVEEDOR ADJUDICADO
RUC: 1250155403001**

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA
No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-029
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00042

CORRESPONDIENTE A LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS”

En la ciudad de Babahoyo, el día 09 del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA LÓPEZ CRUZ RUBÉN DARÍO, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Abg. CÉSAR AUGUSTO NAVIA GARCÍA. Mgs; tal como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

1.1. NÚMERO DEL CONTRATO: No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-029 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00042

1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS”

1.3. CONTRATISTA: LÓPEZ CRUZ RUBÉN DARÍO

1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 18/04/2024

1.5. PLAZO: 10 DIAS.

1.6. MONTO DEL CONTRATO: USD\$6,659.00

1.7. GARANTÍA: 12 MESES

1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL: CÉSAR AUGUSTO NAVIA GARCÍA

1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO: NO APLICA.



CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTA DO/NO EJECUTA DO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS	EJECUTAD O

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR
PLANTA BAJA				
EXTERIORES DELEGACIÓN				
1	5	DESMONTAJE, MONTAJE, PINTADA DE VERJAS UBICADAS EN LAPARTE FRONTAL DEL INGRESO A LA DELEGACIÓN	U	
2	2	PINTADA DE ESTRUCTURA DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LAPARTE FRONTAL DEL LADO IZQUIERDO DEL INGRESO A LA DELEGACIÓN	U	
3	25	IMPERMEABILIZACIÓN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE LA PARTE POSTERIOR DE LA DELEGACIÓN CON SUMINISTRO, COLOCACIÓN DE CHOVA Y CEMENTO ASFALTICO	ML	
4	4	REPARACIÓN DE BAJANTES EN CANALES PARTE POSTERIOR Y FRENTERA DE DELEGACIÓN	U	
5	25	LIMPIEZA DE CANALES EN CUBIERTA DE LA PARTE POSTERIOR DELA DELEGACIÓN	ML	
6	1	MANTENIMIENTO DEL TECHO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA DELEGACIÓN ENTRE OFICINA DE COMUNICACIÓN Y OFICINA DE MONITOREO DE VÍAS INCLUIDA COLOCACIÓN DE CHOVA Y CEMENTO ASFALTICO	U	
7	75	PINTAR ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE ANTEPECHO DEL CONTORNO DEL LADO IZQUIERDO DE LA DELEGACIÓN	M	
8	10	DESMONTAJE Y MONTAJE DE PLANCHAS DE GALVALUM EN LA PARTE LATERAL DE LA DELEGACIÓN JUNTO AL LOCAL DESANDUCHES	M2	

9	20	PINTADA EXTERIOR DEL LADO IZQUIERDO DEL INGRESO A LA DELEGACIÓN AREA FINANCIERO Y RECAUDACIÓN	M2	\$6.659,00
OFICINA Y BAÑO CPE				
10	20	SERVICIO DE PINTURA INTERIOR, (INCLUYE LIMPIEZA, CURADO, RESANE Y APLICACIÓN DE SELLADOR, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LÁTEX PARA PAREDES CPE	M2	
11	2	DESMONTAJE DE PROTECCIÓN METALICA DE PUERTA Y VENTANA DE INGRESO A OFICINA UNIDAD DE TICS , INCLUYE RESANE DE PARED	U	
AUDITORIO				
12	400	SERVICIO DE PINTURA INTERIOR, (INCLUYE LIMPIEZA, RESANE, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LÁTEX PARA TUMBADO DE AUDITORIO , INCLUYE REPARACIÓN DE TUMBADO DE GYPSUM EN ÁREAS DETERIORADA	M2	
13	23	ADECUACIÓN DE TUMBADO PARA COLOCAR PANELES LED 60X60, CON REFUERZO DE T12 EN EL CONTORNO DE LOS PANELES	M2	
14	1	REPARACIÓN DE PUERTA DE INGRESO AL BAÑO DE HOMBRES DEL AUDITORIO INCLUYE COLOCACIÓN DE BRAZO HIDRÁULICO	U	
15	1	REPARACIÓN DE PUERTA DE INGRESO AL BAÑO DE MUJERES DEL AUDITORIO INCLUYE COLOCACIÓN DE BRAZO HIDRÁULICO	U	
16	1	REPARACIÓN DE PUERTA EN EL INTERIOR DEL BAÑO DE MUJERES DEL AUDITORIO INCLUYE CAMBIO DE CERRADURA	U	
17	1	REPARACIÓN FUGA DE AGUA EN INODORO DE MUJERES DEL AUDITORIO , (INCLUYE ACCESORIOS)	U	
18	1	REPARACIÓN FUGA DE AGUA EN INODORO DE HOMBRES DEL AUDITORIO , (INCLUYE ACCESORIOS)	U	
19	1	REEMPLAZO DE BISAGRAS PARA ASIENTO DE INODORO DE HOMBRES DEL AUDITORIO	U	
20	3	REPARACIÓN FUGA DE AGUA Y SALIDA DE MALOS OLORES DE LAVAMANOS DE HOMBRES DEL AUDITORIO	U	
21	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE MADERA INGRESO AL AUDITORIO INCLUYE COLOCACIÓN DE BRAZO HIDRÁULICO	U	
22	1	DESMONTAJE PUERTA METALICA COLOCADA EN LA PARTE INTERNA DEL INGRESO AL AUDITORIO , INCLUYE RESANE DEL MARCO DE LA PUERTA	U	



23	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS CON PEDESTAL BLANCO DE BODEGA DE AUDITORIO , INCLUYE LLAVE TIPO METÁLICA	U
24	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO BLANCO DE BODEGA DE AUDITORIO , INCLUYE JUEGO DE HERRAJE.	U
25	3,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERAMICA PISO DE BAÑO DE BODEGA DE AUDITORIO	M2
26	3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENEFA EN PARED BAÑO DE BODEGA DE AUDITORIO	ML
PAGADURÍA			
27	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS CON PEDESTAL BLANCO DE BODEGA DE CONTABILIDAD , INCLUYE LLAVE TIPO METÁLICA	U
28	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO BLANCO DE BODEGA DE CONTABILIDAD , INCLUYE JUEGO DE HERRAJE	U
29	1	MANTENIMIENTO E IDENTIFICACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO OFICINA PAGADURÍA (INCLUYE MATERIAL), • HABILITACIÓN DE PUNTOS PARA TOMACORRIENTE (2). SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES LED 60X60 SOBREPUESTOS (3)	U
30	1	DESMONTAJE DE PROTECCIÓN METÁLICA Y VIDRIO DE VENTANILLA DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN OFICINA PAGADURÍA	U
31	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANILLA DE ALUMINIO Y VIDRIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN OFICINA PAGADURÍA	U
BAÑOS PÚBLICOS INGRESO DELEGACIÓN			
32	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS CON PEDESTAL BLANCO BAÑOS HOMBRES Y MUJERES INGRESO DELEGACIÓN , INCLUYE LLAVE TIPO METÁLICA	U
33	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO BLANCO BAÑOS HOMBRES Y MUJERES INGRESO DELEGACIÓN , INCLUYE JUEGO DE HERRAJE	U
34	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE URINARIO BLANCO, INGRESO DELEGACIÓN , INCLUYE JUEGO DE HERRAJE	M2
35	4	INSTALACIÓN DE REJILLA PARA PISOS BAÑOS HOMBRE Y MUJERES INGRESO DELEGACIÓN (INCLUYE MATERIAL)	U
36	4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA PUERTAS DE BAÑO INGRESO DELEGACIÓN (INCLUYE ACCESORIOS)	U



37	14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS (<i>DISPENSADOR DEJABON LIQUIDO Y PAPEL HIGIENICO</i>) DE BAÑOS DE LA DELEGACIÓN	U
PASILLO JUNTA ELECTORAL			
38	1	REEMPLAZO DE BISAGRAS DEL ASIENTO DE BAÑO PASILLO JUNTA ELECTORAL (INCLUYE ACCESORIOS)	U
PRIMERA PLANTA			
PASAMANOS PRIMER PISO			
39	1	SOLDAR TUBO DE ACERO INOXIDABLE DE PASAMANOS ENTRADA ABODEGA ELECTORAL	U
40	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE METÁLICO PARA PASAMANOS SUBIDA A SEGUNDA PLANTA	U
SALA DE PRENSA			
41	1	REPARACIÓN PUERTA DE MADERA INGRESO A SALA DE PRENSA (INCLUYE CAMBIO DE CERRADURA BAÑO)	U
PROCESOS			
42	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO BLANCO BAÑOS DE PASILLO PROCESO JUNTO A BODEGA FINANCIERO , INCLUYE JUEGO DE HERRAJE	U
43	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE URINARIO BLANCO, INGRESO DE PASILLO PROCESO JUNTO A BODEGA FINANCIERO , INCLUYE JUEGO DE HERRAJE.	U
44	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS CON PEDESTAL BLANCO BAÑOS DE PASILLO PROCESO JUNTO A BODEGA FINANCIERO , INCLUYE LLAVE TIPO METÁLICA Y COLOCACIÓN DE PELICULA ANTISOLAR EN LA VENTANA	U
45	1	CAMBIO DE FLAPER Y ASIENTO DE BAÑO DE PASILLO PROCESO JUNTO A OP (INCLUYE ACCESORIOS)	U
46	1	REPARACIÓN PUERTA DE ALUMINIO INGRESO A PROCESOS (INCLUYE CAMBIO DE CERRADURA)	U
ORGANIZACIONES POLITICAS			
47	1	INSTALACIÓN DE FLAPER PROCESO JUNTO A OP (INCLUYE ACCESORIOS)	U
48	4	IMPLEMENTACIÓN DE ARENADO COLOR GRIS CON LOGO DEL CNE OFICINA DIRECCIÓN OP	M2
SEGUNDO PISO			
ADMINISTRATIVO			
49	1	REPARACIÓN PUERTA DE ALUMINIO INGRESO A BAÑO DE OFICINAS ADMINISTRATIVO (INCLUYE ACCESORIOS)	U



50	1	REPARACIÓN DE FUGA DE AGUA DE LA LLAVE DEL URINARIO BAÑO ADMINISTRATIVO (INCLUYE ACCESORIOS)	U
51	1	MANTENIMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SEGUNDA PLANTA (INCLUYE MATERIAL) • IDENTIFICAR ACOMETIDAS, PANELES DE DISTRIBUCIÓN Y BREAKER • MANTENIMIENTO DE LAS ACOMETIDAS QUE ALIMENTAN LAS LUMINARIAS Y TOMACORRIENTES • MANTENIMIENTO DE PANEL DE DISTRIBUCIÓN • INSTALACIÓN DE BREAKER 20 AMP • INSTALACIÓN DE 7 TOMACORRIENTES SOBREPUESTO EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO HABILITACION DE 8 PUNTOS DE TOMACORRIENTES EN ESTACIONES DE TRABAJO DEL AREA ADMINISTRATIVA Y TALENTOHUMANO	U
52	180	SERVICIO DE PINTURA INTERIOR, (INCLUYE LIMPIEZA, RESANE, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE DOS MANOS DE PINTURA LÁTEX PARA OFICINA DE LA UNIDAD PROVINCIAL ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO	M2
53	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO, VIDRIO Y ALUCOBOND DE INGRESO A LAS OFICINAS DE LA SEGUNDA PLANTA	U
54	1	DESMONTAJE DE PUERTA METALICA Y RESANE DE PARED DE INGRESO A LAS OFICINAS DE LA SEGUNDA PLANTA	U

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$6.659,00** (SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 00/100) dólares de los Estados Unidos de América.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará contra entrega. El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los servicios requeridos por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva y entrega de la factura.

De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás de la contratación y de la Ley.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

NO APLICA



4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO (15%)		\$0,00
VALOR DEL CONTRATO (0%)		\$6.659,00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$0,00
IVA 15%		\$0,00
TOTAL		\$6.659,00
DEDUCCIONES	(-)	\$
RETENCIÓN IVA (0 %)	\$	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (0 %)	\$	
VALOR A PAGAR		\$6.659,00

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No. 001-100-000000011

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio: 19 de abril del 2024

La fecha de término: 28 de abril del 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por César Augusto Navia García, de fecha 07 del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, que ha constatado que el servicio entregado, cumple con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva el servicio contratado.



Delegación Provincial Electoral de Los Ríos

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 09 de mayo del 2024.



Firmado electrónicamente por:
CESAR AUGUSTO NAVIA
GARCIA



Firmado electrónicamente por:
RUBEN DARIO LOPEZ
CRUZ

ABG .CÉSAR NAVIA GARCÍA. MGS
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

SR. LÓPEZ CRUZ RUBÉN DARÍO
PROVEEDOR ADJUDICADO
RUC 1207130459001



ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-030

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00040

CORRESPONDIENTE AL PAGO PARA “CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS PARA LOS EQUIPOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS”.

En la ciudad de Babahoyo, al día 21 del mes de mayo el año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte BASTIDAS PALMA JUAN IGNACIO con RUC 1200689071001 en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco , en calidad de Administrador de contrato, con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva para “**CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS PARA LOS EQUIPOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS**”.

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-030 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00040
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** “CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS PARA LOS EQUIPOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS”.
- 1.3. CONTRATISTA:** BASTIDAS PALMA JUAN IGNACIO.
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 17-05-2024
- 1.5. PLAZO:** 01 DÍAS
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD \$ 2906.84 (incluido IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** GARANTÍA TÉCNICA (12 MESES)
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
“CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS PARA LOS EQUIPOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS”.	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
09	LICENCIA CORPORATIVA MICROSOFT WINDOWS 11 PRO OEM 64 BITS (LIFE-TIME PC) ORIGINAL	\$118,41	\$1065,69
08	VISIO 2021 PRO CARD KEY	\$97,00	\$776,00
07	NITRO PDF PRO 13	\$98,00	\$686,00
		TOTAL	\$ 2.527,69

Nota: sin Incluir IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USDS\$2.906,84 (DOS MIL NOVECIENTOS SEIS CON 84/100)** dólares de los estados unidos de américa, Incluido IVA.

4.2.- El pago se realizará de la siguiente manera: El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega del servicio requerido por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva y entrega de la factura. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		\$2527,69
-------------------------------	--	------------------

RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$0
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$0
IVA 15%		\$379,15
TOTAL		\$ 2906,84
DEDUCCIONES		(-) \$334,92
RETENCIÓN IVA 70%	\$265,41	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2,75%)	\$69,51	
VALOR A PAGAR		\$2571,92

OBSERVACIONES: Se adjunta facturas No 001-012-000000001

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio : 17 de mayo de 2024

La fecha de término del servicio: 18 de mayo de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco, de fecha 21 de mayo del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios ejecutados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que

sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en Babahoyo, al día 21 de mayo de 2024.



Firmado electrónicamente por:
**RONALD ADILSON
GASTESI JUNCO**



Firmado electrónicamente por:
**JUAN IGNACIO
BASTIDAS PALMA**

**ING. RONALD GASTESI J.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

**SR. BASTIDAS PALMA JUAN IGNACIO
RUC: 1200689071001
PROVEEDOR ADJUDICADO**

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: BIEN IC-CNEDPLR-2024-031
Código Necesidad Contratación: NIC-1260007230001-2024-00043

DE LA ORDEN DE COMPRA/ SERVICIO DE INFIMA CUANTIA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS”

En la ciudad de Babahoyo, al día 21 del mes de junio del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA ARBELAEZ CHIPANTIZA CESAR ENRIQUE, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Econ. Melisa Karina Pacheco Alvarado, en calidad de Administrador de contrato; tal como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la “ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: BIEN IC-CNEDPLR-2024-031 con Código Necesidad Contratación: NIC-1260007230001-2024-00043.
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** “ADQUISICION DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS”
- 1.3. CONTRATISTA:** ARBELAEZ CHIPANTIZA CESAR ENRIQUE.
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 13/06/2024
- 1.5. PLAZO:** 2 DÍAS.
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$1,645.60 (incluido IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** GARANTÍA TÉCNICA
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Econ. Melisa Karina Pacheco Alvarado
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los bienes conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
20	PROTECTOR DE VOLTAJE	18,00	360,00
15	SIFONES DE LAVAMANOS	2,00	30,00
10	LLAVES PARA LAVAMANO	8,50	85,00
10	TUBO DE ABASTO PARA LAVAMANOS. MATERIAL: PVC	2,00	20,00
10	TUBO DE ABASTO PARA INDORO MATERIAL: PVC	2,00	20,00
3	CERRADURA DE ALTA PROTECCIÓN	60,00	180,00
25	FLAPPER DE BAÑO	1,75	43,75
15	BISAGRAS DE INODOROS	1,25	18,75
8	REJILLAS DE ACERO INOXIDABLE	8,50	68,00
6	BREAKER INTERRUPTOR DE 20 AMPERIOS	7,00	42,00

5	TOMACORRIENTE SOBREPUESTO DE DOS PUERTOS	2,50	12,50
1	ROLLO DE CABLE N°12	55,96	55,96
25	CANALETAS DE 20MM X 10 MM	1,00	25,00
3	PERSIANA 1.50M X 1.50M	50,00	150,00
10	CERRADURA PARA BAÑO	8,00	80,00
2	BRAZOS HIDRAULICOS	20,00	40,00
10	LLAVES DE PASO PARA LAVAMANOS	10,00	100,00
10	LLAVES DE PASO PARA INODORO	10,00	100,00
		TOTAL	\$1,430.96

Nota: sin incluir IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$1,645.60 (UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 60/100)** dólares de los estados unidos de américa, incluido IVA

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera: Contra Entrega. El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los bienes requeridos por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva y entrega de la respectiva factura. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

NO APLICA

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		\$1,430.96
VALOR DEL CONTRATO 0%		\$-0-
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$214.64
TOTAL		\$1,645.60
DEDUCCIONES		(-) \$89.43
RETENCIÓN IVA 30%	\$64.39	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (1.75%)	\$25.04	
VALOR A PAGAR		\$1,556.17

OBSERVACIONES: Se adjunta factura N. 002-100-000000004

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio de entrega: 14 de junio de 2024

La fecha de término de entrega: 15 de junio de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la entrega de bienes, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los bienes solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Econ. Melisa Karina Pacheco Alvarado, de fecha 17 del mes de junio del dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los bienes entregados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los bienes adquiridos.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 21 de junio de 2024.



Firmado electrónicamente por:
**MELISA KARINA
PACHECO ALVARADO**

Econ. Melisa Karina Pacheco Alvarado
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
**CESAR ARBELAEZ
CHIPANTIZA**

**ARBELAEZ CHIPANTIZA CESAR ENRIQUE
CONTRATISTA
RUC 1203368459001**

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: BIEN IC-CNEDPLR-2024-032
Código Necesidad Contratación: NIC-1260007230001-2024-00047

DE LA ORDEN DE COMPRA/ SERVICIO DE INFIMA CUANTIA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS”

En la ciudad de Babahoyo, al día 29 del mes de julio del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA CUADRO MURILLO GUISELA PAOLA, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Econ. Melisa Karina Pacheco Alvarado, en calidad de Administrador de contrato; tal como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objetode suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la “ADQUISICIÓN REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. **NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: BIEN IC-CNEDPLR-2024-032 con Código Necesidad Contratación: NIC-1260007230001-2024-00047.
- 1.2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS”
- 1.3. **CONTRATISTA:** CUADRO MURILLO GUISELA PAOLA.
- 1.4. **FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 04/07/2024
- 1.5. **PLAZO:** 2 DÍAS.
- 1.6. **MONTO DEL CONTRATO:** USD\$1,478.62 (incluido IVA)
- 1.7. **GARANTÍAS:** GARANTÍA TÉCNICA
- 1.8. **ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Econ. Melisa Karina Pacheco Alvarado
- 1.9. **CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los bienes conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ARO PARA LLANTA #15 DE MAGNECIO PARA CHEVROLET JEEP GRAND VITARA 3P DLX T/M	80,00	80,00
12	PLUMAS LIMPIA PARABRISAS 19 “ELEMENTO BARREDOR CON GOMA CON CORTE DE PRESION, ALERON DINAMICO ESTRUCTURA DURADERA DE ACERO Y CONECTOR DOBLE PARA CHEVROLET JEEP GRAND VITARA 3P DLX T/M”	5,99	71,88
12	PLUMAS LIMPIA PARABRISAS 22 “ELEMENTO BARREDOR CON GOMA CON CORTE DE PRESION, ALERON DINAMICO ESTRUCTURA DURADERA DE ACERO Y CONECTOR DOBLE PARA CHEVROLET DOBLE CABINA LUV D-MAX CD DIESEL 4X4 T/M	6,99	83,88
2	BATERIAS 12V – CAJA 34 PARA CHEVROLET JEEP GRAND VITARA 3P DLX T/M	120,00	240,00
2	VISERA DE SOL PARA CHEVROLET JEEP GRAND VITARA 3P DLX T/M	70,00	140,00
1	VISERA DE SOL PARA CAMIONETA CHEVROLET DOBLE CABINA LUV D-MAX	70,00	70,00

	CD DIESEL 4X4 T/M		
6	REJILLAS DE AIRE ACONDICIONADO PARA CHEVROLET JEEP GRAND VITARA 3P DLX T/M	30,00	180,00
1	RADIO DE CARRO PANTALLA TACTIL/ STEREO/MP5/USB/SD/AUX/BLUETOOTH PARA CAMIONETA CHEVROLET DOBLE CABINA LUV D-MAX CD DIESEL 4X4X T/M	110,00	110,00
1	RADIO DE CARRO PANTALLA TACTIL/ STEREO/MP5/USB/SD/AUX/BLUETOOTH PARA CHEVROLET JEEP GRAND VITARA 3P DLX T/M	110,00	110,00
1	RADIO DE CARRO PANTALLA TACTIL/ STEREO/MP5/USB/SD/AUX/BLUETOOTH CON MASCARILLA PARA CHEVROLET JEEP GRAND VITARA 3P DLX T/M	110,00	110,00
1	TAPA COLUMNA DIRECCIÓN SUPERIOR Y CUBIERTA COLUMNA DIRECCIÓN INFERIOR CHEVROLET JEEP GRAND VITARA 3P DLX T/M	50,00	50,00
1	PORTAPLACA PORTERIOR CHEVROLET JEEP GRAND VITARA 3P DLX T/M	40,00	40,00
		TOTAL	\$1,285.76

Nota: sin incluir IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD \$1478,62 (MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON 62/100)** dólares de los estados unidos de américa, incluido IVA

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera: Contra Entrega. El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los bienes requeridos por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva y entrega de la respectiva factura. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

NO APLICA

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		\$1,285.76
VALOR DEL CONTRATO 0%		\$-0-
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$192.86
TOTAL		\$1,478.62
DEDUCCIONES		(-) \$70.72
RETENCIÓN IVA 30%	\$57.86	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (1%)	\$12.86	
VALOR A PAGAR		\$1,407.90

OBSERVACIONES: Se adjunta factura N. 002-100-000000006

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio de entrega: 04 de julio de 2024

La fecha de término de entrega: 05 de julio de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la entrega de bienes, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los

bienes solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Econ. Melisa Karina Pacheco Alvarado, de fecha 26 del mes de julio del dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los bienes entregados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los bienes adquiridos.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 29 de julio de 2024.



Econ. Melisa Karina Pacheco Alvarado
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



CUADRO MURILLO GUISELA PAOLA
CONTRATISTA
RUC 1206298471001



Viviana Yessenia Litardo Aguilar
GUARDALMACÉN

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-033
Código Necesidad de Contratación: NIC-1260007230001-2024-00052

CORRESPONDIENTE AL PAGO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE LAVADO DE VESTIMENTA ELECTORAL Y MANTELERIA PARA EL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS.

En la ciudad de Babahoyo, a los 17 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte SALTOS PINELA MARIA JOSE en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Ing. Martha María Arteaga Yáñez, en calidad de Administrador de contrato; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de “CONTRATACION DEL SERVICIO DE LAVADO DE VESTIMENTA ELECTORAL Y MANTELERIA PARA EL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS” al tenor de las siguientes cláusulas tal como lo establece el Art. 321 y 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-033 - Código Necesidad de Contratación: NIC-1260007230001-2024-00052
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** CONTRATACION DEL SERVICIO DE LAVADO DE VESTIMENTA ELECTORAL Y MANTELERIA PARA EL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS.
- 1.3. CONTRATISTA:** SALTOS PINELA MARIA JOSE
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 01/08/2024
- 1.5. PLAZO:** 15 DÍAS
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$1,500.00 (Incluido Iva)
- 1.7. GARANTÍAS:** GARANTÍA TÉCNICA
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Ing. Martha María Arteaga Yáñez
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

EN BLANCO

EN BLANCO

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
SERVICIO DE LAVADO DE VESIMENTA ELECTORAL Y MANTELERIA PARA EL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS.	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
3556	LAVADO DE VESTIMENTA ELECTORAL, PETOS, CHALECOS, BUZOS, CAMISETAS POLO, GORRA Y MOCHILA INSTITUCIONALES	\$1,429.04
14	SERVICIO DE LAVADA DE MANTELES	\$55.55
2	SERVICIO DE LAVADA DE BANDERAS BORDADAS	\$15.41
TOTAL		\$1,500.00

Nota: Incluido IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$1,500.00 (UN MIL QUNIENTOS CON 00/100)** dólares de los Estados Unidos de América, Incluido IVA.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera: De manera total: El ciento por ciento (100%) del valor total del servicio, es decir, contra entrega de los servicios requeridos por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción definitiva y entrega de la factura entre la ENTIDAD CONTRATANTE y EL CONTRATISTA. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

EN BLANCO

COMPLETAR

4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO PARCIAL	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR SIN IVA	ESTADO
NO APLICA				
		TOTAL		
DETALLE DE LIQUIDACION				
VALOR CONTRATO SIN IVA				
PAGOS				
VALOR RESTANTE DE CONTRATO				

4.4.- LIQUIDACION ECONOMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$1,304.35
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$0,00
IVA 15%		\$195.65
TOTAL		\$1,500.00
DEDUCCIONES		(-) \$163.05
RETENCIÓN IVA 70%	136.96	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2%)	26.09	
VALOR A PAGAR		\$1,336.95

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No 002-002-000000004.

EN BLANCO

EN BLANCO

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio: 02 de agosto de 2024
La fecha de entrega primer lavada del servicio: 11 de agosto de 2024
La fecha de entrega segunda lavada del servicio: 16 de agosto de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el Informe de Conformidad de servicios suscrito por Ing. Martha María Arteaga Yáñez, de fecha 17 de diciembre del año dos milveinte y cuatro, que ha constatado que los servicios prestados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en Babahoyo, a los 17 días del mes de diciembre de 2024.



Ing. Martha María Arteaga Yáñez
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Ab. María José Saltos Pinela
PROVEEDOR ADJUDICADO
RUC: 1206705384001

ENRILANCO

ENRILANCO

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-034

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00053

CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL Y DIDÁCTICO PARA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS”.

En la ciudad de Babahoyo, al día 21 del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte MORA MONTENEGRO JULIO CÉSAR con RUC 1203436900001 en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de la Sra. Gabriela Fernanda Berrones Cisneros, en calidad de Administrador de contrato; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva para “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL Y DIDÁCTICO PARA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS”.

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-034 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00053
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL Y DIDÁCTICO PARA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS”.
- 1.3. CONTRATISTA:** MORA MONTENEGRO JULIO CÉSAR
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 01-08-2024
- 1.5. PLAZO:** 5 DÍAS
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$2,296.26 (sin incluir IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** NO APLICA
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Sra. Gabriela Fernanda Berrones Cisneros
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL Y DIDÁCTICO PARA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS”.	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL MATERIAL PROMOCIONAL Y DIDÁCTICO PARA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS	2,296.26
		2,296.26

Nota: sin incluir IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$2,296.26 (DOS MIL DOS CIENTOS NOVENTA Y SEIS 26/100)** dólares de los estados unidos de américa, sin incluir IVA.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera: Contra entrega de los servicios requeridos. Para el efecto, el contratista entregará la factura correspondiente y documentación habilitante (Copia de ruc, copia de Cédula, Certificado de votación, Certificación bancaria) previo informe de satisfacción del Administrador de la orden de servicio y suscripción del Acta de Recepción Definitiva y el administrador de contrato, presentará el respectivo informe de satisfacción del servicio recibido. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO PARCIAL	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR SIN IVA	ESTADO
NO APLICA				
		TOTAL		
DETALLE DE LIQUIDACION				
VALOR CONTRATO SIN IVA				\$0.00
PAGOS				\$ 0.00
VALOR RESTANTE DE CONTRATO				\$0.00

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$2,296.26
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$-0-
TOTAL		\$2,296.26
DEDUCCIONES		(-) \$45.93
RETENCIÓN IVA		
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2%)	\$45.93	
VALOR A PAGAR		\$2,296.26

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No 001-002-000001306.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio : 02 de agosto de 2024

La fecha de término del servicio: 06 de agosto de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Tnl. Gabriela Fernanda Berrones Cisneros, de fecha 18 de octubre de 2024, que ha constatado que los servicios ejecutados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en Babahoyo, al día 21 de octubre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
**GABRIELA FERNANDA
BERRONES CISNEROS**



Firmado electrónicamente por:
**JULIO CESAR MORA
MONTENEGRO**

Gabriela Fernanda Berrones Cisneros
ADMINISTRADORA DE CONTRATO

Sr. Mora Montenegro Julio César
**RUC:1203436900001
PROVEEDOR**

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-035

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00066

CORRESPONDIENTE AL PAGO PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA PLANTA ALTA DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS.

En la ciudad de Babahoyo, al día 18 del mes de octubre el año dos mil veinticuatro, comparece por una parte **YEPEZ NIETO MARIA JOSE** con RUC 1204036089001 en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Mgs. Michael Eduardo Acuña Troya, en calidad de Administrador de Contrato con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva para **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA PLANTA ALTA DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS.**

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

1.1. NÚMERO DEL CONTRATO: ORDEN DE COMPRA /SERVICIO DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-035 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00066

1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA PLANTA ALTA DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS.

1.3. CONTRATISTA: YEPEZ NIETO MARIA JOSE

1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 27-08-2024

1.5. PLAZO: 12 DÍAS

1.6. MONTO DEL CONTRATO: USD\$6.415,00 (SIN INCLUIR IVA – RIMPE NEGOCIO POPULAR)

1.7. GARANTÍAS: 15 AÑOS DEL CABLEADO ESTRUCTURADO (CABLE CAT 6ª BILNDADO).

12 MESES EN MATERIALES IMPLEMENTADOS.

1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL: Mgs. Michael Eduardo Acuña Troya.

1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO: NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA PLANTA ALTA DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS.	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDA D	CANTIDA D	VALOR UNIT.	TOTAL
<p>REEMPLAZO E IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS DE RED CATEGORÍA 6A, CALIBRE 24 AWG CON BLINDAJE DE ALUMINIO 100%, DUCTO EN CANALETA DE PVC TIPO PESADO DE DIMENSIONES ADECUADAS SEGÚN CANTIDAD DE CABLES. CANAL MONOMARCA, TERMINACIONES CON ACCESORIOS CORRESPONDIENTES.</p> <p>CADA PUNTO DE RED INCLUYE 1 CAJA SOBREPUESTA, 1 FACE PLATE DE 1 SERVICIO (40) Y 2 SERVICIOS (10), JACK RJ45 CAT 6A BLINDADO EN CADA EXTREMO (100), CABLE FTP CAT 6A, PATCH CORD DE 1METRO CAT 6A, ETIQUETADO DE PUNTOS DE RED CON SU RESPECTIVO DIAGRAMA DE RED FÍSICO Y DIGITAL CON LA DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS IMPLEMENTADOS EN LAS OFICINAS DEL PRIMER PISO DEL CNE DE LA DELEGACIÓN LOS RÍOS</p> <p>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE MATERIALES A UTILIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ TENDIDO DE RED CON ROLLO DE CABLE FTP CAT 6A BLINDAJE 100% (APROX. 1000 MTS) ➤ CUBIERTA DE TENDIDO DEL CABLEADO CON CANALETAS 40 X 25 BLANCA FIJADAS CON PERNOS (MÁS DE 10 CABLES), SIN ADHESIVO, RESISTENTE 	U	50	\$74.50	\$3725.00

<p>AL ACEITE, UN COMPARTIMENTO PARA CABLEADO A IMPLEMENTAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ CUBIERTA DE TENDIDO DEL CABLEADO CON CANALETAS 20 X 12 BLANCA FIJADAS CON PERNOS (MENOS DE 10 CABLES), SIN ADHESIVO, RESISTENTE AL ACEITE, UN COMPARTIMENTO PARA CABLEADO A IMPLEMENTAR ➤ EL TENDIDO DE CABLEADO COLOCADO POR TUMBADO DEBE CONTAR CON PROTECCIÓN DE TUBO PVC 3 PULGADAS (MÁS DE 10 CABLES) Y DE TUBO PVC 1/2 PULGADA (MENOS DE 10 CABLES) ➤ PRUEBAS DE PUNTOS CON EQUIPOS FINALES Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN ➤ LOS PUNTOS DE RED DEBEN CONTAR CON SU RESPECTIVO ETIQUETADO CON CINTA VINYL EN LOS SWITCH PRINCIPALES, PATCH PANEL, PATCH CORD Y PUNTOS TERMINALES DEL CABLEADO A IMPLEMENTAR PARA LA ADECUADA IDENTIFICACIÓN ➤ DESINSTALACIÓN DE CABLEADO OBSOLETO (APROX. 35 PUNTOS) Y TRASLADO DE MATERIAL OBSOLETO A BODEGAS DE CNE LOS RIOS 				
<p>PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE RACK DE PARED DE 15 UR. CERRADO, INCLUYE 3 ORGANIZADORES HORIZONTALES, MULTITOMA DE 8 SERVICIOS, 3 PATCH PANELS DE 24 PUERTOS CAT 6A, MODULARES, PUNTO DE TOMACORRIENTE 120V POLARIZADO DESDE UPS.</p>	U	1	\$395.00	\$395.00
<p>PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UPS 3KVA ENTRADA/INPUT: 120 VAC, 24A, 50-60HZ, MONOFÁSICO, 1PH+N+PE 2700W Y PUNTO DE TOMACORRIENTE 120V POLARIZADO. CABLE #12 PARA FASE Y NEUTRO Y #14 PARA LA TIERRA. TOMACORRIENTE POLARIZADO CON TAPA COLOR NARANJA PARA SEÑALIZACIÓN.</p>	U	1	\$790.00	\$790.00
<p>PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SWITCH DE ACCESO DE 48 PUERTOS, RJ-45 10/100/1000 GBE, CAPACIDAD DE CONMUTACIÓN 176 GBPS O SUPERIOR, 4 SFP, 4 PUERTOS SFP 1/10 GBE, ADMINISTRABLE L2, INCLUYE RANURA</p>	U	1	\$495.00	\$495.00

PARA MÓDULOS SFP 1 GBPS, THROUGHPUT 130.95 MBPS, PROCESADOR ARM CORTEX-A9 O SUPERIOR				
PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MODULOS DE FIBRA SFP GIGABIT 1000 BASE-SX LC PARA SWITCH DE 48 PUERTOS A INSTALAR	U	1	\$45.00	\$45.00
PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MODULO SFP / SFP+ / SFP28 1G/10G/25G PARA SWITCH MIKROTIK CRS354-48G-4S+20+ EXISTENTE EN DATA CENTER PARA COMUNICACIÓN CON SWITCH DE 48 PUERTOS A IMPLEMENTARSE	U	1	\$90.00	\$90.00
PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SWITCH DE ACCESO DE 24 PUERTOS, RJ45 DE 24 × 10/100/1000 MBPS, 4 SFP, CAPACIDAD DE CONMUTACIÓN 128 GBPS O SUPERIOR, ADMINISTRABLE L2, INCLUYE RANURA PARA MÓDULOS SFP 1 GBPS.	U	1	\$355.00	\$355.00
PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ENLACE DE FIBRA ÓPTICA REDONDA ANTIROEDOR (APROX. 80 METROS) ENTRE DATA CENTER Y OFICINA DE PARTICIPACIÓN POLITICA, RACK DE PARED INSTALADO EN FIBRA MULTIMODO, OM3, MÍNIMO 2 HILOS FUSIONADOS PARA ENLACE MODO DÚPLEX.	U	1	\$230.00	\$230.00
PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ENLACE BACKUP EN COBRE CAT 6A BLINDADO 100% ENTRE DATA CENTER Y OFICINA DE PARTICIPACIÓN POLITICA (APROX. 80 MTS)	U	1	\$290.00	\$290.00
VALOR TOTAL			\$6415,00	(SIN INCLUIR IVA RIMPE NEGOCIO POPULAR)

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USDS\$6.415,00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE)** dólares de los Estados Unidos de América, (Sin Incluir IVA)(Rimpe-Negocio Popular)

4.2.- El pago se realizará de la siguiente manera: Contra Entrega. El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los servicios contratados por el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva, factura y demás documentos habilitantes presentados por el proveedor. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley. Dentro del plazo establecido.

4.3.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$6.415,00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$0
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$0
IVA 15%		\$0
TOTAL		\$ 6.415,00
DEDUCCIONES		(-) \$0
RETENCIÓN IVA	\$0	
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$0	
VALOR A PAGAR		\$6.415,00

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No 001-100-000000003

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio : 28 de agosto de 2024

La fecha de término del servicio: 08 de septiembre de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Mgs. Michael Eduardo Acuña Troya, de fecha 15 de octubre del año dos mil veinticuatro, que ha constatado que los servicios ejecutados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en Babahoyo, al día 18 de octubre de 2024.



Mgs. Michael Eduardo Acuña Troya
ADMINISTRADORA DE CONTRATO



YEPEZ NIETO MARIA JOSE
PROVEEDOR ADJUDICADO
RUC: 1204036089001



ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

ORDEN DE COMPRA /SERVICIO DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-036
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00051

DE LA ORDEN DE COMPRA/ SERVICIO DE INFIMA CUANTIA PARA LA “CONTRATACION DEL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS DEL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS”

En la ciudad de Babahoyo, al día 9 del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA JOINTECH-IOT-S.A., y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Sra. Viviana Litardo Aguilar, en calidad de Administrador de contrato tal como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción definitiva de la “CONTRATACION DEL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS DEL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

1.1. NÚMERO DEL CONTRATO: ORDEN DE COMPRA /SERVICIO DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-036.

1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “CONTRATACION DEL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS DEL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS”

1.3. CONTRATISTA: JOINTECH-IOT-S.A.

1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 25/07/2024

1.5. PLAZO: El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la contratante es de 365 días (una vez finalizado el periodo de validez del servicio que actualmente cuenta cada vehículo), contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.

1.6. MONTO DEL CONTRATO: USD\$414.00 (incluido IVA)

1.7. GARANTÍAS: No aplica

1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL: Sra. Viviana Litardo Aguilar

1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO: NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
--	-------------------------



CONTRATACION DEL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS DEL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS.	EJECUTADO
--	-----------

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	“CONTRATACION DEL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS DEL CNE DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS” GRAND VITARA 3P DE PLACAS REA0333 Y REA0336	\$ 276.00
TOTAL		\$ 276.00

Nota: Incluido IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USDS\$414.00** (Cuatrocientos catorce con 00/100) dólares de los estados unidos de américa, incluido IVA

4.2.- Los pagos se realizarán de la siguiente manera: **Contra Entrega.**

Los pagos se realizarán tracto sucesivo del servicio recibido, es decir luego de la instalación de los dispositivos de acuerdo a la fecha de caducidad que actualmente mantienen activo el servicio de rastreo satelital los vehículos de la institución, el informe del Administrador del contrato que el sistema se encuentra en perfecto funcionamiento, Acta de Entrega Recepción Parcial, la factura debidamente autorizada por el SRI, copia de RUC, copia de cédula y certificado de votación, nombramiento del representante legal, constitución de la compañía (de ser el caso).

Cabe recalcar que previo al pago final se deberá presentar el Acta de Entrega Recepción Definitiva e Informe final de conformidad emitido por el Administrador del Contrato.

De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO PARCIAL	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR CON IVA	ESTADO
PRIMER PAGO	001-002-000000607	6/08/2024	\$ 138.00	CANCELADO
SEGUNDO PAGO	001-002-000000733	5/12/2024	\$ 276.00	POR CANCELAR
		TOTAL	\$ 414.00	

DETALLE DE LIQUIDACION



VALOR CONTRATO	\$414.00
PAGOS	\$414.00
VALOR RESTANTE DE CONTRATO	\$ 0.00

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		USD\$240.00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$36.00
TOTAL		\$276.00
DEDUCCIONES		(-) \$27,60
RETENCIÓN IVA 70 (%)	\$ 25,20	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (%) 1 %	\$ 2,40	
VALOR A PAGAR		\$248.40

OBSERVACIONES: Se adjunta factura N. 001-002-000000733.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

De la Instalación del Servicio de Rastreo Satelital del Vehículo Camioneta D-Max de Placas REI1093.

La fecha de inicio primer instalación: 26 de julio del 2024
La fecha de término primer instalación: 26 de julio del 2025

De la Instalación del Servicio de Rastreo Satelital del Vehículo Grand Vitara 3P de Placas REA0336

La fecha de inicio segunda instalación: 11 de diciembre del 2024
La fecha de término segunda instalación: 11 de diciembre del 2025

De la Instalación del Servicio de Rastreo Satelital del Vehículo Grand Vitara 3P de Placas REA0333.

La fecha de inicio tercera instalación: 19 de diciembre del 2024
La fecha de término tercera instalación: 19 de diciembre del 2025



El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los servicios solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Sra. Viviana Litardo Aguilar, de fecha 9 del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, que ha constatado que los servicios entregados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 9 de diciembre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
**CRISTIAN
FABRICIO
AVENDANO CARPIO**



Firmado electrónicamente por:
**VIVIANA YESSENIA
LITARDO AGUILAR**

Sra. Viviana Litardo Aguilar
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

**JOINTECH-IOT-S.A
CONTRATISTA
RUC 1792941423001**



ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

ORDEN DE COMPRA /SERVICIO DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-037
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00058

DE LA ORDEN DE COMPRA/ SERVICIO DE INFIMA CUANTIA PARA “ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL CNE DELEGACION PROVINCIAL LOS RIOS”

En la ciudad de Babahoyo, al día 24 del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA LEON TAPIA AXEL JARED, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Sra. Viviana Litardo Aguilar, en calidad de Administrador de contrato; tal como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la “ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL CNE DELEGACION PROVINCIAL LOS RIOS” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** ORDEN DE COMPRA /SERVICIO DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-037.
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** “ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL CNE DELEGACION PROVINCIAL LOS RIOS”
- 1.3. CONTRATISTA:** LEON TAPIA AXEL JARED.
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 15/08/2024
- 1.5. PLAZO:** El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados, a entera satisfacción de la contratante es de 20 días, contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$ 3,000.00 (INCLUYE IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** No aplica
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Sra. Viviana Litardo Aguilar
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los bienes conforme al siguiente detalle:



DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
<p>ESCRITORIO LINEAL MEDIANO MIXTO METALICO</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAL: TABLERO MELAMINA RH, CON FALDON, ESTRUCTURA METALICA 0.70MM ANCHO: 1,55CM FONDO:0,58CM ALTURA: 0,80 COLOR: NEGRO CON PINTURA ELECTROESTÁTICA</p>	EJECUTADO
<p>ARCHIVADOR CAJONERA MOBIBLE</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE 3 CAJONES METALICO 0.70MM, 2 CAJONES PEQUEÑOS Y UNO GRANDE, CON TRAMPA PARA LOS CAJONES, AGARRADERAS PLASTICAS ALTURA:0,75CM FONDO:0,50 CM ANCHO: 0,46 CM CON RUEDAS DE PLASTICO Y PINTADO AL HORNO CON PINTURA ELECTROSTATICA</p>	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL CNE DELEGACION PROVINCIAL LOS RIOS	\$ 3,000.00
	TOTAL	\$ 3,000.00

Nota: Incluido IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$ 3,000.00** (Tres mil con 00/100) dólares de los estados unidos de américa, incluido IVA

4.2.- El pago se realizará de la siguiente manera: **Contra Entrega**

El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los bienes requeridos por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva y entrega de la factura.

De este pago se descontará cualquier valor a cargo de la contratista, por aplicación de multas y demás condiciones estipuladas en el convenio marco y de la ley.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

NO APLICA

**4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.**

VALOR DEL CONTRATO 12%		USDS 2608.70
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$ 391.30
TOTAL		\$ 3000.00
DEDUCCIONES		(-) \$ 163.04
RETENCIÓN IVA 30%	\$ 117,39	
RETENCIÓN EN LA FUENTE 1,75%	\$ 45,65	
VALOR A PAGAR		\$ 2836.96

OBSERVACIONES: Se adjunta factura N. 001-100-000000001

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio de entrega: 16 de agosto del 2024
La fecha de término de entrega: 4 de septiembre del 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la entrega de los bienes, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los bienes solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de bienes suscrito por Sra. Viviana Litardo Aguilar, de fecha 24 del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, que ha constatado que los bienes entregados cumplen con todas las



especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los bienes adquiridos.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 24 de septiembre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
VIVIANA YESSENIA
LITARDO AGUILAR

Sra. Viviana Litardo Aguilar
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
AXEL JARED LEON
TAPIA

LEON TAPIA AXEL JARED
CONTRATISTA
RUC 1206920702001

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

IC-CNEDPLR-2024-038

CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS

En la ciudad de Babahoyo, a los 13 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte LEÓN TAPIA AXEL JARED en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta en calidad de Administradora de contrato; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS**”.

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-038 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00061
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS
- 1.3. CONTRATISTA:** LEÓN TAPIA AXEL JARED
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 21-08-2024
- 1.5. PLAZO:** 20 días
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$ 2632.99 (Incluido IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** GARANTÍA TÉCNICA DEL FABRICANTE
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO /NO EJECUTADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS Período: 22/08/2024 al 10/10/2024 – 20 días	\$ 2632.99
TOTAL		\$2632.99

Nota: Incluido Iva del 15%

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$ 2632.99 (DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 99/100)** dólares de los estados unidos de américa, incluido IVA.

4.2.- De este pago El Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos, pagará la orden de compra para **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS**, de la siguiente manera: El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los servicios requeridos por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva y entrega de la factura. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:
NO APLICA

4.4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$ 2.289,56
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$ 343,43
TOTAL		\$ 2.632,99
DEDUCCIONES		(-) \$ 286,19
RETENCIÓN IVA 70 %	\$ 240,40	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2%)	\$ 45,79	
VALOR A PAGAR		\$ 2.346,80

OBSERVACIONES: Se adjunta factura Nro. 001-100-000000002.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio: 22 de agosto de 2024

La fecha de término del servicio: 10 de septiembre de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta, de fecha 10 del mes de septiembre del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios prestados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 13 de diciembre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
**ROSA ADELINA
HERMIDAS ACOSTA**

Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta
ADMINISTRADORA DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
**AXEL JARED LEON
TAPIA**

Axel Jared León Tapia
**RUC 1206920702001
PROVEEDOR**

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA IC-CNEDPLR-2024-039

CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS

En la ciudad de Babahoyo, a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte OCAÑA ARIAS FANNY SIANILA en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta en calidad de Administradora de contrato; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS**”.

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

1.1. NÚMERO DEL CONTRATO: No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-039 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00064

1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS.

1.3. CONTRATISTA: OCAÑA ARIAS FANNY SIANILA

1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 29-08-2024

1.5. PLAZO: 3 días términos

1.6. MONTO DEL CONTRATO: USD\$ 262.89 (Incluido IVA)

1.7. GARANTÍAS: GARANTÍA TÉCNICA DEL FABRICANTE

1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL: Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta

1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO: NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO /NO EJECUTADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS Período: Desde el 29/08/2024 al 02/09/2024 – 3 días términos	\$ 262.89
TOTAL		\$262.89

Nota: Incluido Iva del 15%

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$ 262.89 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 89/100)** dólares de los estados unidos de américa, incluido IVA.

4.2.- De este pago El Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos, pagará la orden de compra para **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS**, de la siguiente manera: El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los servicios requeridos por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva y entrega de la factura. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:
NO APLICA

4.4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$ 228.60
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$ 34.29
TOTAL		\$262.89
DEDUCCIONES		(-) \$26.29
RETENCIÓN IVA 70 %	\$24.00	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (1%)	\$ 2.29	
VALOR A PAGAR		\$236.60

OBSERVACIONES: Se adjunta factura Nro. 001-100-000000503.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio: 29 de agosto de 2024
La fecha de término del servicio: 02 de septiembre de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta, de fecha 24 del mes de septiembre del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios prestados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 25 de septiembre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
ROSA ADELINA
HERMIDAS ACOSTA

Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta
ADMINISTRADORA DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
FANNY SIANILA OCANA
ARIAS

OCAÑA ARIAS FANNY SIANILA
RUC 0914305438001
PROVEEDOR

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA IC-CNEDPLR-2024-040

CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS.

En la ciudad de Babahoyo, al día 28 días del mes de agosto del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte MAZACON MORA JOSE ANTONIO en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta en calidad de Administradora de contrato; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la " **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS**".

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-040 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00063
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS.
- 1.3. CONTRATISTA:** MAZACON MORA JOSE ANTONIO
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 20-08-2024
- 1.5. PLAZO:** 5 días
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$1,491.55 (Incluido IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** GARANTÍA TÉCNICA DEL FABRICANTE
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO /NO EJECUTADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS.	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS. Período: Desde el 21/08/2024 al 23/08/2024 - 3 días	\$1,491.55
TOTAL		\$1,491.55

Nota: Incluido Iva del 15%

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$1,491.55 (MIL CUATRO CIENTOS NOVENTA Y UNO CON 55/100)** dólares de los estados unidos de américa, incluido IVA.

4.2.- De este pago El Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos, pagará la orden de compra para **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS**, de la siguiente manera: El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los servicios requeridos por el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva y entrega de la factura. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:
NO APLICA

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$1297.00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$ 194.55
TOTAL		\$1,491.55
DEDUCCIONES		(-) \$162.13
RETENCIÓN IVA 70 %	\$136.19	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2%)	\$25.94	
VALOR A PAGAR		\$1329.42

OBSERVACIONES: Se adjunta factura Nro. 002-001-000000488.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio: 21 de agosto de 2024

La fecha de término del servicio: 23 de agosto de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta, de fecha 27 del mes de agosto

del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios prestados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 28 de agosto de 2024.



Firmado electrónicamente por:
**ROSA ADELINA
HERMIDAS ACOSTA**

Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta
ADMINISTRADORA DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
**JOSE ANTONIO
MAZACON MORA**

**MAZACON MORA JOSE ANTONIO
RUC 1202773915001
PROVEEDOR**

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-041-2024

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00065

CORRESPONDIENTE AL PAGO PARA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS”

En la ciudad de Babahoyo, al día 04 del mes de septiembre el año dos mil veinticuatro, comparece por una parte CAICEDO FARFAN CONSUELO ELIZABETH. con RUC 1251224299001 en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco , en calidad de Administrador de Contrato con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva para “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS”.

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** ORDEN DE COMPRA /SERVICIO DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-041-2024 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00065
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS.
- 1.3. CONTRATISTA:** CAICEDO FARFAN CONSUELO ELIZABETH
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 27-08-2024
- 1.5. PLAZO:** 03 DÍAS
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$5,000.00 (SIN INCLUIR IVA – RIMPE NEGOCIO POPULAR)
- 1.7. GARANTÍAS:** GARANTÍA TÉCNICA DEL SERVICIO Y PARTES-PIEZAS REMPLAZADAS (12 MESES).
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS.	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CA NT	TIPO	MARCA	SERIE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO REALIZADO	P/U	VALOR TOTAL
1	LAPTOP	LENOVO	MP1HM6 69	<ul style="list-style-type: none"> * AUMENTO DE MEMORIA RAM 8GB O SUPERIOR * REPARACIÓN DE TECLADO DEFECTUOSO * CAMBIO DE PUERTO ETHERNET * CAMBIO DE DISCO SOLIDO 1TB * CAMBIO DE TOUCH PAD CON PROBLEMAS 	\$ 335,00	\$ 335,00
1	LAPTOP	LENOVO	MP1HM4 K9	<ul style="list-style-type: none"> * CAMBIO DE PANTALLA * REPARACIÓN DE PUERTO ETHERNET * CAMBIO DE BOCINA DE PARLANTE INTEGRADO * CAMBIO DE DISCO SOLIDO 1TB 	\$ 360,00	\$ 360,00
1	LAPTOP	LENOVO	MP1HM5 D7	<ul style="list-style-type: none"> * CAMBIO DE MAINBOARD * CAMBIO DE PROCESADOR CORE I7 8VA. GEN * REPARACIÓN DE TECLADO DEFECTUOSO * CAMBIO DE TOUCH PAD CON PROBLEMAS 	\$ 415,00	\$ 415,00

1	LAPTOP	LENOVO	MP1HM5 NM	<ul style="list-style-type: none"> * CAMBIO DE PUERTO ETHERNET * CAMBIO DE BOCINA DE PARLANTE INTEGRADO * CAMBIO DE CÁMARA WEB * CAMBIO DE BATERIA INTERNA * REPARACIÓN DE MEMORIA 8GB 	\$ 340,00	\$ 340,00
1	CPU	HP	MXL2500 KWQ	<p>POR LAS PARTES Y PIEZAS DESCONTINUADAS SE PROCEDIÓ AL REEMPLAZO DEL EQUIPO POR UNO NUEVO CON TECNOLOGIA ACTUAL I5 12AVA SSD 500GB Y 8 GB RAM</p> <p>MARCA: INS SERIE: 2024040638</p>	\$ 215,00	\$ 215,00
1	CPU	HP	MXL2280 8SN	<ul style="list-style-type: none"> * REPOTENCIACIÓN A MEMORIA DE 8GB * CAMBIO DE DISCO DURO DE 1TB SSD * CAMBIO DE FUENTE DE PODER * REPARACIÓN DE PROCESADOR I5 * CAMBIO DE BIOS * REPARACIÓN DE COOLER DEL PROCESADOR 	\$ 375,00	\$ 375,00
1	CPU	HP	MXL2280 8WD	<p>POR LAS PARTES Y PIEZAS DESCONTINUADAS SE PROCEDIÓ AL REEMPLAZO DEL EQUIPO POR UNO NUEVO CON TECNOLOGIA ACTUAL I5 12AVA SSD 500GB Y 8 GB RAM</p> <p>MARCA: INS SERIE: 2024041462</p>	\$ 275,00	\$ 275,00

1	CPU	HP	MXL2280 90W	POR LAS PARTES Y PIEZAS DESCONTINUADAS SE PROCEDIÓ AL REEMPLAZO DEL EQUIPO POR UNO NUEVO CON TECNOLOGIA ACTUAL I5 12AVA SSD 500GB Y 8 GB RAM MARCA: INS SERIE: 2024041458	\$ 265,00	\$ 265,00
1	CPU	HP	MXL2280 F9Z	* CAMBIO DE SOCKET PILA 2032 * CAMBIO DE FUENTE DE PODER * CAMBIO DE DISCO DURO DE 1TB SSD * REPOTENCIACIÓN A MEMORIA DE 8GB * CAMBIO DE MAINBOARD	\$ 350,00	\$ 350,00
1	CPU	HP	MXL2280 8T4	* CAMBIO DE DISCO DURO DE 1TB SSD * REPOTENCIACIÓN A MEMORIA DE 8GB * CAMBIO DE MAINBOARD * CAMBIO DE DISIPADOR DE PROCESADOR * CAMBIO DE PUERTO ETHERNET * REPARACIÓN DE PUERTOS USB INTEGRADOS EN PLACA MADRE	\$ 350,00	\$ 350,00
1	CPU	HP	MXL2270 P73	* REPARACIÓN DE MAINBOARD * CAMBIO DE DISIPADOR DE PROCESADOR * REPARACIÓN DE PUERTOS USB FRONTALES * CAMBIO DE FUENTE DE PODER * REPOTENCIACIÓN A MEMORIA DE 8GB	\$ 285,00	\$ 285,00
1	CPU	HP	MXL2500 KWP	POR LAS PARTES Y PIEZAS DESCONTINUADAS SE PROCEDIÓ AL REEMPLAZO DEL EQUIPO POR UNO NUEVO CON TECNOLOGIA ACTUAL I5 12AVA SSD 500GB Y 8 GB RAM	\$ 370,00	\$ 370,00

				MARCA: INS SERIE: 2024040153		
1	CPU	HP	MXL2231 XGN	POR LAS PARTES Y PIEZAS DESCONTINUADAS SE PROCEDIÓ AL REEMPLAZO DEL EQUIPO POR UNO NUEVO CON TECNOLOGIA ACTUAL I5 12AVA SSD 500GB Y 8 GB RAM MARCA: INS SERIE: 2024040139	\$ 355,00	\$ 355,00
1	Switch Kvm	TRENDnet	UN12304 070813	* CAMBIO DE 4 PUERTOS VGA	\$ 60,00	\$ 60,00
1	Switch Kvm	TRENDnet	UN11224 4076786	* CAMBIO DE PUERTOS USB Y VGA	\$ 80,00	\$ 80,00
1	KVM Switch	D-LINK	DL1K3830 01357	* CAMBIO DE PUERTOS USB	\$ 70,00	\$ 70,00
1	LECTORA EXTERNA	SAMSUNG	Q7196RIS 216557V	* CAMBIO DE LENTE DE GRABACIÓN Y ENGRANAJES DE APERTURA	\$ 50,00	\$ 50,00
1	MONITOR	HP	6CM2190 3DH	* CAMBIO DE BOTONES DE OPERATIVIDAD * REPARACIÓN DE DISPLAY DE VIDEO * CAMBIO DE FUENTE DE PODER INTERNA	\$ 110,00	\$ 110,00
1	MONITOR	HP	6CM2190 165	* REPARACIÓN DE BOTONES DE OPERATIVIDAD * CAMBIO DE DISPLAY DE VIDEO * CAMBIO DE FUENTE DE PODER INTERNA	\$ 110,00	\$ 110,00
1	IMPRESORA	HP	VNB3G16 981	* CAMBIO DE PANEL DIGITAL DE IMPRESIÓN	\$ 120,00	\$ 120,00
1	MONITOR	HP	6CM2190 0Z7	* CAMBIO DE PANTALA * CAMBIO DE FUENTE DE PODER INTERNA * CAMBIO DE PUERTO VGA	\$ 110,00	\$ 110,00
TOTAL						\$5.000,00 (Sin Incluir IVA)(Rimpe- Negocio Popular)

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$5,000.00 (CINCO MIL)** dólares de los estados unidos de américa, (Sin Incluir IVA)(Rimpe-Negocio Popular)

4.2.- El pago se realizará de la siguiente manera: Contra Entrega. El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los servicios contratados por el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva, factura y demás documentos habilitantes presentados por el proveedor. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley. Dentro del plazo establecido.

4.3.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$5.000,00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$0
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$0
IVA 15%		\$0
TOTAL		\$ 5.000,00
DEDUCCIONES		(-) \$0
RETENCIÓN IVA	\$0	
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$0	
VALOR A PAGAR		\$5.000,00

OBSERVACIONES: Se adjunta facturas No 001-024-000000005

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio : 28 de agosto de 2024
La fecha de término del servicio: 30 de agosto de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco, de fecha 02 de septiembre del año dos mil veinticuatro, que ha constatado que los servicios ejecutados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en Babahoyo, al día 04 de septiembre de 2024.



Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco
ADMINISTRADORA DE CONTRATO



CAICEDO FARFAN CONSUELO ELIZABETH
PROVEEDOR ADJUDICADO
RUC: 1251224299001

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

IC-CNEDPLR-2024-042

CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS

En la ciudad de Babahoyo, a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte LUIS FERNANDO LOOR CARPIO en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta en calidad de Administradora de contrato; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS**”.

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

1.1. NÚMERO DEL CONTRATO: No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-042 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00074

1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS

1.3. CONTRATISTA: LUIS FERNANDO LOOR CARPIO

1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 08-10-2024

1.5. PLAZO: 3 días términos

1.6. MONTO DEL CONTRATO: USD\$ 3500.00 (Incluido IVA)

1.7. GARANTÍAS: GARANTÍA TÉCNICA DEL FABRICANTE

1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL: Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta

1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO: NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO /NO EJECUTADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS Período: El proveedor suscribió la orden de compra el 09/10/2024, por lo que rige Desde el 10/10/2024 al 12/10/2024 - 3 días	\$ 3500.00
TOTAL		\$3500.00

Nota: Incluido Iva del 15%

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$ 3500.00 (TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100)** dólares de los estados unidos de américa, incluido IVA.

4.2.- De este pago El Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos, pagará la orden de compra para **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS**, de la siguiente manera: El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los servicios requeridos por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva y entrega de la factura. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:
NO APLICA

4.4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$ 3043.48
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$ 456.52
TOTAL		\$3500.00
DEDUCCIONES		(-) \$380.43
RETENCIÓN IVA 70 %	\$319.56	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2%)	\$ 60.87	
VALOR A PAGAR		\$3119.57

OBSERVACIONES: Se adjunta factura Nro. 001-001-000000283.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio: 10 de octubre de 2024

La fecha de término del servicio: 12 de octubre de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta, de fecha 28 del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios prestados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 28 de octubre de 2024.



Ing. Rosa Adelina Hermidas Acosta
ADMINISTRADORA DE CONTRATO



Luis Fernando Loor Carpio
RUC 1206669960001
PROVEEDOR

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

NO. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR- 2024-043

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00094

CORRESPONDIENTE AL PAGO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS UPS DEL DATA CENTER Y OFICINAS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS”

En la ciudad de Babahoyo, al día 27 del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte CUADRO MURILLO GUISELA PAOLA con RUC 1206298471001 en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco, en calidad de Administrador de contrato; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva para **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS UPS DEL DATA CENTER Y OFICINAS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS”**

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-043 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00094
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS UPS DEL DATA CENTER Y OFICINAS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS”
- 1.3. CONTRATISTA:** CUADRO MURILLO GUISELA PAOLA
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 19-11-2024
- 1.5. PLAZO:** 3 DIAS
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** \$2.329,90 (Incluye IVA) (Regimen – General)
- 1.7. GARANTÍA:** 12 MESES
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS UPS DEL DATA CENTER Y OFICINAS DEL CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS”	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

MARCA	MODELO	No. SERIE	TRABAJO REALIZADO	VALOR
FIRMESA COMPUTER POWER	VT - 2KVA 120V	83211501100113	Mantenimiento preventivo y correctivo.	\$90.00
FIRMESA COMPUTER POWER	VTN - 6 KVA - 208/120 V	866021608100008	Mantenimiento preventivo y correctivo.	\$180.00
FIRMESA COMPUTER POWER	VTN - 6 KVA - 208/120 V	866021210100021	Mantenimiento preventivo y correctivo Cambio de baterías	\$580.00
FIRMESA COMPUTER POWER	VTN - 10 KVA - 208/120 V	861031608100018	Mantenimiento preventivo y correctivo.	\$200.00
FIRMESA COMPUTER POWER	BATT VT - 10 KVA	95101510100009	Mantenimiento preventivo y correctivo.	\$80.00
FIRMESA COMPUTER POWER	VTN - 3 KVA - 120 V	83311210100281	Mantenimiento preventivo y correctivo Cambio de baterías	\$220.00
FIRMESA COMPUTER POWER	VTN - 3 KVA - 120 V	83311210100279	Mantenimiento preventivo y correctivo.	\$40.00
FIRMESA COMPUTER POWER	VTN - 6 KVA - 208/120 V	866021210100027	Mantenimiento preventivo y correctivo Cambio de baterías	\$636.00
			SUB TOTAL	\$2.026,00 SIN INCLUIR IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$2.329,90 (DOS MIL CON 00/100)** dólares de los estados unidos de américa, Incluido IVA.

4.2.- El pago se realizará de la siguiente manera: **Contra entrega** El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega del servicio requerido por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva y entrega de la factura.

De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley.

4.3.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$2.026,00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$303,90
TOTAL		\$2.329,90
DEDUCCIONES		(-) \$253,25
RETENCIÓN IVA 70%	\$212,73	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2%)	\$40,52	
VALOR A PAGAR		\$2.076,65

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No 001-100-000000015.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio : 20 de noviembre de 2024

La fecha de término del servicio: 22 de noviembre de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco, de fecha 27 de noviembre del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios ejecutados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en Babahoyo, al día 27 de noviembre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
**RONALD ADILSON
GASTESI JUNCO**

Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
**GUISELA PAOLA
CUADRO MURILLO**

CUADRO MURILLO GUISELA PAOLA
PROVEEDOR ADJUDICADO
RUC: 1206298471001

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA
ORDEN DE COMPRA /SERVICIO DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-045
Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00073

CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA BODEGA ELECTORAL (TECHO Y VENTILACIÓN) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS”

En la ciudad de Babahoyo, al día 18 del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, comparece por una parte PAYETE CABALLERO JOSÉ DANIEL en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través del Abg. César Augusto Navia García, en calidad de Administrador de contrato; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva para “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA BODEGA ELECTORAL (TECHO Y VENTILACIÓN) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS”

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** ORDEN DE COMPRA /SERVICIO DE INFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-045 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00073
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA BODEGA ELECTORAL (TECHO Y VENTILACIÓN) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS
- 1.3. CONTRATISTA:** PAYATE CABALLERO JOSÉ DANIEL
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 08-10-2024
- 1.5. PLAZO:** 5 días
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$7,475.00 (incluido IVA)
- 1.7. GARANTÍAS:** GARANTÍA TÉCNICA
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Abg. César Augusto Navia García
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA BODEGA ELECTORAL (TECHO Y VENTILACIÓN) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA BODEGA ELECTORAL (TECHO Y VENTILACIÓN) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS”	\$7,475.00
	TOTAL	\$7,475.00

Nota: Incluido IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$7,475.00(SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100)** dólares de los Estados Unidos de América, Incluido IVA.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera: **100% Contra Entrega**, se realizará contra entrega total del servicio, con la presentación de la factura y documentación habilitante del proveedor (Copia de ruc, copia de Cedula, Certificado de votación, Certificación bancaria), dentro del plazo establecido. Para el pago de Orden de Compra, se suscribirá el acta de entrega de recepción definitiva y el administrador de contrato, prestará el respectivo informe de satisfacción del servicio recibido. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO PARCIAL	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR SIN IVA	ESTADO
UNICO PAGO	001-100-000000008	14/10/2024	\$7,475.00	POR

				CANCELAR
		TOTAL	\$7,475.00	
DETALLE DE LIQUIDACION				
VALOR CONTRATO SIN IVA				\$7,475.00
PAGOS				\$ 0.00
VALOR RESTANTE DE CONTRATO				\$7,475.00

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$6.500,00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$975,00
IVA 12%		\$0.00
TOTAL		\$7.475,00
DEDUCCIONES		(-) \$812,50
RETENCIÓN IVA 70%	\$682,50	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (1%)	\$130,00	
VALOR A PAGAR		\$6.662,50

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No 001-100-000000008.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio : 09 de octubre de 2024

La fecha de término del servicio: 13 de octubre de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por el Abg. César Augusto Navia García, de fecha 18 de octubre del año dos mil veinticuatro, que ha constatado que los servicios ejecutados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en Babahoyo, al día 18 de octubre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
CESAR AUGUSTO NAVIA
GARCIA



Firmado electrónicamente por:
JOSE DANIEL PAYETE
CABALLERO

Abg. César Augusto Navia García
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

PAYETE CABALLERO JOSE DANIEL
PROVEEDOR ADJUDICADO
RUC: 1250155403001

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-046

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00100

DE LA ORDEN DE COMPRA/ SERVICIO DE INFIMA CUANTIA PARA LA CONTRATAR EL SERVICIO DE BRANDEO DE IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEA GRÁFICA PARA LAS ELECCIONES 2025

En la ciudad de Babahoyo, al día 28 del mes de enero del año dos mil veinte y cinco, comparece por una parte el CONTRATISTA, BURGOS BUSTOS DANIEL VICENTE con RUC 1206417105001, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Lic. José David Márquez Zambrano, Asistente Electoral Transversal, en calidad de Administrador de contrato; tal como lo establece el Art. 321 y 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de “**CONTRATAR EL SERVICIO DE BRANDEO DE IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEA GRÁFICA PARA LAS ELECCIONES 2025**” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-046 - CÓDIGO NECESIDAD ÍNFIMA CUANTÍA: NIC-1260007230001-2024-00100
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** CONTRATAR EL SERVICIO DE BRANDEO DE IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEA GRÁFICA PARA LAS ELECCIONES 2025
- 1.3. CONTRATISTA:** BURGOS BUSTOS DANIEL VICENTE
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 21/11/2024
- 1.5. PLAZO:** El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la contratante de acuerdo a las fechas establecidas en los TDR, el plazo de ejecución de este contrato será con entregas parciales en las fechas establecidas a continuación:
 - Primer entrega: 23 de noviembre de 2024
 - Segunda entrega: 02 de diciembre de 2024
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD \$3,580.00 (Excluye IVA) JNDA Nro. 36858
- 1.7. GARANTÍAS:** GARANTÍA TÉCNICA
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Lic. Jose David Marquez Zambrano
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
CONTRATAR EL SERVICIO DE BRANDEO DE IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEA GRÁFICA PARA LAS ELECCIONES 2025 – SEGUNDA ENTREGA 2 DE DICIEMBRE DE 2024	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LETRERO LUMINOSO CORPÓREAS CON LETRAS ILUMINADAS EN ACRÍLICO IMPRESO MONTADO EN ALUCOBOND CON ESTRUCTURA DE FIERRO DIMENSIONES 5X120	820.00	820.00
1	LETRERO EN ALUCOBOND DE 5X120 CON LETRAS CORPÓREAS Y REFLECTORES CON ESTRUCTURA DE FIERRO	810.00	810.00
2	BRANDEO DE PARED DE 450 x 280 CON ESTRUCTURA Y PANELES DECORATIVO WPC RANURADO TIPO AMADERADO DE CADA LADO Y LOGO PVC EN EL CENTRO CON LUZ LED INDIRECTA	495.00	990.00
TOTAL			\$2,620.00

Nota: (Excluye IVA)

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$3,580.00** (Tres Mil Quinientos Ochenta con 00/100) dólares de los estados unidos de américa, sin incluir IVA

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. La forma de pago se la realizará de manera mensual, con la presentación de la factura dentro de los primeros días del mes subsiguiente a la ejecución del servicio, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, Acta de Recepción parcial del servicio y entrega de la factura con sus respectivos Habilitantes (RUC, Cédula, Certificación Bancaria). Cabe recalcar que previo al pago final se deberá presentar el Acta de Entrega Recepción Definitiva e Informe final de conformidad emitido por el Administrador del Contrato. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO PARCIAL	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR CON IVA	ESTADO
PRIMER PAGO	001-002-000000100	25/11/2024	960.00	CANCELADO
SEGUNDO PAGO	001-002-000000110	27/01/2025	2,620.00	POR CANCELAR
		TOTAL	3,580.00	
DETALLE DE LIQUIDACION				
VALOR CONTRATO				\$3,580.00
PAGOS				\$3,580.00
VALOR RESTANTE DE CONTRATO				\$0.00

4.4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		0.00
VALOR DEL CONTRATO 0%		2,620.00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		0.00
TOTAL		2,620.00
DEDUCCIONES		(-) \$52.40
RETENCIÓN IVA (%)	\$	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2%)	\$52.40	
VALOR A PAGAR		2,567.60

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No 001-002-000000110.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio primera entrega parcial: 22 de noviembre de 2024
 La fecha de término primera entrega parcial: 23 de noviembre de 2024

La fecha de inicio segunda entrega parcial: 02 de diciembre de 2024
La fecha de término segunda entrega parcial: 02 de diciembre de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los servicios solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Lic. José David Márquez Zambrano, de fecha 28 del mes de enero del año dos mil veinte y cinco, que ha constatado que los servicios entregados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Parcial, en la ciudad de Babahoyo, al día 28 de enero de 2025.



Firmado electrónicamente por:
JOSE DAVID MARQUEZ
ZAMBRANO



Firmado electrónicamente por:
DANIEL VICENTE
BURGOS BUSTOS

Lc. José David Márquez Zambrano
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

BURGOS BUSTOS DANIEL VICENTE
CONTRATISTA
RUC 1206417105001

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00084

No. DE ORDEN DE COMPRA: BIEN IC-CNEDPLR-2024-049 PARA ADQUISICIÓN TÓNERS PARA LAS “LAS ELECCIONES GENERALES 2025”

En la ciudad de Babahoyo, al día 21 del mes de enero del año dos mil veinte y cinco, comparece por una parte el contratista adjudicado COELLO SALAZAR JAIME ALFREDO, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Eco. Melisa Karina Pacheco Alvarado, en calidad de Administrador de contrato; tal como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la “ADQUISICIÓN TÓNERS PARA LAS “ELECCIONES GENERALES 2025” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. **NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: BIEN IC-CNEDPLR-2024-049; Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00084.
- 1.2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** ADQUISICIÓN TÓNERS PARA LAS “ELECCIONES GENERALES 2025”.
- 1.3. **CONTRATISTA:** COELLO SALAZAR JAIME ALFREDO.
- 1.4. **FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 18/11/2024
- 1.5. **PLAZO:** (3) DÍAS.
- 1.6. **MONTO DEL CONTRATO:** USD\$6,659.00 (RIMPE-NEGOCIO POPULAR)
- 1.7. **GARANTÍAS:** GARANTÍA TÉCNICA
- 1.8. **ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** ECON. MELISA PACHECO ALVARADO
- 1.9. **CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas de los bienes conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
ADQUISICIÓN TÓNERS PARA LAS “ELECCIONES GENERALES 2025”	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN / RUBRO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	U	3	CINTA RIBBON EVOLIS PRIMACY PRO	195.00	585.00
2	U	3	CINTA ETIQUETADORA BRADY BLACK ON WHITE VINYL ¾ (19.1MM) M21-750595-WT	45.00	135.00
3	U	10	TONER SAMSUNG XPRESS M2020W MLT-D111S	71.866	718.66
4	U	1	TONER RICOH MP 2555 NEGRO	126.98	126.98
5	U	4	TONER SAVIN MP C4504 NEGRO	95.65	382.60
6	U	4	TONER SAVIN MP C4504 CYAN	112.00	448.00
7	U	4	TONER SAVIN MP C4504 YELLOW	112.00	448.00
8	U	4	TONER SAVIN MP C4504 MAGENTA	112.00	448.00
9	U	2	TONER HP 105A	77.00	154.00
10	U	1	TONER SAVIN MP C4504 CYAN	112.00	112.00
11	U	1	TONER SAVIN MP C4504 YELLOW	112.00	112.00
12	U	1	TONER SAVIN MP C4504 MAGENTA	112.00	112.00
13	U	9	TONER SAVIN MP C4503 NEGRO	95.64	860.76
14	U	6	TONER SAVIN MP C4503 CYAN	112.00	672.00

15	U	6	TONER SAVIN MP C4503 YELLOW	112.00	672.00
16	U	6	TONER SAVIN MP C4503 MAGENTA	112.00	672.00
				TOTAL	6.659,00

Nota: Sin incluir IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USDS\$6.659,00 (SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100)** dólares de los estados unidos de américa.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera: El ciento por ciento (100 %) a **Contra entrega**, una vez recibido los bienes objeto de este contrato, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva, factura, garantía técnica y documentación habilitante (Copia de ruc, copia de Cedula, Certificado de votación, Certificación bancaria), dentro del plazo establecido. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

NO APLICA

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		\$-0-
VALOR DEL CONTRATO 0%		\$ 6.659,00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$ 0.00
TOTAL		\$ 6.659,00
DEDUCCIONES		(-) \$
RETENCIÓN IVA	\$	
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$	

VALOR A PAGAR		\$ 6.659,00
---------------	--	-------------

OBSERVACIONES: Se adjunta factura N. 002-010-000000001

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio de entrega: 19 de noviembre del 2024
La fecha de término de entrega: 21 de noviembre del 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la entrega del bien, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA



CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:


Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los bienes solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en las especificaciones técnicas, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por la Econ. Melisa Pacheco Alvarado, de fecha 20 del mes de enero del año dos mil veinte y cinco, que ha constatado que los bienes entregados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los bienes adquiridos.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 21 de enero de 2025

F.  Firmado electrónicamente por: MELISA KARINA PACHECO ALVARADO	F.  Firmado electrónicamente por: JAIME ALFREDO COELLO SALAZAR
Econ. Melisa Karina Pacheco Alvarado ADMINISTRADOR DE CONTRATO	Coello Salazar Jaime Alfredo CONTRATISTA RUC 1202875488001

F.  Firmado electrónicamente por: VIVIANA YESSENIA LITARDO AGUILAR
Viviana Yessenia Litardo Aguilar GUARDALMACÉN

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNE-DPLR-2024-050

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00083

CORRESPONDIENTE AL PAGO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCK DE BOLETAS DE CITACIÓN PARA LAS “ELECCIONES GENERALES 2025”.

En la ciudad de Babahoyo, al día 16 del mes de enero del año dos mil veinte y cinco, comparece por una parte GRAFICOS ULLOA con RUC: 1718434556001 en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través del Ing. Pedro Simarra Villalta, en calidad de Administrador de contrato tal como lo establece el Art. 321 y 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva para **CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCK DE BOLETAS DE CITACIÓN PARA LAS “ELECCIONES GENERALES 2025”.**

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

1.1. NÚMERO DEL CONTRATO: No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNE-DPLR-2024-050 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00083

1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCK DE BOLETAS DE CITACIÓN PARA LAS “ELECCIONES GENERALES 2025”.

1.3. CONTRATISTA: ULLOA ALARCON LIZARDO ELIEZER (GRAFICOS ULLOA)

1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 04-12-2024

1.5. PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO SERÁ DE 05 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

1.6. MONTO DEL CONTRATO: USD\$366.10 (NO GRABA IVA)

1.7. GARANTÍAS: NO APLICA

1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL: ING. PEDRO SIMARRA VILLALTA

1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO: NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCK DE BOLETAS DE CITACIÓN PARA LAS “ELECCIONES GENERALES 2025”.	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
523	<p>CUADERNILLOS DE BOLETAS DE CITACIÓN PRE IMPRESOS Y PRE NUMERADOS.</p> <p>Cada cuadernillo contendrá 10 unidades de boletas de citación.</p> <p>1) La Boleta debe estar impresa en full color en original y 2 copias con las siguientes medidas: (Alto: 29 cm y Ancho 12 cm)</p> <p>2) Las copias deben ser impresas en papel químico.</p> <p>3) En la boleta debe ir impresa el nombre de la provincia en el extremo superior derecho, así como la data variable del número (serie numerada 55.851 AL 61.080)</p> <p>4) Los cuadernillos de boletas de citación deberán ser entregados a la Policía Nacional hasta el 24 de enero de 2025.</p> <p>5) El documento original debe ser entregado al presunto contraventor, la primera copia debe ser entregada a cada Delegación Provincial Electoral y la segunda copia debe ser conservada por la Policía Nacional.</p> <p>Se adjunta formato emitido por Dirección Nacional de Procesos Electorales, para que se realice el mismo formato.</p>	0.70	366.10
		TOTAL	366.10

Nota: No graba IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$366.10 (TRECIENTOS SESENTA Y SEIS 10/100)** dólares de los estados unidos de américa, No graba IVA.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera: Contra entrega. El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los servicios requeridos por la Delegación Electoral Provincial de Los Ríos, previa presentación del Informe suscrito por el Administrador de Contrato, suscripción del Acta de Recepción; y entrega de la factura. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley., dentro del plazo establecido.

4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO PARCIAL	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR SIN IVA	ESTADO
NO APLICA				
		TOTAL		
DETALLE DE LIQUIDACION				
VALOR CONTRATO SIN IVA				\$0.00
PAGOS				\$ 0.00
VALOR RESTANTE DE CONTRATO				\$0.00

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$366.10
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$0.00
TOTAL		\$366.10
DEDUCCIONES		(-) \$7.32

RETENCIÓN IVA 0%	\$0.00	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2%)	\$7.32	
VALOR A PAGAR		\$358.78

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No. 001-002-000001145.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del servicio : 5 de diciembre de 2024

La fecha de término del servicio: 10 de diciembre de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Ing. Pedro Simarra Villalta, de fecha 14 de enero del año dos mil veinte y cinco, que ha constatado que los servicios ejecutados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en Babahoyo, al día 16 de enero de 2025.



ING. PEDRO SIMARRA VILLALTA
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ULLOA ALARCON LIZARDO ELIEZER
"GRAFICOS ULLOA"
PROVEEDOR ADJUDICADO
RUC: 1718434556001

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: BIEN IC-CNEDPLR-2024-051
Código Necesidad Contratación: NIC-1260007230001-2024-00081

CORRESPONDIENTE A ADQUIRIR INSUMOS PARA LIMPIAR TODO TIPO DE PROPAGANDA ELECTORAL 100 METROS A LA REDONDA DE CADA UNO DE LOS RECINTOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2025”

En la ciudad de Babahoyo, al día 14 del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA MADRID ALVARIO CARLOS RAUL, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Ing. Lilibeth Dayanara Calvache Santillán, en calidad de Administrador de contrato; tal como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva para “**ADQUIRIR INSUMOS PARA LIMPIAR TODO TIPO DE PROPAGANDA ELECTORAL 100 METROS A LA REDONDA DE CADA UNO DE LOS RECINTOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2025”** al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

1.1. NÚMERO DEL CONTRATO: No. DE ORDEN DE COMPRA: BIEN N° IC-CNEDPLR-2024-051 con Código Necesidad Contratación: NIC-1260007230001-2024-00081.

1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “ADQUIRIR INSUMOS PARA LIMPIAR TODO TIPO DE PROPAGANDA ELECTORAL 100 METROS A LA REDONDA DE CADA UNO DE LOS RECINTOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2025”

1.3. CONTRATISTA: MADRID ALVARIO CARLOS RAUL.

1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 08/11/2024

1.5. PLAZO: 2 DÍAS.

1.6. MONTO DEL CONTRATO: USD\$1,050.00 (excluido IVA) Régimen Rimpe-Negocio Popular

1.7. GARANTÍAS: GARANTÍA TÉCNICA

1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL: Ing. Lilibeth Dayanara Calvache Santillán

1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO: NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en la orden de compra y en las especificaciones técnicas de los bienes conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
ADQUIRIR INSUMOS PARA LIMPIAR TODO TIPO DE PROPAGANDA ELECTORAL 100 METROS A LA REDONDA DE CADA UNO DE LOS RECINTOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2025.	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	PINTURA BLANCA EXTERIOR LATEX PARA PARED (CANECA)	80.00	400.00
15	RODILLOS CON PALOS EXTENSORES	8.50	127.50
15	BROCHA	2.50	37.50
10	TIÑER LITRO	10.00	100.00
5	ESPATULA 5	3.00	15.00
5	ALICATE	4.50	22.50
20	PINTURA EN SPRAY NEGRO	6.50	130.00
1	ARNÉS ANTICAIDA 2 PUNTOS	80.00	80.00
1	LÍNEA DE VIDA 1.35 MTRS (2 MOSQUETONES)	70.00	70.00
1	SERRUCHO DE PODAR	12.00	12.00
6	GUANTE	4.50	27.00
3	TUBO DE CORTINA	9.50	28.50
		TOTAL	\$1,050.00

Nota: (excluido IVA) Régimen Rimpe-Negocio Popular

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$1,050.00 (UN MIL CINCUENTA CON 00/100)** dólares de los estados unidos de américa, (excluido IVA) Régimen Rimpe-Negocio Popular.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera: Contra Entrega. El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los bienes requeridos por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva y entrega de la respectiva factura. De este pago

se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:
NO APLICA

4.4.- LIQUIDACION ECONOMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		\$-0-
VALOR DEL CONTRATO 0%		\$1,050.00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$-0-
TOTAL		\$1,050.00
DEDUCCIONES		(-) \$\$-0
RETENCIÓN IVA 30%	\$\$-0	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (1.75%)	\$\$-0	
VALOR A PAGAR		\$1,050.00

OBSERVACIONES: Se adjunta factura N. 001-100-000000003

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio de entrega: 09 de noviembre de 2024

La fecha de término de entrega: 10 de noviembre de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la entrega de bienes, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los bienes solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por la Ing. Lilibeth Dayanara Calvache Santillán, de fecha 14 del mes de noviembre del dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los bienes entregados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los bienes adquiridos.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 14 de noviembre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
LILIBETH DAYANARA
CALVACHE SANTILLAN

Ing. Lilibeth Dayanara Calvache Santillán
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
VIVIANA YESSENIA
LITARDO AGUILAR

Viviana Litardo Aguilar
UA/ BIENES E INVENTARIOS



Firmado electrónicamente por:
CARLOS RAUL MADRID
ALVARIO

MADRID ALVARIO CARLOS RAÚL
CONTRATISTA
RUC 1206083030001

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

CÓDIGO NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: NIC-1260007230001-2024-00087

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-053 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE 4 COPIADORAS / IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN PARA EL RECONTEO DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y REPORTES PARA LAS “ELECCIONES GENERALES 2025”.

En la ciudad de Babahoyo, al día 15 del mes de mayo del año dos mil veinte y cinco, comparece por una parte **RIVAS OCHOA LUIS ÁNGEL** en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Mgs. José Luis Carbo Vite, en calidad de Administrador de contrato tal como lo establece el Art. 321 y 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Definitiva para **CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE 4 COPIADORAS / IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN PARA EL RECONTEO DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y REPORTES PARA LAS “ELECCIONES GENERALES 2025”**, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-053 con Código Necesidad: NIC-1260007230001-2024-00087
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE 4 COPIADORAS / IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN PARA EL RECONTEO DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y REPORTES PARA LAS “ELECCIONES GENERALES 2025”
- 1.3. CONTRATISTA:** RIVAS OCHOA LUIS ANGEL
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 15-11-2024
- 1.5. PLAZO:** 120 días
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$7.245,00 Incluido IVA
- 1.7. GARANTÍAS:** NO APLICA
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Mgs. José Luis Carbo Vite.
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DETALLES DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE 4 COPIADORAS / IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN PARA EL RECONTEO DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y REPORTES PARA LAS “ELECCIONES GENERALES 2025”	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	SERVICIO DE ALQUILER DE 4 COPIADORAS / IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN PARA EL RECONTEO DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y REPORTES PARA LAS “ELECCIONES GENERALES 2025” UBICADAS EN LA UNIDAD PROVINCIAL DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS ELECTORALES DE LOS RÍOS Y CPE, DESDE EL 10 DE ABRIL AL 09 DE MAYO DE 2025.	\$1,811.25
	TOTAL	\$1,811.25

Nota: Incluido IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USDS\$7.245,00 (SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100)** dólares de los estados unidos de américa, Incluido IVA.

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará de la siguiente manera: Contra entrega, una vez recibido el servicio de manera mensual previa la verificación de la instalación del equipo en la Unidad requirente, con la presentación de factura y documentación habilitante (Copia de ruc, copia de Cedula, Certificado de votación, Certificación bancaria), dentro del plazo establecido. Cabe recalcar que previo al pago final se deberá presentar el Acta de Entrega Recepción Definitiva e Informe final de conformidad emitido por el Administrador del Contrato. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- El Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO PARCIAL	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR INCLUIDO IVA	ESTADO
PRIMER PAGO	001-002-000000397	13/02/2025	\$1,811.25	CANCELADO
SEGUNDO PAGO	001-002-000000498	14/03/2025	\$1,811.25	CANCELADO
TERCER PAGO	001-002-000000507	14/04/2025	\$1,811.25	CANCELADO
CUARTO PAGO	001-002-000000523	15/05/2025	\$1,811.25	POR CANCELAR
TOTAL			\$7,245.00	
DETALLE DE LIQUIDACION				
VALOR CONTRATO INCLUIDO IVA				\$7.245,00
PAGOS				\$7,245.00
VALOR RESTANTE DE CONTRATO				\$0.00

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		\$1,575.00
VALOR DEL CONTRATO 0%		\$-0-
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$ 236.25
TOTAL		\$1,811.25
DEDUCCIONES		(-) \$208.69
RETENCIÓN IVA 70%	\$165.38	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2.75%)	\$ 43.31	
VALOR A PAGAR		\$ 1,602.56

OBSERVACIONES: Se adjunta facturas No 001-002-000000523.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio del primer servicio : 10 de enero de 2025
La fecha de término del primer servicio : 08 de febrero de 2025

La fecha de inicio del segundo servicio : 09 de febrero de 2025
La fecha de término del segundo servicio: 10 de marzo de 2025

La fecha de inicio del tercer servicio : 11 de marzo de 2025
La fecha de término del tercer servicio : 09 de abril de 2025

La fecha de inicio del cuarto servicio : 10 de abril de 2025
La fecha de término del cuarto servicio : 09 de mayo de 2025

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los servicios solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por el Ing. José Luis Carbo Vite, de fecha 15 días del mes de mayo del año dos mil veinte y cinco, que ha constatado que los servicios prestados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en Babahoyo, al día 15 de mayo del 2025.



Ing. José Luis Carbo Vite
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Rivas Ochoa Luis Ángel
CONTRATISTA ADJUDICADO
RUC: 1720653243001

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA
NO. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR- 2024-054 Código
Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00093

CORRESPONDIENTE AL PAGO PARA “ADQUISICIÓN DE PARTES Y REPUESTOS PARA MEJORA DE EQUIPOS DE FUNCIONARIOS DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS A UTILIZAR EN LAS ELECCIONES GENERALES 2025”

En la ciudad de Babahoyo, al día 10 del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte CUADRO MURILLO GUISELA PAOLA con RUC 1206298471001 en calidad de CONTRATISTA y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco, en calidad de Administrador de contrato; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva para “ADQUISICIÓN DE PARTES Y REPUESTOS PARA MEJORA DE EQUIPOS DE FUNCIONARIOS DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS A UTILIZAR EN LAS ELECCIONES GENERALES 2025”

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-054 con Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00093
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** “ADQUISICIÓN DE PARTES Y REPUESTOS PARA MEJORA DE EQUIPOS DE FUNCIONARIOS DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS A UTILIZAR EN LAS ELECCIONES GENERALES 2025”
- 1.3. CONTRATISTA:** CUADRO MURILLO GUISELA PAOLA
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 23-11-2024
- 1.5. PLAZO:** 3 DIAS
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$2,862.06 (INCLUIDO IVA)
- 1.7. GARANTÍA:** 12 MESES
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco

1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO: NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los bienes conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
“ADQUISICIÓN DE PARTES Y REPUESTOS PARA MEJORA DE EQUIPOS DE FUNCIONARIOS DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS A UTILIZAR EN LAS ELECCIONES GENERALES 2025”	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT	DESCRIPCION	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
5	CASE - CHASIS DE PC SPEEDMIND MICRO ATX 600PSU 390*196*336mm	\$50.00	\$250.00
5	DISCO SOLIDO 500GB KINGSTON SNV2S NV2 M.2 2280 PCIe 4.0 NVMe 3500MB SNV2S/500GB	\$70.00	\$350.00
5	MAINBOARD PC ASUS PRIME H610MK-D4 DDR4 LGA1700 (SOLO 12VA) M.2 90MB1A10-MOEAY0	\$80.00	\$400.00
5	MEMORIA RAM DDR4 DIMM 8GB PC3200 KINGSTON KVR32N22S8L/8 64BIT	\$40.00	\$200.00

5	PROCESADOR INTEL CORE I5 12400 (12VA) 2.504.40GHZ 18MB LGA1700 *CON VIDEO* - BX8071512400	\$97,35	\$486.75
8	AIRE COMPRIMIDO	\$7.00	\$56.00
8	LIMPIADORES DE CONTACTO	\$5.00	\$40.00
10	Genius Wireless Combo – Juego de teclado y ratón – 2.4 GHz en Español – Periféricos	\$30.00	\$300.00
12	Logitech black Mouse wireless	\$18.00	\$216.00
		TOTAL	\$2862.06

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

2	Lectores de DVD	\$32.00	\$64.00
9	LIMPIADORES DE PANTALLA	\$6.00	\$54.00
8	LIMPIADORES DE CASE	\$5.00	\$40.00
8	ACEITE PARA EQUIPOS AFLOJA TODO	\$4.00	\$32.00
		SUB TOTAL	\$2488.75
		IVA 15%	\$373.31

4.1.- El precio total de la contratación es de **USDS\$2,862.06 (DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON 06/100)** dólares de los estados unidos de américa, Incluido IVA.

4.2.- El pago se realizará de la siguiente manera: El ciento por ciento (100 %) a Contra entrega, una vez recibido los bienes objeto de este contrato, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva, factura, garantía técnica y documentación habilitante (Copia de ruc, copia de Cedula, Certificado de votación, Certificación bancaria), dentro del plazo establecido.

De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley.

4.3.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO		\$ 2.488,75
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		\$ 373,31
TOTAL		\$ 2.862,06
DEDUCCIONES		(-) \$ 155,54
RETENCIÓN IVA 30%	\$ 111,99	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (1,75%)	\$ 43,55	
VALOR A PAGAR		\$ 2.706,52

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No 001-100-000000016

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio: 24 de noviembre de 2024

La fecha de término: 26 de noviembre 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la entrega de los bienes, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Los Ríos recibió todos los bienes solicitados objeto del presente contrato, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco, de fecha 09 de diciembre del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los bienes entregados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los bienes entregados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en Babahoyo, al día 10 de diciembre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
**RONALD ADILSON
GASTESI JUNCO**

Ing. Ronald Adilson Gastesi Junco

ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
**GUISELA PAOLA
CUADRO MURILLO**

CUADRO MURILLO GUISELA PAOLA

PROVEEDOR ADJUDICADO

RUC: 1206298471001

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA
ORDEN DE COMPRA/BIEN DE ÍNFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-057

DE LA ORDEN DE COMPRA/BIEN DE ÍNFIMA CUANTÍA PARA “ADQUIRIR MATERIAL ELÉCTRICO Y FERRETERÍA PARA ADECUACIÓN DE LA BODEGA ELECTORAL Y RECINTOS ELECTORALES PARA ELECCIONES GENERALES 2025”

En la ciudad de Babahoyo, a los 18 días del mes de febrero de 2025, comparece por una parte el CONTRATISTA PAYETE CABALLERO DIANA CAROLINA, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través del Téc. Jhon Mauricio Suárez Hernández, en calidad de Administrador de Contrato; tal como lo establece el Art. 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de “ADQUIRIR MATERIAL ELÉCTRICO Y FERRETERÍA PARA ADECUACIÓN DE LA BODEGA ELECTORAL Y RECINTOS ELECTORALES PARA ELECCIONES GENERALES 2025” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

NÚMERO DEL CONTRATO: ORDEN DE COMPRA/BIEN DE ÍNFIMA CUANTÍA IC-CNEDPLR-2024-057.

- 1.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** “ADQUIRIR MATERIAL ELÉCTRICO Y FERRETERÍA PARA ADECUACIÓN DE LA BODEGA ELECTORAL Y RECINTOS ELECTORALES PARA ELECCIONES GENERALES 2025”
- 1.2. CONTRATISTA:** PAYETE CABALLERO DIANA CAROLINA
- 1.3. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 04 DE DICIEMBRE DE 2024
- 1.4. PLAZO:** El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados, a entera satisfacción de la contratante es de 03 días, contados a partir del día de suscripción de la orden de compra.
- 1.5. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$3.242,08 (incluido IVA)
- 1.6. GARANTÍAS:** SI APLICA
- 1.7. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Téc. Jhon Suárez Hernández
- 1.8. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1. El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas de los bienes conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO / NO EJECUTADO
“ADQUIRIR MATERIAL ELÉCTRICO Y FERRETERÍA PARA ADECUACIÓN DE LA BODEGA ELECTORAL Y RECINTOS ELECTORALES PARA ELECCIONES GENERALES 2025”	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR
40.00	ROLLOS DE CINTA DE MONTAJE DOBLE CARA, MEDIDA 19mm X 5 METROS (DESCRIPCION: SOPORTA 2KG POR CADA 6,4 CM2)	4.10	164.00
15.00	PARES DE GUANTES DE PROTECCIÓN DE CONCERTINAS	6.00	90.00
40.00	CINTA REFLECTIVA PARA PISO ROLLO 10 METROS ANTIDESLIZANTE	10.00	400.00
20.00	ALAMBRE GALVANIZADO #18 ROLLO DIAMETRO NOMINAL 1.25MM	38.22	764.40
40.00	CINTA DE PELIGRO PLASTICA AMARILLA - ROLLO LENGTH 200 M-WIDTH 75MM	7.00	280.00
40.00	CINTA REFLECTIVA DE ALTO TRÁFICO ROLLO 10 METROS	11.00	440.00
30.00	FOCO LED 40WATT 90-100 LM/W6500K	8.00	240.00
68.00	ENCHUFES DE DOS PATAS	0.60	40.80
320.00	FOCO LED 12 WATTS - E27 6500 K 110-130V	1.25	400.00
TOTAL			\$3.242,08

Nota: incluido IVA

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$3.242,08** (Tres mil doscientos cuarenta y dos con 08/100) dólares de los estados unidos de américa, incluido IVA

4.2.- El pago se realizará de la siguiente manera: **Contra Entrega**

El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los materiales requeridos por el CNE, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, suscripción del Acta de Recepción Definitiva, entrega de la factura, y demás documentación habilitante para el pago.

De este pago se descontará cualquier valor a cargo de la contratista, por aplicación de multas y demás condiciones estipuladas en el convenio marco y de la Ley.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

NO APLICA

4.4.- LIQUIDACION ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		\$2.819,20
VALOR DEL CONTRATO 0%		\$0,00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$0,00
IVA 15%		\$422,88
TOTAL		\$3.242,08
DEDUCCIONES	(-)	\$176,20
RETENCIONES DEL IVA 30%	\$126,86	
RETENCIONES EN LA FUENTE 1,75%	\$49,34	
VALOR A PAGAR		\$3.065,88

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No. 001-100-000000036

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de entrega inicio:

05 de diciembre de 2024

La fecha de entrega final:

07 de diciembre de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la entrega de los bienes, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los bienes solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en las especificaciones técnicas, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de bienes suscrito por el Téc. Jhon Suarez Hernández, en calidad de Administrador del Contrato, de fecha 17 de febrero de 2025, que ha constatado que los bienes entregados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los bienes adquiridos.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, a los 18 días del mes de febrero de 2025.



Firmado electrónicamente por:
JHON MAURICIO
SUAREZ HERNANDEZ

Téc. Jhon Suárez Hernández
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
DIANA CAROLINA
PAYETE CABALLERO

PAYETE CABALLERO DIANA CAROLINA
CONTRATISTA
RUC: 1205952060001



Firmado electrónicamente por:
VIVIANA YESSENIA
LITARDO AGUILAR

Sra. Viviana Litardo Aguilar
GUARDALMACÉN

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-058

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1260007230001-2024-00102

CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INFIMA CUANTIA SIGNADO CON CODIGO IC-CNEDPLR-2024-058 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICO UBICADO EN EL DATA CENTER DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL LOS RIOS.

En la ciudad de Babahoyo, al día 09 del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA, MAZACON MORA JOSE ANTONIO con RUC 1202773915001, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de Mgs. Jose Luis Carbo Vite, Asistente Electoral Transversal, en calidad de Administrador de contrato; tal como lo establece el Art. 321 y 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICO UBICADO EN EL DATA CENTER DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL LOS RIOS**” al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

- 1.1. NÚMERO DEL CONTRATO:** No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO IC-CNEDPLR-2024-058 - CÓDIGO NECESIDAD ÍNFIMA CUANTÍA: NIC-1260007230001-2024-00102
- 1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICO UBICADO EN EL DATA CENTER DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL LOS RIOS
- 1.3. CONTRATISTA:** MAZACON MORA JOSE ANTONIO
- 1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** 28/11/2024
- 1.5. PLAZO:** El plazo de la presente contratación será de tres (3) días, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra.
- 1.6. MONTO DEL CONTRATO:** USD\$3,496.00 (Incluye IVA) NDA Nro. 36858
- 1.7. GARANTÍAS:** GARANTÍA TÉCNICA
- 1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL:** Mgs. Jose Luis Carbo Vite
- 1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO:** NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICO UBICADO EN EL DATA CENTER DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL LOS RÍOS.	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICO UBICADO EN EL DATA CENTER DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL LOS RÍOS.	3,496.00	3,496.00
TOTAL			\$3,496.00

Nota: (Incluye IVA)

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$3,496.00** (Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Seis con 00/100) dólares de los estados unidos de américa, Incluido IVA

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. La forma de pago se la realizará de manera mensual, con la presentación de la factura dentro de los primeros días del mes subsiguiente a la ejecución del servicio, previo informe de satisfacción del Administrador del proceso, Acta de Recepción parcial del servicio y entrega de la factura con sus respectivos Habilitantes (RUC, Cédula, Certificación Bancaria). Cabe recalcar que previo al pago final se deberá presentar el Acta de Entrega Recepción Definitiva e Informe final de conformidad emitido por el Administrador del Contrato. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la contratación y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		0.00
VALOR DEL CONTRATO 15%		\$3,040.00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$-0-
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$-0-
IVA 15%		456,00
TOTAL		\$3,496.00
DEDUCCIONES		(-) \$
RETENCIÓN IVA (70%)	\$319.20	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2%)	\$60.80	
VALOR A PAGAR		\$3,116.00

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No 002-001-000000493.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio: 29 de noviembre de 2024

La fecha de término: 01 de diciembre de 2024

El Contratista cumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, sin existir retraso o demora en la prestación de sus servicios, por lo que no le es imputable multa alguna.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los servicios solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requiriente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Mgs. Jose Luis Carbo Vite, de fecha 6 del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios entregados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Parcial, en la ciudad de Babahoyo, al día 09 de diciembre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
JOSE LUIS CARBO
VITE

Mgs. Jose Luis Carbo Vite
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Firmado electrónicamente por:
JOSE ANTONIO
MAZACON MORA

MAZACON MORA JOSE ANTONIO
CONTRATISTA
RUC 1202773915001